



Memoria Anual 2020



Créditos

AUNO Comunicación

Edición de contenidos:

Javier Moreno
Rolando Chumpitazi
Fátima Rosell

Diseño y diagramación:

Michael Olivares





Contenidos

**Carta del
presidente**
Pág. 8

**Reputación: Ética
y Transparencia**
Pág. 46

**Declaración
de Propósito,
Visión y Valores**
Pág. 16

**Información
complementaria**
Pág. 58

**Unidades
de Negocio**
Pág. 22

**Estados
financieros**
Pág. 82

**Gestión
Corporativa**
Pág. 40



Carta del presidente

1





**Gabriel
Miró Quesada
Bojanovich**

Presidente del Directorio

Carta del presidente

Lima, marzo del 2021

Señores accionistas:

El 2020 ha sido el año más retador de la historia reciente, no solo para nuestra empresa, sino para el Perú y para el mundo entero. Las consecuencias de la pandemia por la covid-19 han sido devastadoras para la sociedad, la salud de la humanidad, y han significado una severa crisis económica mundial.

En este complicado entorno, nos ha tocado gestionar esta crisis con mucha resiliencia, buscando asegurar la sostenibilidad de nuestros negocios, sin descuidar nuestra vocación por servir al país. La situación ha sido especialmente retadora para nuestros principales negocios debido a que la pandemia irrumpió en medio del proceso de transformación en el que se encuentran, precipitando los cambios en los hábitos de consumo de la población.

Sin embargo, también se han generado oportunidades que hemos sabido capitalizar, reaccionando en cada uno de nuestros negocios, los cuales, además de acelerar el proceso de transformación, han generado eficiencias importantes que no solo han reducido el impacto en la caída de los ingresos, sino que son permanentes a futuro. Esto permite mejorar nuestros márgenes conforme a la recuperación de los ingresos.

Es así que, como muchas industrias, a nivel consolidado la Sociedad ha cerrado el ejercicio 2020 con una pérdida antes de impuestos muy relevante de S/ 72.17 millones. Sin embargo, el foco que hemos puesto y seguiremos poniendo en la generación de nuevas fuentes de ingresos, los cambios estructurales, la reducción de costos y la rápida transformación hacia lo digital, acompañados de la mejora esperada en la tendencia en los indicadores macroeconómicos del país, nos han permitido estimar un prometedor año 2021 en términos de rentabilidad, que estamos seguros vamos a capitalizar.

Carta del presidente

A lo largo de esta Memoria Anual se hace un repaso sobre los aspectos más relevantes del año 2020 en cada una de nuestras unidades de negocio (Prensa, Televisión, Digital, y Servicios Empresariales), los temas corporativos (Administración y Finanzas, Auditoría y Riesgos, y Legal y Cumplimiento), las campañas informativas y de responsabilidad social, y otros temas de interés.

Sin perjuicio de eso, es importante resaltar algunos temas que ponen de manifiesto el enorme esfuerzo desplegado por todos los que forman parte del Grupo El Comercio, y que nos llevan a ser optimistas sobre el futuro:

- Todas las áreas de la empresa implementaron rápidamente los protocolos correspondientes contra la covid-19, asegurando así la continuidad de los negocios. Esto implicó que gran parte de nuestros colaboradores pasaron a realizar trabajo remoto, mientras que quienes, debido a sus funciones, debían hacerlo de manera presencial, lo hicieron cumpliendo con rigurosas medidas de prevención para cuidar su salud.
- Hemos consolidado una posición financiera saludable. La deuda neta consolidada pasó de S/ 336 millones en el 2018 a S/ 44 millones al cierre del ejercicio 2020, pese al impacto que tuvo la pandemia.
- La prensa ha demostrado que sigue jugando un rol fundamental para la población, y es el medio más efectivo para atacar la desinformación, incertidumbre y la desconfianza. Así, la potencia de las marcas de nuestros diarios y el rigor periodístico de cada uno de estos son activos muy valiosos para hacer frente a los retos de la transformación.



Todas las áreas de la empresa implementaron rápidamente los protocolos correspondientes contra la COVID-19



Estamos liderando el proceso de transformación de la prensa en el Perú, y somos un referente para los demás medios de la región. Apalancados en nuestro indiscutible liderazgo para generar contenidos para distintas plataformas y el crecimiento de las audiencias digitales, que nos posiciona como el grupo de medios con mayor audiencia, se ha acelerado la creación de nuevas fuentes de ingresos para ir abandonando la dependencia de la inversión publicitaria impresa, lo que se evidencia en el crecimiento de las suscripciones digitales (Paywall) de *El Comercio* y *Gestión*, así como de la publicidad web en todos nuestros diarios. Nuestro ContentLab generó además novedosas campañas para algunos de nuestros principales anunciantes, las cuales fueron sumamente exitosas.

Como parte del proceso de redimensionamiento del negocio y gestión eficiente del portafolio de marcas, durante el 2020 concluimos la franquicia de *Publimetro* y el diario *El Bocón* pasó de forma exclusiva a la plataforma digital, además de convertirse en una sección del diario Ojo en el impreso.

El año pasado se crearon también las Zonas Editoriales, lo que sumado a los Núcleos

creados el 2019 para las redacciones, forma parte del foco en la mejora de los procesos y la generación de mayores eficiencias en el proceso de creación de contenidos de calidad.

Vale la pena mencionar algunos hitos y sucesos importantes de nuestro portafolio de marcas, tales como la incorporación de *El Comercio* a la iniciativa global "The Trust Project" que garantiza la transparencia y confiabilidad de su selecto grupo de medios, el premio recibido del GDA por la campaña #EstoyAlerta, así como los galardones recibidos por los documentales *Sobreviví al Holocausto*, y *Esclavas sin Cadenas*. Por su parte *El Comercio*, *Perú21* y *Trome*, de forma conjunta con el Grupo Romero, lanzaron la campaña #DetrásDeUnaMascarrilla repartiendo gratis un millón de mascarillas KN95 a sus lectores. Además, el diario *Correo* ganó el "Google News Initiative's Journalism Emergency Relief Fund", lo que servirá para impulsar su aceleración digital.

- En el negocio de Televisión, pese al competitivo mercado y el impacto que tuvo la pandemia en las producciones nacionales, América TV mantuvo su indiscutible liderazgo en las audiencias, así como la confianza de los anunciantes, permitiendo la rápida recuperación de sus ingresos a niveles precovid en el último trimestre.

A pesar de las dificultades, América TV logró, luego de la cuarentena dictada en marzo, recobrar plena capacidad de producción, mientras que sus noticieros "América Noticias" y "Cuarto Poder" fueron los programas que mayor confianza generaron entre los televidentes.

La capacidad de generar contenidos de entretenimiento se puso de manifiesto mediante la venta de programas a otros países de la región, destacando la del formato "Esto es Guerra" a Televisa México, que produjo su primera temporada el 2020. Como parte de la estrategia de diversificación de las fuentes de ingresos, y aprovechando la experiencia, así como la capacidad instalada en los Estudios de Pachacamac, el impulso de los contenidos para terceros será clave en el futuro.

- La Unidad de Negocios Servicios Empresariales continuó el proceso de transformación que emprendió desde el 2018. De esa manera, el deterioro de la línea de offset, que fue la más impactada por la crisis sanitaria, fue en parte compensado por el crecimiento de la línea de etiquetas, que logró un 33.4% más que el 2019; y de la línea de *packaging*, que creció 13 veces respecto al año anterior, marcando las bases para el futuro del negocio.

- En el caso de la Unidad de Negocios Digitales, se debe destacar los récords históricos alcanzados por "PagoEfectivo", que, impulsado por los cambios de hábitos de consumo hacia lo digital, multiplicó sus ratios de crecimiento superando el 2020 un 158% los ingresos del año previo y un 221% el número de transacciones. El desarrollo de este negocio de medios de pago, que desde el 2019 opera también en Ecuador, genera mucha expectativa sobre las posibilidades de expansión regional; así como por su nueva valorización, haciéndola especialmente atractiva para inversionistas. Además, demuestra la capacidad del Grupo para seguir creando marcas potentes y exitosas, apalancado en la fortaleza de nuestros medios.

Cabe destacar que "PagoEfectivo" ha sido reconocida por segundo año consecutivo por el eCommerce Institute como la mejor solución de servicios financieros para el e-commerce.

Carta del presidente

Por su parte, Lumingo incrementó por tres sus ingresos, generando más de 100 mil pedidos, y llegando a 123,000 SKU's, lo que representa el doble que lo alcanzado el año 2019.

En Neoauto, se concretó el ingreso de un nuevo accionista, EDPYME Santander Consumer Perú S. A., que ahora posee el 55 % de las acciones, lo que genera un nuevo impulso al negocio mediante la colocación de préstamos automotrices y oferta de nuevos servicios.

- Se han realizado avances importantes en la gestión de nuestros activos inmobiliarios, cuyo valor asciende a más de US\$ 160 millones. Esto incluye la decisión y gestión para la desinversión o explotación de inmuebles no operativos, así como el lanzamiento de proyectos que nos permitirán una gestión más eficiente de los predios operativos, de forma de poder incrementar su valor.

Con el ingreso del nuevo Directorio en el mes de julio del 2020 se decidió además actualizar los planes estratégicos, poniendo mucho énfasis en la simplificación y eficiencia del modelo de gobierno de la Sociedad, así como en la nueva propuesta de valor de cada unidad de negocio, que incluye la elaboración de una estrategia de gestión inmobiliaria que permitirá obtener el mayor valor potencial de estos activos.

Pese a la crisis que hemos afrontado durante el 2020, y cuyos efectos no terminarán de disiparse este 2021, quisiera transmitirles un mensaje de optimismo. El trabajo realizado, y el que seguiremos efectuando nos permite tener negocios no solo más eficientes y sostenibles, sino ubicarnos en una mejor situación para capturar beneficios para todos los accionistas, que deben hacerse tangibles pronto.

Quisiera transmitirles un mensaje de optimismo.

El trabajo realizado nos permite tener negocios no solo más eficientes y sostenibles, sino ubicarnos en una mejor situación **para capturar beneficios para todos los accionistas**

Es usual que los procesos de transformación como los que venimos enfrentando, más aún en un contexto de una crisis tan aguda como la que estamos pasando, originen incertidumbre. Sin embargo, les renuevo la confianza, así como el compromiso que personalmente tengo de sacar adelante nuestros negocios. Nuestra historia, propósito y misión de servir al país, así como nuestros accionistas, colaboradores, clientes y proveedores, nos llevan a actuar en consecuencia, y no dejar de agotar ningún esfuerzo para que así sea.

Gabriel Miró Quesada Bojanovich
Presidente del Directorio





Nuestra esencia

2



Propósito

Empoderar a las personas
para mejorar sus vidas y construir un
mundo mejor.

Visión

Ser líderes de contenidos y
audiencia, efectivizados por data y
rentabilizados por transacciones; con
una misión de servicio para el progreso
del Perú.

1. Integridad

“ Actuamos según los valores y principios rectores del Grupo ”

- **Operamos** acorde a las leyes establecidas y estándares éticos.
- **Cumplimos** nuestra palabra.
- **Decimos la verdad.** Somos objetivos y transparentes.
- **Fomentamos la libertad** de pensamiento y de expresión.
- **Podemos** cometer errores, pero no haremos lo que sabemos que está mal.

2. Compromiso

“ Nuestro compromiso se manifiesta en todo lo que hacemos y en lo que decimos ”

- **Creemos** que nosotros, los trabajadores del Grupo, somos el recurso más valioso.
- **Buscamos la excelencia** en todo lo que hacemos.
- **Somos dueños** de nuestras acciones y responsables de los resultados.
- **Hacemos** lo que es mejor para nuestros clientes, nuestro equipo y las comunidades donde estamos presentes.

3. Unidad

“ Sea como equipo, comunidad o país, generamos unidad, pues la unión hace la fuerza ”

- **Respetamos** nuestras diferencias, y las aprovechamos para crecer y avanzar.
- **Impulsamos la colaboración** y el trabajo en equipo.
- **Estamos comprometidos** con el aprendizaje y el desarrollo continuo.
- **Como parte de un mundo interconectado,** asociamos personas y recursos internos y externos para generar valor y maximizar resultados.
- **Trabajamos en equipo** con confianza entre las unidades de negocio, funcionarios, áreas y geografías.

4. Alegría

“ Nuestro optimismo genera energía colectiva ”

- **Cuidamos** nuestro bienestar.
- **Creemos que el buen humor** y la alegría enriquecen nuestro trabajo.
- **Lideramos con actitud positiva,** siempre tratando de estar encima de las circunstancias.
- **Encontramos alegría** satisfacción en la generosidad y la entrega.

5. Respeto

“ Somos inclusivos ”

- **Respetamos la diversidad** de pensamiento, género, raza, origen, color, religión, estado civil, ideologías, condición socioeconómica, preferencia sexual, edad, condiciones físicas y discapacidad o cualquier otra condición.
- **Valoramos,** reconocemos y promovemos nuestro desarrollo.
- **Respetamos el tiempo** y el espacio de todos.
- **Valoramos** la naturaleza.
- **Somos ejemplo** de respeto a la ley y a las personas.
- **Respetamos** a nuestros colegas, clientes, consumidores y los tratamos como deseamos ser tratados.



Hacia la innovación

3



Gestión de las Unidades de Negocio

Unidad de Negocio de Prensa

“

Misión

Generamos contenidos en español para **diversas plataformas**, aplicando soluciones innovadoras para **conectar a más audiencias con información y entretenimiento de calidad, mejorando la vida de las personas.**

”

El 2020 ha sido un año de aceleración en la transformación del modelo de negocio de prensa, impulsado por la coyuntura de la pandemia a nivel global. Con un marcado foco en la reducción de costes de operación, la creación de nuevas fuentes de ingresos y la consolidación de la transformación digital, apalancados en la capacidad de atraer audiencias de nuestro portafolio de marcas, el cual cerró el año con ocho marcas activas: *El Comercio*, *Trome*, *Gestión*, *Correo*, *Depor*, *Ojo*, *Perú21*, y *El Bocón*.

Esta transformación digital se evidencia tanto en el crecimiento de las suscripciones digitales de *El Comercio* y *Gestión* como en la venta de publicidad web de todo nuestro portafolio de marcas. En ambos casos, los ingresos del cuarto trimestre del 2020 respecto al mismo periodo del año anterior se incrementan un 2,334 % y 22 %, respectivamente.

Un hito importante para incrementar la capacidad de gestión y la búsqueda de eficiencias fue la reestructuración de las redacciones con la creación de las zonas editoriales, las cuales han permitido generar sinergias y mejorar los procesos en la creación de contenidos. A su vez, en línea con la reducción de costes, en mayo se decidió no renovar la licencia que se tenía con Publimetro con el objetivo de rentabilizar el portafolio de marcas, concentrando esfuerzos y estrategias en aquellas que generen un margen de contribución positivo.

Con la finalidad de sostener la lectoría de los principales diarios impresos, se realizaron diversas acciones, tales como el lanzamiento del formato berlinés los fines de semana en *El Comercio*, la reestructuración de las ediciones y subediciones en *Correo*, el lanzamiento de la campaña del bicentenario en *Perú 21*, el desarrollo de nuevos formatos promocionales en *Trome*, el cierre de la edición *print* de *El Bocón* con su transición a *Ojo* y el desarrollo de la nueva mecánica promocional de este último, así como la creación de diferentes contenidos y nuevas secciones en todo el portafolio de marcas acorde a los nuevos hábitos de consumo propios de la pandemia. Pese a ello, nuestra lectoría se redujo un 34 % en comparación a los niveles que presentábamos en el 2019.

“

Con la finalidad de sostener la lectoría de los principales diarios impresos, se realizaron diversas acciones, tales como el lanzamiento del formato berlinés...

”



Para ContentLab, el laboratorio de contenidos del Grupo El Comercio, especialista en estrategias de *branded content*, el 2020 significó un año de cambios y de un gran esfuerzo por la generación de propuestas *ad hoc* para los clientes que necesitaban comunicar e inspirar. Bajo esa prerrogativa se generaron campañas exitosas como “Peruanos con Huevos” con La Calera, que triplicó los resultados prometidos y con comentarios altamente positivos de la audiencia. Asimismo, se generaron acciones transversales con empresas como Plaza Vea y la campaña “Cuidar a mi familia no es un chiste” y con Grupo Romero con la temática de las mascarillas, esta última no solo fue exitosa a nivel audiencia, sino que nos permitió incluso subir la circulación *print* un 28 % a través de un despliegue integral entre todas las áreas.

En el 2020 los “Clasificados” *print*, que cumplían su primer

año en circulación como suplemento especializado, pasaron desde julio a formar parte de la Unidad de Negocio Prensa, complementando el portafolio de productos de las marcas y aumentando la oferta comercial relacionada a inmuebles, vehículos, empleos, educación y oportunidades. Asimismo, se desarrollaron sinergias con las redacciones, las cuales no solo generaron nuevas oportunidades de negocio, sino que permitieron consolidar al producto como una marca bajo el paraguas del portafolio de prensa. Ejemplo de ello es “El Comercio a tu servicio”, en donde, junto con el equipo editorial, se creó un espacio de difusión gratuito que busca apoyar a emprendedores y profesionales que hayan tenido dificultades durante la pandemia y que quieran utilizar la vitrina del diario y de los “Clasificados” para dar a conocer sus negocios y con ello poder generar mayor exposición. Con este enfoque, se cubren las diferentes aristas que generan

Unidades de Negocio

ingresos al área, la del anunciante y la del lector, estrategias que finalmente han permitido lograr una facturación superior a los 1.3 millones de soles desde el pase a prensa a mitad de año.

Durante el año también se logró la consolidación del portafolio de eventos, virando y acomodando la oferta al desarrollo de acciones netamente digitales por la coyuntura, consiguiendo la ejecución de 28 eventos virtuales abarcando 8 categorías diferentes: banca y seguros, tecnología, telefonía, automotriz, educación, consumo masivo, salud y gas natural; lo que permitió obtener una facturación anual de 630 mil soles. Adicionalmente, se logró consolidar el posicionamiento por segundo año en la categoría de *e-sports* con el torneo oficial de la liga profesional nacional de League of Legends (LoL) ampliando la audiencia joven del segmento de gaming con ingresos por 1.1 millones de soles, lo cual ha permitido empezar a explorar nuevas categorías bajo este modelo como lo es el freestyle, en donde se está en conversaciones para la ejecución de diferentes actividades que consoliden nuestros ingresos.

Otro aspecto resaltante ha sido el crecimiento de las audiencias digitales, posicionándonos como el grupo de medios de comunicación con mayor audiencia en Perú y uno de los líderes a nivel regional. El crecimiento de browsers únicos (BU's) ha sido del 12 % y de páginas vistas (PV's) del -8 % comparativamente al 2019; cuando los principales incrementos los reportaron *El Bocón*, *Gestión*, *Depor y Ojo*; logrando picos de páginas vistas durante los primeros tres meses de la cuarentena.

Por otro lado, con la finalidad de hacer más eficiente la productividad de contenidos y generar diferentes sinergias en los flujos de trabajo, se realizó a mitad de año un profundo proceso de transformación de las redacciones de la mano del consultor "Cases i Associats", llamado Redacción 4.0. Este consistió en la creación de cuatro zonas temáticas cuyas funciones se dividieron entre brindar contenidos a print y digital; la creación de un nuevo Núcleo y la definición de la participación de las unidades de Marca. Las zonas creadas fueron la General, liderada por *El Comercio*; la Zona Económica, liderada por *Gestión*; la Zona Popular, liderada por *Trome*; y la Zona País, que reemplaza a lo que fue el Núcleo País y es liderada por *Correo*. A estas se suma la ya existente Zona Deportiva. Todos estos equipos generaron 224M de páginas vistas, el 4 % del tráfico total del sitio.

Los ingresos totales de la unidad de negocio para el 2020 ascendieron a S/ 236 millones, una reducción del 49 % con

respecto a 2019, mientras que el ebitda ascendió a S/ 5.2 millones, equivalente a un margen del 2.2 %

El Comercio

El Comercio

En el 2020, *El Comercio* celebró 181 años en medio de una coyuntura de cambios, de pandemia y de transformación en el negocio de prensa, a la que no fue ajeno, siendo testigo y protagonista de los diferentes acontecimientos que marcaron la agenda nacional, reafirmando su compromiso con el pasado, presente y futuro del Perú, respaldado siempre por el periodismo de calidad que ha ofrecido y ofrece a sus lectores desde sus inicios.

Como parte de la transformación digital del 2019, *El Comercio* lanzó las suscripciones digitales y, continuando con ello, en febrero del 2020 dio paso al modelo *freemium*, en el cual se bloquean los mejores contenidos de la web: reportajes, entrevistas, firmas exclusivas y la mejor selección de historias elaboradas por *El Comercio*, que han logrado hasta el momento captar alrededor de 14 mil suscriptores digitales.

Durante los meses de abril y mayo, con el objetivo de ampliar la parrilla de contenidos digitales se crearon catorce nuevas *newsletters* y se lanzaron siete nuevos podcasts, entre los que se encuentran "Tenemos que hablar", "Me quedo en casa", "El Comercio te informa", "Mentes Peruanas", "Jugamos como nunca", "Acústico" e "EcByte", con los cuales se reforzó la presencia digital del diario consolidándolo como referente en todas las plataformas de información.

Asimismo, durante el mes de julio, la edición impresa de fin de semana pasó a formato berlinés, integrando los domingos "Luces" y "El Dominical" en un solo cuerpo, para lo cual se desplegó una campaña multiplataforma y un rediseño en los contenidos acorde a los nuevos hábitos de consumo. Esto permitió aumentar la circulación de los sábados y domingos un 4 % y 8 % respectivamente.

Desde septiembre, *El Comercio* se integró al selecto grupo de medios que forma parte de The Trust Project, una iniciativa global que busca fomentar la transparencia de cara a los usuarios de medios de comunicación cada vez más ávidos por encontrar noticias confiables. Entre las cabeceras infor-

mativas bajo el sello Trust Project se encuentran *The Washington Post*, *El País*, y *BBC*. *El Comercio* es el único medio peruano en este grupo y uno de los tres latinoamericanos luego de *Folha* de Sao Paulo y *La Nación* de Buenos Aires.

Para el mes de octubre, se lanzó la "Tienda El Comercio" con el objetivo de desarrollar nuevas fuentes de ingresos a través de un *e-commerce* que permita la venta digital de fotos, portadas e ilustraciones más icónicas del archivo histórico. A su vez, se lanzó "Desde la Redacción", un espacio virtual exclusivo para los suscriptores, en donde pueden acceder a conversatorios digitales privados de temas de interés con invitados especiales. Finalmente, junto con el Grupo Romero y otros dos diarios del grupo se lanzó la campaña #DetrásDeUnaMascarilla, en la cual se entregaron gratis un millón de mascarillas KN95 junto con la edición impresa de los domingos del 18 y 25 de octubre.

Durante el mes de noviembre, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la oficina del proyecto especial del Bicentenario de la independencia del Perú, otorgó a *El Comercio* la autorización para usar la marca Bicentenario del Perú 2021 y su logotipo respectivo, reconociendo la trayectoria del diario y todas las iniciativas editoriales que se desprendan para celebrar los 200 años del Perú. Por el lado de las suscripciones impresas se prendió el call center, el cual ayudó a ralentizar el churn en el último bimestre del año, manteniendo la planta al cierre del 2020 en 56 mil suscriptores.

En el mes de diciembre, se lanzó la campaña de "Voz a Voz" en asociación con el "MAC Lima", buscando divulgar el arte y la cultura durante la pandemia, dándole espacio a diferentes artistas nacionales para mostrar sus obras y el proceso de creación dentro de la sección "El Dominical". A su vez se inició la campaña #TúSíSabes, una cruzada que busca ayudar a nivelar la educación escolar. Por último, se repotenció al equipo editorial, generándose las unidades de análisis político y análisis económico con miras a la campaña electoral.

Finalmente, a lo largo del año, *El Comercio* continuó difundiendo la campaña #NoTePases y consolidando la campaña #EstoyAlerta, la cual fue acreedora este 2020 del premio a la mejor propuesta editorial innovadora del GDA. Asimismo, se repotenciaron los contenidos audiovisuales con los lanzamientos de diferentes documentales y especiales entre los que tenemos Pampa Pacta: un pueblo en cuarentena perpetua, Recolectores de cuerpos y La Marcha del Bicentenario que se suman a las galardonadas Sobreviví al Holocausto, que este año se hizo acreedora del premio

del Festival de Cine Judío de Punta del Este Uruguay, y a Esclavas sin cadenas, que ganó el premio Capital Humano y Social Alternativo (CHS).

GESTIÓN

Gestión

En este 2020 *Gestión* cumplió 30 años en medio de la emergencia sanitaria, que terminó de impulsar la transformación digital de la marca.

Los formatos impresos fueron los más afectados por la coyuntura de la pandemia. La lectoría en impreso cayó alrededor del 50 % debido al cierre de oficinas, lo cual redujo sustancialmente el número de lectores. En contraparte, la lectoría digital durante los meses de marzo y junio alcanzó picos históricos en browsers únicos por sobre los 12 millones de usuarios, lo cual reforzó la suscripción digital permitiendo cerrar el año con 8300 suscriptores del Paywall.

Finalmente, a lo largo del año, *Gestión* siguió impulsando constantemente el suplemento mensual *Minera*, desarrollando "Salón Gestión" junto con la Universidad del Pacífico, lo cual ha permitido generar un producto de valor agregado para el club de suscriptores, y, finalmente, impulsando los contenidos audiovisuales a través de los distintos webinars editoriales y comerciales que complementan el ecosistema digital de la marca.

Perú21

Perú21

Perú21 comenzó el 2020 con un incremento de precio en su edición impresa de Lima, pasando de un sol a costar un sol cincuenta, lo cual derivó en una disminución en la circulación del 20 % a nivel nacional durante el primer trimestre del año y que consecutivamente se agravó con los meses de pandemia. Aun así, el diario pudo sostener la lectoría print por sobre los 160 mil lectores al día a nivel nacional para fines del 2020, muy apalancado en la estrategia de contenidos, análisis políticos, cobertura de actualidad y fascículos coleccionables.

Unidades de Negocio

Para la segunda mitad del año se desarrolló la campaña #DetrásDeUnaMascarilla junto con el Grupo Romero y otros dos diarios del grupo, en donde se entregaron gratis un millón de mascarillas KN95 junto con la edición print de los domingos 18 y 25 de octubre, logrando incrementar la venta de ambos domingos en más de 50 mil ejemplares adicionales. A su vez se lanzó el proyecto bicentenario "Historia de nuestra economía: Los últimos 200 años", para lo cual se reforzó el equipo editorial ampliando el despliegue periodístico y entregando gratis fascículos coleccionables todos los domingos por la compra de la edición impresa.



Correo

Durante el 2020, Correo trabajó en fortalecer sus contenidos locales vía el reordenamiento de sus ocho ediciones principales y seis subediciones, reduciendo en estas últimas el número de páginas de veinte a dieciséis con cuatro páginas de contenido local, lo cual le permitió asegurar y mantener la cobertura en las diferentes regiones del país, informando y acercando los hechos políticos y el acontecer local y nacional.

Iniciando el segundo semestre, Correo fue elegido entre 1200 diarios de 100 países como ganador del Google News Initiative's Journalism Emergency Relief Fund (JERF), en donde el diario se hizo acreedor de un premio equivalente a 30 mil dólares con el objetivo de impulsar la aceleración digital y la generación de contenidos a través de la creación de una newsletter y signwall para la marca, estableciendo así el camino inicial para la transformación digital.



Trome

En el 2020, Trome, pese a la coyuntura, continuó siendo el periódico líder en la categoría de diarios populares y el más leído del mundo en habla hispana, terminando el año con una lectoría diaria que bordea el millón y medio de lectores a nivel nacional.

Durante los meses de abril y mayo se lanzaron las nuevas secciones "Mi Bodeguita", espacio enfocado a desarrollar al bodeguero y al canal tradicional, así como "Tromecito", creado para la audiencia infantil. Estas nuevas secciones editoriales buscan complementar los diferentes contenidos de emprendimiento, familia y educación que son parte de los ejes principales en la parrilla de contenidos editoriales, captando nuevas audiencias y reforzando las existentes acorde a los cambios en los hábitos de consumo e intereses.

Asimismo, durante las dos primeras semanas de noviembre, junto con el Grupo Romero y otros dos diarios del grupo, se continuó con la campaña #DetrásDeUnaMascarilla, en la cual se entregaron gratis un millón de mascarillas KN95 junto con la edición print de los domingos 1 y 8 de noviembre, logrando incrementar la venta de ambos domingos en más de 160 mil ejemplares adicionales.

Finalmente, entre los meses de septiembre y diciembre se generaron una serie de acciones promocionales y de cobranding que permitieron incrementar la circulación promedio por día en un 11%. Es así como, sumado a las promociones propias de la marca como "Pupitrome", "Llamada Ganadora" y "Crucitrome" se crearon nuevos sorteos y acciones de marca con la participación de Metro, Doña Gusta y panetones Don Lucho, que permitieron mantener vinculada a la audiencia print reforzando el insight promocional de la marca.



Ojo

Durante el 2020, Ojo sostuvo de forma constante la circulación promedio a nivel nacional por sobre los 70 mil ejemplares al día. Es la marca que menos impacto en circulación ha tenido como consecuencia de la inmovilización y el estado de emergencia, siendo aún el segundo diario con mayor lectoría en Lima dentro del segmento popular; esto muy arraigado a la fidelidad que caracteriza al lector de Ojo. En esa línea, el diario ha concentrado sus diferentes esfuerzos en la generación de nuevos contenidos acorde a la coyuntura y cambios en los intereses del lector.

Finalmente, a inicios de diciembre se lanza la promoción de Navidad "La Carti Navideña de Ojo", primera promoción en

formato cartilla para la marca, la cual permitió aumentar la circulación en alrededor de 12 mil ejemplares promedio día.

Zona deportiva



Depor

Durante el 2020, Depor consolidó la transformación digital del diario, en un año en el que se cancelaron la mayoría de los eventos deportivos, logrando audiencias digitales picos por sobre los 41 millones de browsers únicos en mayo, acentuando así el switch de plataformas. Los jóvenes, en su mayoría millennials y centennials, han migrado del papel disminuyendo la frecuencia de compra. Es así como, mientras la lectoría impresa cae a ritmo del 30% con una disminución en la circulación de alrededor del 50%, las audiencias digitales crecen en una misma proporción expandiendo el crecimiento de BU'S y posicionando a Depor como una de las plataformas digitales de información más leídas del país.

Entre mayo y julio, con el objetivo de atraer nueva audiencia y posicionar la parrilla de contenidos audiovisuales, se generó un nuevo modelo de negocio de programas coproducidos con terceros bajo el modelo de revenue share por venta de auspicios, dentro del cual los socios terceros producen los distintos contenidos y los diferentes programas, que luego se transmiten y comercializan de forma exclusiva bajo las plataformas de Depor. Es así como nacen "Full Deporte" con Eddie Fleischman; "El Tridente Depor" con Checho Ibarra, Jhoel Herrera y Julio Peña; "Juegos de fútbol" con El Mago Plomo y César Vivar; y "Ale en Depor" con Alexandra Holler, contenidos que en promedio superan las 30 000 reproducciones por programa con alcances superiores al millón mensual.

En el mes de octubre, Depor lanza su primera newsletter, para lo cual se desplegó una campaña de registro en la cual se sortearon diferentes camisetas de equipos peruanos.

Finalmente, a lo largo del año, Depor continuó difundiendo la liga profesional nacional de League of Legends (LoL),

consolidando el segmento de e-sports bajo la vertical de "Depor Play" y desarrollando nuevos verticales de contenidos como el freestyle.



El Bocón

El 2020 significó para El Bocón el cierre de la edición print después de 26 años. En junio, los contenidos impresos pasaron a formar parte de la edición diaria de Ojo como suplemento deportivo; sin embargo, esto no llevó a la marca a perder su autonomía e identidad deportiva, sino que continuó como una marca independiente en sus plataformas digitales, incorporando los atributos de tendencias y servicios, que hoy constituyen parte importante de su oferta de contenidos. Desde 2019, además, su propuesta de valor también incluye contenidos de farándula y espectáculos.

La plataforma web de El Bocón es sólida, se ubica detrás de Depor entre los sitios deportivos preferidos por el público peruano, manteniendo el tiempo de permanencia promedio por encima de 3 minutos. Su tráfico es orgánico y directo en su mayoría. El Bocón es el complemento de Depor para preservar el liderazgo local sin perder la ambición global en nuestros sitios deportivos.

A diferencia de Depor, El Bocón concentra su audiencia en nuestro país y tiene poca presencia internacional.

Gestión de las Unidades de Negocio

Unidad de Negocio Televisión



“ Visión

Mantener el liderazgo de la televisión de señal abierta del país, trabajando para que cada persona en el Perú dedique como mínimo una hora de su tiempo diario a entretenerse y/o informarse a través de la pantalla de América TV

América Televisión

En el 2020, el negocio de la televisión enfrentó grandes retos. La pandemia mundial desató una contracción inmediata en la inversión publicitaria que, sin embargo, se logró revertir, recuperando a lo largo del año los ingresos a pesar de la incertidumbre, asentados en el indiscutible liderazgo en las audiencias y la credibilidad frente a los anunciantes. En contraste con ello, al decretarse una cuarentena en el mes de marzo del 2020, el consumo de televisión creció a niveles nunca antes vistos. La posición en la cual encontró la cuarentena a América TV, liderando en base a producción nacional, significó también que fuéramos quienes más dificultades tendríamos para reanudar nuestras actividades.

Programas como “De Vuelta al Barrio” y “Esto es Guerra” tuvieron que detener sus grabaciones y no retornaron a la programación habitual hasta el segundo semestre del año. Otros, como la novela “Dos Hermanas”, fueron levantados del aire y reemplazados por material que el canal había producido con anterioridad. Uno de esos productos fue la novela “Te volveré a encontrar”, la cual obtuvo excelentes resultados. También, América TV, en base a guiones de Televisa, había producido veinte episodios locales de “La Rosa de Guadalupe”, los cuales fueron estrenados en horario estelar al inicio de las restricciones. Otro programa que no regresó a la programación durante el 2020 fue “El artista del año”, que el año anterior había logrado excelentes resultados. Durante el 2020 América TV logró 34 puntos de share de lunes a domingo entre las 6:00 a. m. y las 12:00 a. m.

A pesar de los retos, las áreas del canal se organizaron alrededor de protocolos para reducir los riesgos de contagio por la covid-19, y retomar la producción de programación



“
En el caso del área de prensa, los noticieros de América TV siguieron siendo los líderes en sus horarios

de entretenimiento, logrando plena capacidad de producción en los estudios. Esto, gracias a un elaborado sistema de pruebas epidemiológicas, seguimiento del personal, y elaboración de cercos internos y trabajo remoto donde era posible.

En el caso del área de prensa, los noticieros de América TV siguieron siendo los líderes en sus horarios, los cuales se expandieron durante la primera parte de la pandemia y cuarentena. “América Noticias” y “Cuarto Poder” fueron los programas que más confianza generaron en los televidentes. Durante los sucesos de noviembre 2020, con dos transiciones presidenciales y protestas generalizadas, el público puso su confianza en la programación informativa de América TV. Un hito importante fue asegurar los servicios del Dr. Elmer Huerta para tratar los temas vinculados a la pandemia en los programas de América Noticias en

exclusividad para televisión abierta.

El desarrollo de las plataformas digitales continuó, llegando a representar sobre el final del año más del 3 % de la audiencia de la señal en vivo.

En ventas internacionales, destaca la compra del formato de “Esto es Guerra” por parte de Televisa México, que produjo su primera temporada en el 2020.

Con respecto a las actividades de posicionamiento de marca y salud reputacional, el eje central estuvo en campañas que permitieran levantar y mantener el ánimo de la población e informar sobre las mejores prácticas y comportamiento con respecto a la pandemia.

Unidades de Negocio

Resultados:

Los ingresos del año 2020 se vieron afectados por la pandemia y los efectos de la contracción en la inversión publicitaria, la cual mostró una caída de más del 25% versus la inversión publicitaria en tv abierta del 2020. En este contexto, América alcanzó ingresos de S/ 339.1 millones, un 23% menos que el año previo. Parte de la reducción de ingresos se produjo también por la postergación de eventos deportivos como la Copa América. A pesar de la caída en ingresos, América logró mitigar parte del impacto reduciendo sus costos, para obtener un margen ebitda del 16% y una utilidad neta del 3%, cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones con empleados, coproductoras, sistema financiero y demás stakeholders.



Canal N

Durante el 2020 Canal N cumplió con una labor de especial importancia en el escenario noticioso nacional. El personal entero logró mantener la programación y cobertura intacta a pesar de los retos que representaba la pandemia. Sobre el final del año, el constante interés en el escenario político del Perú convirtió la programación de Canal N en lugar común de las figuras más importantes del país.

Resultados

A pesar de la pandemia y la contracción en la inversión publicitaria, Canal N logró superar los ingresos del 2019 en un 4%, alcanzando en el año 2020 una facturación de S/ 20.1 millones. Adicionalmente, se lograron eficiencias en los costos de producción y administración, entregando un margen ebitda del 31% y una utilidad neta del 19%, por encima de los resultados en 2019 en un 43% y un 46%, respectivamente.



Gestión de las Unidades de Negocio

Unidad de Negocios Digitales

“

Misión

Ser el referente en la **generación de contactos entre oferta y demanda digital** en la región y a la vez facilitar las operaciones financieras digitales para **cubrir las necesidades de consumidores y vendedores**

”

La Unidad de Negocios Digitales (UND) tuvo un año récord. Pese a la inicial caída importante en ingresos con el inicio de la cuarentena, los negocios digitales comenzaron a reactivarse con el transcurrir de las semanas, especialmente PagoEfectivo, que tuvo un año récord en ventas. Neoauto, Lumingo y ComercioXpress estuvieron cerca de alcanzar sus planes anuales y los Clasificados Print se mantuvieron en la UND solo hasta julio. En agosto pasaron a la Unidad de Prensa, pues tenía mucho más sentido económico y estratégico.

Varios hechos destacables se dieron durante el 2020: el 16 de enero se creó la sociedad Neoauto SAC, empresa que albergó todos los activos y pasivos del negocio Neoauto digital que se encontraban en Empresa Editora el Comercio S. A., con el fin de poder firmar el 23 de julio un contrato de compra/venta de acciones de dicha empresa con EDPYME Santander Consumer Perú SA, que se hizo del 55 % de las acciones por \$ 1.4 millones en el mes de noviembre luego de cumplir con condiciones precedentes. La operación fue consecuencia del interés que despertó en Santander el crecimiento y posicionamiento del negocio en el mercado peruano, así como la posibilidad de potenciar y aprovechar sinergias con su marca Webmotors, líder en Brasil. Esto muestra una vez más la capacidad del Grupo El Comercio de crear marcas digitales que han logrado un buen posicionamiento de mercado.

A inicios de la pandemia, los ingresos totales cayeron un 60 %, lo que dio origen a que Orbis Ventures SAC, razón social que alberga al negocio PagoEfectivo y el back office de toda la unidad, tomara el préstamo Reactiva Perú por S/ 4.7 millones de soles, a una tasa del 1.06 % por un periodo de 3 años, con un periodo de gracia de 1 año.

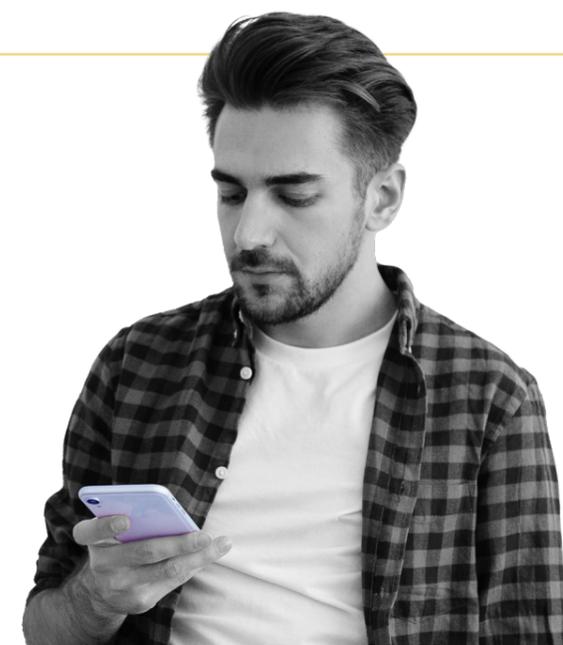
La UND reportó en el 2020 ingresos corrientes por S/ 65 millones (sin considerar las ventas de Clasificados Print desde agosto y Neoauto desde noviembre), lo que representa un 56 % de crecimiento respecto al 2019, debido principalmente a la contribución del negocio de PagoEfectivo, que representó el 84 % del total de ingresos de la unidad.

A nivel de ebitda se obtuvo un resultado negativo de S/ 4.8

“

La Unidad de Negocios Digitales (UND) **tuvo un año récord.**

”



millones, lo que representa un 74 % de menor pérdida que la presupuestada para el año (estipulada en S/ 18.7 millones) y un 80 % de menor pérdida respecto al 2019. Esta mejora en el resultado se logró por un importante hito en la historia de la unidad, cuando en julio se alcanzó por primera vez ebitda positivo y desde ese momento se mantuvieron las contribuciones positivas todos los meses.

PagoEfectivo

El inicio del año fue muy auspicioso para PagoEfectivo, ubicándose sobre el 30 % de los ingresos planificados, pese a verse impactado por el inicio de la pandemia, que contrajo las ventas en un 50 %. Desde mayo, el negocio empezó a recuperar su nivel de ingresos previos, alcanzando su primer récord de ventas histórico en el mes de julio y desde ahí mantuvo un crecimiento sostenido llegando a triplicar niveles precovid. Finalizó el 2020 con un crecimiento de

163 % en ingresos respecto del año anterior, alcanzando los S/ 54.6 millones de ingresos.

En lo que se refiere a número de transacciones, PagoEfectivo terminó el año superando los 14.7 millones de transacciones efectivas, con más de S/ 1.6 mil millones recaudados en el Perú; impulsado fuertemente por transacciones relacionadas a *gambling* y *gaming*. Por otra parte, se trabajó en efficientizar el costo de recaudo a través de negociaciones con los bancos, logrando reducir en S/ 0.29 el costo unitario respecto al 2019, un 18 % menos.

Por el lado de Ecuador, al cierre del año se habían generado S/ 337 mil en ingresos, representando un crecimiento del 120 % respecto al 2019; además de generar más de S/ 7.7 millones recaudados, 143 mil transacciones efectivas y con gran recuperación pese a la pandemia.

Unidades de Negocio



En julio, PagoEfectivo fue reconocida nuevamente por el eCommerce Institute como la mejor solución de servicios financieros para el e-commerce. Además, en septiembre se lanzó la nueva marca Syndeo, con el cual se pueden generar códigos de recarga para Netflix desde puntos físicos como tiendas y agentes.

Lumingo

En el año 2020, Lumingo logró multiplicar los ingresos aproximadamente por tres, llegando a intermediar un GPV (Gross Product Value) por S/ 24.3 millones; se generaron más de 100 mil pedidos y la tasa de conversión (transacciones/visitas totales en la web) mejoró hasta un 0.57%. El número de *sellers* pasó de 333 a 1400 hacia fin de año, y los SKU activos llegaron a 123 900, duplicando el número alcanzado en el 2019.

Se tuvo una eficiencia en gastos principalmente por el lado de tecnología del 27.7% en 2019 (gasto en tecnología/GPV) al 11.6% en 2020, y en *marketing* del 28.2% en 2019 (gasto en *marketing*/GPV) al 8.6% en 2020; los cuales sirvieron para contener mayores gastos que los que se tenían previstos en el plan.

El NPS se afianzó en valores saludables del orden del 44%. Además, al inicio de la cuarentena se tuvo una gran reacción comercial, realizando algunas ventas corporativas de ticket promedio alto que, junto a la venta de productos de primera necesidad, mitigaron el impacto de la caída en ventas del II trimestre del año pasado.

Neoauto

El 2020 fue un año retador por el impacto de la COVID-19, que afectó principalmente los meses de marzo a junio, lo que resultó en un 35% menos de ingresos que el 2019. Sin embargo, desde el inicio de la pandemia se tomaron acciones para mitigar este impacto en todas las líneas de costo y gasto con mayor énfasis en *marketing*, terminando con un ebitda alineado al plan.

Con el ingreso del nuevo accionista EDPYME Santander Consumer Perú S. A., en noviembre se ha generado un nuevo impulso al negocio. De esta nueva sociedad se espera que se potencie la colocación de préstamos automáticos y oferta de nuevos servicios para seguir manteniendo el liderazgo de Neoauto en el mercado.



Ser el referente en la **generación de contactos entre oferta y demanda digital** en la región y a la vez facilitar las operaciones financieras digitales para **cubrir las necesidades de consumidores y vendedores**



ComercioXpress

ComercioXpress creció un 23% respecto al 2019, enfocándose en Lumingo como principal cliente y llegando a repartir alrededor del 95% de sus pedidos. En cuarentena estuvo detenido a finales de marzo, pero retomaron operaciones desde abril cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad. A partir de julio se cambió el esquema de negocio, dejando así el leasing de unidades para dedicarse estrictamente a la entrega con terceros (3PL) y redujeron sus operaciones paulatinamente.

Como se mencionó previamente, este negocio fue lanzado como brazo logístico de la plataforma de e-commerce. Sin embargo, al haber surgido nuevas opciones para cubrir esa necesidad, se inició un proceso de revisión estratégica y operacional con el objeto de analizar la viabilidad del modelo de negocio y se decidió que las operaciones logísticas continúen hasta el primer trimestre del 2021.

Gestión de las Unidades de Negocio

Unidad de Negocio Servicios Empresariales

“

Misión

Generamos **confianza en nuestros clientes**, siendo la mejor solución de servicios gráficos, destacándonos por **nuestra experiencia, tecnología e innovación**

”

El 2020 fue un año crítico producto de la covid-19 a nivel mundial, y que impactó en todos los sectores debido a la cuarentena estricta impuesta por el Estado peruano, para luego ir reactivando los sectores productivos por etapas.

La estrategia estuvo orientada al cuidado y optimización del flujo de efectivo, que nos permitió mantener la continuidad del negocio en combinación con la reducción de gastos y/o costos fijos a nivel operativo y la aplicación de las medidas dictadas por el Gobierno en salvaguarda de las empresas y los empleos que estas generan.

Los resultados de Amauta se vieron afectados durante el 2020 producto del contexto de la pandemia, dando una utilidad antes de impuestos de S/ -11.3 millones. Los principales rubros que impactaron en el resultado fueron el deterioro del terreno por S/ -2.4 millones, deterioro de inventario sin rotación por S/ -1.6 millones y la exposición por la diferencia en cambio en S/ -1.3 millones.

En la línea Offset se registró la mayor caída en ventas, un -62.8 % respecto al año anterior, lo cual nos obligó a reestructurar el negocio. Muy por el contrario, hemos logrado mantener nuestro crecimiento en la línea de etiquetas con un 33.4 % sobre el periodo anterior, así como en la línea de Packaging, donde el crecimiento fue trece veces mayor respecto al año anterior.

Desde el 2018, Amauta se trazó el objetivo de iniciar un proceso de transformación acelerado hacia segmentos de mercado de consumo masivo y crecimiento continuo, mediante un servicio integral en soluciones para empaques.

El ingreso a nuevos segmentos de mercado se viene realizando con planes estratégicos que se focalizan en la rentabilidad de las líneas de negocios y la diferenciación por tecnología y capacidades que refuercen la posición de los clientes en sus respectivos mercados. Así mismo, hemos realizado inversiones aproximadas en S/ 12 millones en tecnología, maquinaria especializada y la captación de los mejores profesionales del sector.

Siendo el principal consumidor de empaques el segmento



“

Hemos logrado mantener nuestro crecimiento en la línea de etiquetas con un 33.4 % sobre el periodo anterior, así como en la línea de *Packaging*.

”

alimentario, consideramos la importancia de garantizar la inocuidad y trazabilidad de nuestros procesos. Es así que adecuamos nuestra infraestructura y operaciones para cumplir las más altas expectativas de las principales corporaciones nacionales y transnacionales del sector. Para garantizar y certificar esta acción decidimos que Amauta fuera certificada según la norma BRC (British Retail Consortium), considerada la más importante referencia internacional para la calificación de proveedores de empaques. Logramos la certificación en diciembre del 2019 con calificación AA, siendo la más alta según el ranking de la norma.

En enero del 2020 hemos recertificado la norma BRC en su nueva versión, nuestra calificación fue nuevamente AA.

Para el periodo 2021 nos hemos propuesto reforzar el proceso de transformación agregando líneas de producción y negocios que ampliarán nuestro portafolio de productos y nos permitirán ingresar a nuevos segmentos de mercado, de esta forma diversificaremos el riesgo en ingresos.



Nuestra gestión

4



Gestión corporativa

Administración y finanzas

Durante el 2020, el equipo central de Administración y Finanzas se dedicó a dar soporte a las Unidades de negocio del Grupo, en particular en el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia de la covid-19. En tal sentido, las prioridades del equipo fueron el acompañamiento a las Unidades de Negocio, tanto en la gestión de la tesorería como en la identificación de los impactos contables de la crisis, como la rentabilización de los activos inmobiliarios.

Aunque durante el año la deuda financiera consolidada se incrementó en S/ 46 millones, al pasar de S/ 111 millones a S/ 157 millones, la deuda neta de efectivo solamente creció en S/ 10 millones, pasando de S/ 34 millones a S/ 44 millones, principalmente por la posición conservadora del Grupo en el manejo de la liquidez. Es importante considerar que el incremento en la deuda neta de efectivo se explica básicamente por préstamos del Programa Reactiva Perú (S/ 18 millones al cierre del 2020), que se encuentran en condiciones muy ventajosas de tasa y plazo. En ese sentido, considerando las dificultades económicas por las que atravesó el país durante el 2020, iniciamos el año 2021 con niveles de deuda muy razonables.

En cuanto al área de gestión inmobiliaria, se generaron ingresos rentabilizando los predios no operativos (sin uso) del portafolio inmobiliario. De igual forma, producto de la pandemia, se concentró en un solo predio a las Unidades de Negocio Prensa, Digital y *Holding*, generando eficiencia en el gasto bajo adecuados niveles de servicio de *facility management*.

El área de consolidación contable lideró el proyecto de elaboración de Políticas Contables para el Grupo con la finalidad de que tanto la matriz como las subsidiarias mantuvieran políticas y tratamientos contables uniformes en la elaboración de sus Estados Financieros. Asimismo, coordinó con todo el Grupo el reconocimiento oportuno de los impactos de la pandemia y crisis por la covid-19 en los Estados Financieros.

En enero del 2020 se culminó la implementación del cam-

“

... considerando las **dificultades económicas por las que atravesó el país durante el 2020, iniciamos el año 2021 con niveles de deuda muy razonables**

”

bio del Plan Contable General Empresarial para todas las empresas del Grupo. De la misma manera, como todos los años, en el segundo semestre del 2020 se llevó a cabo la capacitación anual de todos los equipos contables reforzando los conocimientos en materia financiera y tributaria.

Auditoría y riesgos

Como parte de la estrategia de la organización, en el año 2020 los procesos de las áreas de auditoría y riesgos se consolidaron para trabajar bajo las salvaguardas necesarias de independencia siguiendo los estándares internacionales para trabajar en una sola Gerencia Corporativa, la cual

reporta al Comité de Auditoría y Riesgos, que es el órgano de control y apoyo del Directorio.

La Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos integró a partir de marzo y durante todo el 2020 el Comité de Contingencias con las gerencias generales de las Unidades de Negocio y los directores periodísticos de los diarios, para afrontar los riesgos emergentes ocasionados por la covid-19 que puedan afectar la salud de los colaboradores y la continuidad de las operaciones. En ese sentido, desde el mes de marzo del 2020 se establecieron protocolos de emergencia en las plantas y oficinas administrativas de las Unidades de Negocio de Prensa, Digital y Servicios Empresariales.

Con respecto a los protocolos corporativos elaborados destacan: Protocolo de prevención y respuesta ante la covid-19, con el objetivo de mitigar un posible impacto en la salud de los colaboradores por la covid-19; y el Protocolo de trabajo remoto, en el que se definen los lineamientos y procedimientos para que el colaborador pueda trabajar desde casa.

Esta Gerencia operó en el 2020 bajo un único Comité de Auditoría y Riesgos; elaboró un plan anual de trabajo tanto para el personal de auditoría, como para el de riesgos, que le permitió mantener informado mensualmente de los avances a este Comité. Asimismo, la Gerencia tuvo como objetivo mantener estrecha comunicación por medios virtuales a través de videoconferencias, como presenciales en las sedes para asegurar el adecuado cumplimiento de los protocolos y metodologías, para identificar, medir, mitigar y comunicar los riesgos a los que están expuestas las empresas.

Con respecto a la Unidad de Auditoría, su enfoque para este año estuvo basado en priorizar los riesgos más preocupantes por la crisis de la covid-19 y nuevos requerimientos de los entes reguladores, con la finalidad de evaluar el diseño de los controles y comprobar su eficacia. Para ello, evaluó procesos y/o actividades críticas con impacto en el negocio, proyectos de implementación de sistemas informáticos, aspectos relacionados a la seguridad de la información, elaboró informes y efectuó presentaciones en las Unidades de Negocio y al Comité de Auditoría y Riesgos; demostrando en las observaciones y recomendaciones el valor agregado de estos, así como el impacto de los riesgos o posibles contingencias por las debilidades de control o incumplimientos.

Adicionalmente, la Unidad de Auditoría efectuó el seguimiento para que cada unidad de negocio se comprometiera, bajo los recursos disponibles de estos, a levantar las observaciones de auditoría interna y externa; así como a realizar las investigaciones correspondientes ante los reclamos presentados por algún cliente.

Acerca de la Unidad de Riesgos, el equipo realizó la consolidación por proceso de los riesgos operativos, financieros, de cumplimiento y estratégicos a los que está expuesto el Grupo El Comercio, y se elaboró un tablero de control (dashboard) para los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos, gerencias y gestores de riesgos designados en cada Unidad de Negocio, facilitando de esta manera el seguimiento, monitoreo y reporte de la gestión de los riesgos en cada unidad.

“

Como parte de la estrategia de la organización, en el **año 2020 los procesos de las áreas de auditoría y riesgos se consolidaron para trabajar bajo las salvaguardas necesarias de independencia**

”

Gestión corporativa

La Unidad de Riesgos identificó los diez riesgos principales a los que está expuesta cada Unidad de Negocio, considerando la importancia de aquellos originados por la pandemia de la covid-19. Cada riesgo cuenta con un plan de acción, cuyo cumplimiento afecta directamente a los indicadores de gestión de cada unidad. El equipo de Riesgos realizó talleres en los principales procesos para identificar la magnitud del impacto operacional asociado a una interrupción del negocio. Esta Unidad elaboró y desplegó la Política de Seguridad de la Información, que junto a la Política de Continuidad de Negocio y Política de Gestión de Riesgo Operacional establecen el marco metodológico y son directrices para la adecuada gestión de riesgos en las Unidades de Negocio. Además, gestionó la difusión de correos informativos de prevención en temas de seguridad de información y ciberseguridad, propuso controles para mejorar la postura de seguridad de información en el Grupo El Comercio, monitoreó de forma continua el trabajo remoto, y realizó el seguimiento a los accidentes y casos covid-19 de los colaboradores del Grupo.

Legal y cumplimiento

Acorde a su función, la Gerencia Central Legal y de Cumplimiento volcó sus esfuerzos durante el año 2020 a brindar un soporte integral a las distintas unidades de negocio, así como a la gestión corporativa del Grupo. Esto incluyó la gestión de contingencias, el acompañamiento a los proyectos estratégicos y gestión comercial, asesoría jurídica y participación directa en las operaciones de inversión y desinversión, la gestión corporativa, simplificación societaria, vigilancia del marco regulatorio, la construcción de una cultura de prevención y la adecuación normativa. Este último punto estuvo marcado por el acompañamiento para cumplir con las disposiciones legales que se fueron dictando por la pandemia generada por la covid-19, así como para asegurar la continuidad del negocio y poder acogernos a las medidas dictadas para mitigar el impacto de la crisis.

En el ámbito contencioso, gestionó 279 procesos judiciales de las empresas del Grupo El Comercio en materia civil, comercial, penal, laboral, y constitucional, generándose ahorros por más de S/ 100.5 millones, así como 719 procedimientos administrativos con una tasa de resultados favorables del 99.9%. Igualmente, participó en la revisión, negociación o elaboración de 2444 contratos (un 66 % más que en el año 2019), cumpliendo con los plazos de atención establecidos. Además se ejecutaron 88 operaciones societarias, entre las que destacan la fusión de Grupo Epena S. A. C. y Alfa Beta Sistemas S. A. C., absorbidas por Prensma S. A. C., y la liquidación y extinción de las empresas Dataimágenes S. A. C. Zettaflexo Bolivia.

Por el lado de la asesoría tributaria se gestionaron 29 procedimientos tributarios (fiscalizaciones, devoluciones de ITAN e Impuesto a la Renta, cartas inductivas y recursos de reclamación) por un monto total de S/ 2.4 millones. Asimismo, se realizaron un total de 719 consultorías tributarias a todas las Unidades de Negocio del Grupo El Comercio.

Además, la gerencia brindó un soporte integral en la operación de venta del 55 % de las acciones de Neoauto S. A. C. a favor de EDPYME Santander Consumer Perú S. A. por US\$ 1.48 millones, así como la compra total de la participación que International Finance Corporation (IFC) tenía en Proyectos Educativos Integrales del Perú S. A. C. por US\$ 1.54 millones. Asimismo, participó en diversas gestiones posventa en las operaciones de Avansys y de las empresas de la ex Unidad de Negocio de Entretenimiento, concluidas en los años 2018 y 2019, respectivamente.

Para promover la cultura preventiva, se dictaron cuatro talleres de capacitación en temas legales (Rectificaciones de noticias, Procedimiento de Hostigamiento Sexual, Sanciones Disciplinarias y Proceso de desvinculación), logrando más de 127 horas/hombre de capacitación. Asimismo, se lanzaron

dos cursos virtuales para todo el Grupo El Comercio sobre Prevención de la Corrupción y Hostigamiento Sexual, logrando un cumplimiento del 80.3 % y 74.8 %, respectivamente. Igualmente, se emitieron informativos diarios sobre novedades legislativas y 131 alertas legales específicas para adecuación normativa.

En el 2020, además, se consolidó el Programa de Cumplimiento, que comprendió los siguientes ámbitos: (i) Afianzamiento de la Cultura de Cumplimiento; (ii) Aprobación, actualización, despliegue e implementación de políticas internas; (iii) Gestión de riesgos para la prevención de la corrupción y lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT), (iv) Cumplimiento normativo (laboral, protección de datos, libre competencia, entre otros); y (v) Aseguramiento del modelo.

Finalmente, resalta el despliegue de la gestión especial para el cumplimiento de la normativa publicada como consecuencia de la propagación del SARS-CoV-2 (covid-19), lo cual implicó alertas legales frecuentes, aprobación de planes de seguridad y salud para el retorno de trabajo presencial a nuestros centros de trabajo, así como el acogimiento de diversos beneficios laborales y tributarios.

“
Para promover la cultura preventiva, se dictaron **cuatro talleres de capacitación en temas legales**, logrando más de **127 horas/hombre de capacitación**”

“
Legal y cumplimiento gestionó **279 procesos judiciales de las empresas del Grupo El Comercio** en materia civil, comercial, penal, laboral, y constitucional, generándose ahorros por **más de S/ 100.5 millones**”

Operaciones de M&A

En el 2020 se realizaron las siguientes transacciones de M&A:

Compra de la participación total de International Finance Corporation (IFC) en Proyectos Educativos Integrales del Perú S. A. C.

El 31 de enero del 2020, International Finance Corporation (IFC) transfirió la totalidad de sus acciones (17,175) por un valor de \$1.49M; por lo que, a partir de dicha fecha Empresa Editora El Comercio S. A. cuenta con el 100 % de participación de Proyectos Educativos Integrales del Perú S. A. C.

Cierre de Transacción con EDPYME Santander Consumer Perú S. A. hasta por US\$ 1.485M

En enero del 2020 se constituyó la nueva empresa Neoauto S. A. C., la misma que recibió como aporte de Empresa Editora El Comercio S. A. la marca "Neoauto", con la finalidad de que dicha línea de negocio pueda desempeñarse de manera independiente. El 2 de noviembre del 2020, y después de diversas negociaciones, se cerró la transacción con EDPYME Santander Consumer Perú S.A, a través de la cual esta última adquirió el 55 % de la totalidad de las acciones de Neoauto S. A. C. por un monto de US\$ 1.48 millones.

Reputación:
Ética y transparencia



Juntos por el Perú

5



Responsabilidad social corporativa

Género y diversidad

El Grupo El Comercio promueve la equidad de género, es así que al cierre del 2020 el ratio mujeres/hombres es en promedio 44.53 %. En el caso de la Unidad de Negocio Prensa, el ratio mujeres/hombres alcanza el 148.05 % en las áreas Administrativas y 50.65 % en la Redacción. En el caso de la Unidad de Negocio Servicios Empresariales el ratio es del 56.52 % en el área Administrativa.

Adicionalmente, el 58.43 % de los nuevos ingresos del año 2020 en todas las áreas de las empresas del Grupo El Comercio corresponde a mujeres.

Asimismo, al cierre del 2020 las edades de nuestros colaboradores están distribuidas de la siguiente manera:

Menor a 24 años	4.07 %
Entre 24 a 30 años	26.26 %
Entre 30 a 40 años	39.21 %
Entre 40 a 59 años	28.21 %
Más de 59 años	1.67 %
Total	100 %

Durante el año 2020, el 39.71 % de los colaboradores que ingresaron a trabajar al grupo fueron adultos jóvenes de entre 24 y 30 años de edad, y el 7.58 % fueron jóvenes menores de 24 años.

Insumos y medio ambiente

Durante el 2020 se continuó trabajando en medidas preventivas y de control con la finalidad de cumplir con el compromiso del uso racional de los recursos naturales, así como la prevención de la contaminación.

Es importante resaltar que todos nuestros proveedores de papel para la impresión de diarios cuentan con certificaciones que garantizan que el papel proviene de bosques sostenibles.

Reducción de consumo de papel

El 25 de julio del 2020 se modificó el tamaño del diario El Comercio de estándar a berlinés los fines de semana, lo que reducirá el consumo de kilos de papel en aproximadamente un 8 %.

Ratio de eficiencia de consumo de papel en plantas

El ratio de eficiencia en el uso del papel periódico en la planta Pando se mantuvo en promedio en el 97.3 %. En la planta Chiclayo, el ratio se mantuvo alrededor del 93 %, mientras que en las plantas de Huancayo y Arequipa se alcanzó hacia fines de año un nivel de eficiencia del 91 % y el 90 %, respectivamente.

Consumo de agua y energía eléctrica

El consumo de m³ de agua en nuestras plantas se redujo en un 50 % y el consumo de energía en kWh en un 70 % respecto al año 2019.

Residuos peligrosos

En el año 2020, la cantidad de residuos peligrosos se redujo en un 45 % respecto al 2019.

BRC Packaging

En la Unidad de Servicios Empresariales (Amauta Impresiones Comerciales S. A. C.) se obtuvo la recertificación de la norma BRC Packaging (nueva versión), repitiendo la calificación: AA.

“

El consumo de m³ de agua en nuestras plantas se redujo en un 50 % y el consumo de energía en kWh en un 70 % respecto al año 2019.

”



A través de esta certificación se garantiza la inocuidad y trazabilidad de nuestros procesos como proveedores de empaques para el segmento alimentario, cumpliendo así los estándares de las principales corporaciones nacionales y transnacionales del sector.

Certificaciones de Cadena de Custodia PEFC y FSC

En Amauta Impresiones Comerciales se cuenta con las Certificaciones de Cadena de Custodia PEFC y FSC, las cuales aseguran la procedencia del papel en forma confiable, segura y aceptable.

La Cadena de Custodia forma parte importante y fundamental de la Certificación Forestal Voluntaria, ya que evalúa los procedimientos y sistemas de control de las empresas de transformación primaria y/o secundaria de insumos provenientes del bosque, de modo que garantiza que la materia prima contenida en el producto final sea realmente de un "Bosque Certificado".

Este principio se basa en que los recursos provengan de bosques manejados de manera adecuada y preservando el medio ambiente; basados en normas y estándares internacionales, los que definen ante el consumidor la información y el significado de la certificación y el rotulado.

Certificación ambiental ISO 14001 Y OHSAS 18001

Empresa Editora El Comercio S. A. cuenta desde diciembre del 2010 con la certificación ambiental ISO 14001:2015.

En las plantas de Empresa Editora el Comercio S. A. logramos la aprobación de los estudios ambientales de nuestras plantas de Pando, Chiclayo, Huancayo y Arequipa.

Nuestra planta de Arequipa fue certificada en ISO 14001 y OHSAS 18001, las de Pando, Chiclayo y Huancayo fueron recertificadas de ISO 14001 y OHSAS 18001.

Durante el 2019, en la planta de Amauta Impresiones Comerciales S. A. C., se logró la recertificación de ISO 14001 y OHSAS 18001, y aprobó su Estudio de Impacto Ambiental.

Salud y seguridad ocupacional

Las sedes de la empresa son un ejemplo del compromiso y rigurosidad en las medidas que se han definido para cuidar la integridad de todos nuestros colaboradores, es así que

a diciembre del 2020 tenemos los siguientes resultados:

- Planta Arequipa: 709 días sin accidentes de trabajo.
- Planta Chiclayo: 513 días sin accidentes de trabajo.
- Planta Huancayo: 407 días sin accidentes de trabajo.
- Planta Pando: 224 días sin accidentes de trabajo.

En noviembre del 2020, se reportaron cinco accidentes de trabajo ocurridos durante la cobertura periodística de las marchas realizadas en el centro de Lima.

Al cierre del 2020, Amauta Impresiones Comerciales redujo al 50% el número de accidentes de trabajo respecto al año 2019.

Campañas informativas

Diarios

En el 2020 se continuó con las campañas de comunicación en nuestros diarios, entre las que destacan: No te pases, #EstamosHartas y #EstoyAlerta, y en diciembre se lanzó la campaña #TúSISabes para apoyar la educación.

#NoTePases

Durante el 2020, la campaña del diario *El Comercio* sobre el caos del transporte en Lima siguió por tercer año consecutivo, con grandes resultados.

Al finalizar el año, la campaña ha realizado más de 115 notas, de las cuales 21 son videos y 94 imágenes. Las publicaciones generaron 1284 675 interacciones totales en Facebook.

#EstamosHartas

En el 2020 continuó la campaña #EstamosHartas, espacio de informes especiales sobre violencia contra la mujer, con la publicación constante de denuncias y seguimientos a casos de acoso, agresión y delitos relacionados con esta problemática.

Las publicaciones generaron 157 772 interacciones y 5492 reacciones en redes, mientras que fueron compartidas 8087 veces.

#EstoyAlerta

Durante el 2020 continuó #EstoyAlerta, una campaña periodística de prevención y denuncia sobre la inseguridad en Lima. Informes, especiales multimedia y mapas del delito

Reputación: Ética y transparencia



“

Al finalizar el año, la campaña #NoTePases ha realizado **más de 115 notas**, de las cuales 21 son videos y 94 imágenes. **Las publicaciones generaron 1 284 675 interacciones totales** en Facebook.

”

están a disposición de nuestros lectores.

La campaña generó 5567 interacciones, 2005 reacciones, 870 compartidos y 600 comentarios en Facebook.

La campaña periodística #EstoyAlerta del diario *El Comercio* fue galardonada como la mejor Propuesta Editorial Innovadora en los Premios de Periodismo 2020 del Grupo de Diarios de América (GDA).

#TúSíSabes

El 16 de diciembre del 2020, con el fin de aportar a la educación de los jóvenes estudiantes de los colegios, el diario *El Comercio* inicia una campaña en favor de su nivelación académica. Una de las principales acciones será poner a disposición todas nuestras plataformas –impresas y digitales– para producir y publicar contenido dirigido a alumnos de cuarto y quinto de secundaria.

A la fecha se han generado cuatro videos y ocho imágenes. Las publicaciones generaron 2403 interacciones totales y 1601 reacciones en Facebook.

Televisión

En el 2020, se realizaron diversas campañas de responsabilidad social en televisión para concientizar a la población sobre la emergencia sanitaria por la COVID-19 que estamos viviendo y lo que debe hacerse para prevenir los contagios.

Lávate las manos – marzo/abril (#QuédateEnCasa)

Recomendaciones e información básica sobre qué hacer para evitar el contagio por covid-19 dada por nuestros talentos: Choca, Verónica, Rebeca, Aldo, Maju, Ethel, etc.

Quédate en casa – marzo (#QuédateEnCasa)

Mensaje de nuestros presentadores de noticias y principales conductores informando sobre las nuevas normas dispuestas por el Gobierno ante la pandemia.

Dr. Coronavirus – marzo (#JuntosPodemosMás)

El Dr. Juan Astuvilca responde a las principales preguntas sobre el Coronavirus y cómo prevenir el contagio.

Vamos peruanos – marzo/abril (#QuédateEnCasa)

Mensaje de optimismo, hoy nos toca luchar desde nuestras casas y a distancia. Esta batalla contra este virus es responsabilidad de todos los peruanos.

Fútbol en América – Quédate en casa (#QuédateEnCasa)

Regresemos a un mundo mejor (#RegresemosAUnMundoMejor)

En los meses de abril, mayo y junio del 2020, junto con el Ministerio de Ambiente, América TV lanzó un mensaje para concientizar a la población sobre el regreso a un mundo mejor después del aislamiento social obligatorio, pero habiendo aprendido a ser mejores seres humanos y cuidar nuestro planeta.

Videoclip Primero tu salud de EEG – septiembre/octubre

Videoclip Primero tu salud protagonizado por los guerreros con el objetivo de concientizar acerca de los cuidados para evitar el contagio de la covid-19: usa mascarilla, mantén la distancia y lávate las manos; cuida tu vida y la de tu familia.

Depende de ti – julio/agosto

Campaña de promoción del respeto, unión y solidaridad para generar el cambio y cuidarnos mutuamente ante la crisis sanitaria.

Hagámoslo bien – diciembre 20/enero 21

Mensaje de optimismo cerrando el 2020: imagina que nos volvemos a juntar, pero no para ser los mismos, sino para ser mejores. Hagámoslo bien este 2021.

Campañas de responsabilidad social

Programa de Reciclaje de Papel

Desde octubre del 2018, la Empresa Editora El Comercio S. A. se sumó a una iniciativa privada para el reciclaje de papel y cartón en beneficio de los niños de Aldeas Infantiles SOS. La campaña "Recíclame, cumple tu papel", que busca garantizar más de 5000 becas de alimentación para los niños de Aldeas Infantiles SOS, aborda tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU: Hambre cero, Acción por el clima y Vida de ecosistemas terrestres.

El 14 de diciembre del 2020 recibimos el reconocimiento de Aldeas Infantiles por ocupar en el 2019 el primer puesto entre las 600 empresas participantes en el programa, logrando recolectar 104.7 TM de papel para reciclar, que equivalen a 26 191 platos de comida para los niños de Aldeas Infantiles SOS Perú.

En el 2020 se suscribió el convenio de cooperación para promover el acopio de papel residual involucrando a sus colaboradores, clientes y comunidad en general, y se re-

Reputación: Ética y transparencia



colectaron 17 TM de papel, que equivalen a 4250 platos de comida para los niños de Aldeas Infantiles.

Proyecto Canillas PCM

En agosto del 2018 se inició un proyecto que tenía como finalidad permitir a los canillas incrementar y diversificar sus fuentes de ingresos, dándoles la oportunidad de adquirir productos de consumo masivo (PCM) a mejores precios y obteniendo un mayor margen de ganancia.

A febrero del 2020, el programa contaba con la participación de 1120 canillas, de los que el 60 % son mujeres y el 51 % tiene edades que oscilan entre los 40 y 60 años.

Durante los meses de inmovilización social decretados por el Gobierno, el número de participantes en este proyecto disminuyó, pero a diciembre del 2020 la cantidad de canillas participantes nuevamente se estaba recuperando.

Donación de productos no perecibles

En febrero del 2020 se donaron productos no perecibles a los niños del Hogar Juan Pablo Magno, que alberga a cincuenta niños abandonados.

Durante la cuarentena, en el comedor ubicado en el Centro de Lima, que administra la sociedad benéfica Remar Rehabilitación de Marginados, se brindaron almuerzos a personas indigentes y de pocos recursos. En abril del 2020 la empresa se sumó a esta labor con la donación de productos no perecibles.

Donación de equipos de cómputo

Con la finalidad de contribuir a la educación y desarrollo de los jóvenes y adolescentes albergados en las casas-hogar administradas por la sociedad benéfica Remar Rehabilitación de Marginados, en octubre se donaron veinte equipos de cómputo para la implementación de una sala de cómputo.

#YoDecidoUnirme

Durante el 2020, bajo el #YoDecidoUnirme se realizaron campañas de recaudación de fondos entre los colaboradores del Grupo para apoyar diversas causas.

En el mes de marzo, en sus recorridos por la ciudad, el equipo periodístico de Ojo fue testigo de las dificultades que atravesaban los pobladores vulnerables de Villa María del



“

En la campaña
#DetrásDeUnaMascarilla
junto con el Grupo Romero,
se entregaron gratis

1 millón

de mascarillas KN95

”

**Reputación:
Ética y transparencia**

Triunfo, Chorrillos, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho y Comas, por lo que decidimos apoyarlos. En paralelo, se organizó también la recaudación de fondos a beneficio de los canillas de Lima que por diversos motivos no podían vender diarios.

En mayo, César Bueno, fotógrafo de *El Comercio*, visibilizó el caso de una madre en extrema pobreza cuya hija padece parálisis cerebral y que buscaba sobrevivir, por lo que se informó del caso a nuestros colaboradores para que la apoyaran.

Campaña Imprimiendo Sonrisas

El 12 de diciembre, el aporte voluntario de los colaboradores hizo posible realizar un desayuno navideño para los niños de la Casa Hogar Juan Pablo Magno, que contó con un *show* artístico grabado por nuestros colaboradores, en el que además se entregaron regalos a los niños, así como productos de primera necesidad.

Maratón de Ideas Navideñas

En diciembre del 2020 se realizó la “Maratón de Ideas”, con la finalidad de que los colaboradores del Grupo presentaran iniciativas de Responsabilidad Social que generaran un impacto real en las comunidades y que se pudieran mantener en el tiempo. Los premios otorgados por la empresa se entregaron a los colaboradores para ser destinados a implementar sus iniciativas.

Las iniciativas ganadoras fueron las siguientes:

El primer premio (S/ 3000) fue para Desiree Osso, quien presentó una iniciativa para la instalación de quince inodoros secos portátiles en Pamplona Alta, San Juan de Miraflores. El 28 de enero se instalaron cuatro inodoros secos y se tiene previsto que los once restantes se instalen a partir de marzo del 2021.

El segundo premio (S/ 2000) fue para Miguel Ángel Flores, quien presentó una iniciativa para la implementación de una biblioteca con batería solar en el caserío de Nuevo Pozuzo, provincia de Puerto Inca, región Huánuco. Actualmente estamos en la etapa de recolección de libros donados para implementar la biblioteca.

Apoyo a iniciativas

“Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible – PODS”

La Agenda 2030 de Naciones Unidas es el plan global para

la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y la reducción de las desigualdades, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a ellos.

En el Perú, las Naciones Unidas, Peru2021, KPMG y El Comercio se han unido para la implementación de la iniciativa “Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible – PODS”, que busca inspirar acción alrededor de los temas más urgentes y que requieren mayor atención en el Perú.

Durante el 2020, *El Comercio* publicó diversos artículos sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos, las principales brechas vinculadas con ellos y ejemplos concretos de iniciativas dirigidas a reducirlas.

Premio LEC

El Premio LEC -Líderes Empresariales del Cambio- es una iniciativa de EY, *El Comercio* y Asbanc que busca reconocer a quienes con compromiso, inversión e innovación están aportando de manera significativa al crecimiento del país. *El Comercio* se unió a esta iniciativa desde el 2014, con el objetivo de exponer a sus lectores las buenas prácticas de ciudadanos peruanos e incentivar iniciativas que generen bienestar en el país.

Este premio resalta el espíritu emprendedor de los empresarios peruanos, quienes a pesar de las adversidades generan crecimiento en las comunidades donde operan, dinamizan la economía del país e impulsan la innovación de sus sectores.

Alianzas

#DetrásDeUnaMascarilla

Para la segunda mitad del año se desarrolló la campaña #DetrásDeUnaMascarilla junto con el Grupo Romero y con la que se entregaron gratis un millón de mascarillas KN95 junto con las ediciones print de los domingos 18 y 25 de octubre de *El Comercio* y *Perú21*, y con las ediciones impresas de los domingos 1 y 8 de noviembre de *Trome*.

Nuestros órganos de gobierno corporativo y principales ejecutivos

DIRECTORIO

Presidente:

Gabriel Miró Quesada Bojanovich

Vicepresidente:

Harold Gardener Ganoza

Directora:

María Fátima de Romaña Miró Quesada

Directora:

Jaime Luis Felipe de Orbegoso Rapuzzi

Director:

Manuel Antonio García Miró Bentín

Director:

Pablo Llona García Miró

Director:

Luis Alonso Miró Quesada Villarán

Director:

Bernardo Roca Rey Miró Quesada

Director:

Emilio Rodríguez Larraín Miró Quesada

Director Externo Independiente:

Oliver A. Flögel

Director Externo Independiente:

Rafael Enrique Llosa Barrios

COMITÉ EJECUTIVO

Gabriel Miró Quesada Bojanovich

Harold Gardener Ganoza

Emilio Rodríguez Larraín Miró Quesada

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Rafael Enrique Llosa Barrios

María Fátima de Romaña Miró Quesada

Marco Antonio Zaldivar García

Manuel del Río Jimenez

COMITÉ DE TALENTO

Alvaro Collas Febrero

María Fátima de Romaña Miró Quesada

Oliver A. Flögel

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL

Marisol Grau Rapuzzi

Victoria Eugenia de los Milagros Miró Quesada Martens de Rodríguez Larraín

Bernardo Roca Rey Miró Quesada

Alejandro Miró Quesada Cisneros

DIRECTORES PERIODÍSTICOS

El Comercio

Juan Aurelio Arévalo Miro Quesada¹

Trome

Carlos Espinoza Olcay

Perú21

Cecilia Valenzuela Valencia

Gestión

Julio Lira Segura

Depor

Guillermo Denegri Portela

Correo

Iván Slocovich Pardo

Ojo

Jaime Asián Domínguez

América Televisión y Canal N

Clara Elvira Ospina

GERENCIA GENERAL

Empresa Editora El Comercio S.A.

Mariano Nejamkis²

GERENTES GENERALES DE UNIDADES DE NEGOCIO

Prensa

Mariano Nejamkis³

Televisión

Pablo Massi

Digitales

Mariano Nejamkis

Servicios Empresariales

Luis Ernesto Palomino Valdivia

ADMINISTRACIÓN

Gerente Central Legal y de Cumplimiento

Antonio Horacio Román Calzada

Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos

Guillermo Paredes Carbajal

¹Desde el 16 de diciembre del 2020 en reemplazo de Juan José Garrido Koechlin.

²Gerente General interino desde el 1 de septiembre del 2020 hasta el 14 de febrero del 2021. A partir del 15 de febrero del 2021 se designó al señor Juan Carlos Rubio Limón como Gerente General.

³Desde el 1 de octubre del 2020 en reemplazo de Sergio Almallo.



Datos generales

6



Información general y operaciones

INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

Denominación: Empresa Editora El Comercio S. A.
Dirección: Calle Jorge Salazar Araoz N° 171, Santa Catalina, La Victoria
Teléfono: 311-6500

Constitución y Registros Públicos

Constituida por Escritura Pública de fecha 13 de septiembre de 1991, extendida ante el Notario Público Doctor Julio Antonio del Pozo Valdez, inscrita en la Ficha 88763 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

Capital Social

El capital social de la empresa es de S/ 275,903,832.00, enteramente suscrito y pagado, representado por 275,903,832 acciones de valor nominal S/ 1.00.

Clases de Acciones Creadas y Emitidas

- Acciones Comunes con derecho a voto: 275,903,832 acciones representativas del capital social, de valor nominal S/ 1.00 cada una, enteramente suscritas y pagadas.
- Acciones de Inversión: 35,794,872 acciones de inversión, de valor nominal S/ 1.00 cada una, enteramente suscritas y pagadas.

Composición Accionaria al 31-12-20:

Acciones con derecho a voto:

Tenencia	N° de accionistas	% de participación
Menor al 1%	217	13.93
Entre 1% - 5%	46	86.07
Entre 5% - 10%		
Mayor al 10%		
Total	263	100.00

Acciones de inversión:

Tenencia	N° de accionistas	% de participación
Menor al 1%	254	28.10
Entre 1% - 5%	15	37.01
Entre 5% - 10%	1	9.28
Mayor al 10%	2	25.61
Total	272	100.00

Descripción de las Operaciones y Desarrollo:

Objeto Social:

La Sociedad tiene por objeto principal la edición, publicación y distribución del diario *El Comercio*, el cual ha estado siendo editado por Empresa Editora El Comercio S. A. desde el inicio de sus actividades sociales el 1 de julio de 1928, sociedad que ha quedado disuelta, sin liquidarse, al haber sido incorporada a esta por fusión.

El diario *El Comercio* de Lima fue fundado en el año 1839.

La sociedad se dedica además a la edición, publicación, distribución, importación y exportación de libros, revistas, folletos, diarios y semanarios y a todo tipo de publicaciones gráficas; a la producción y distribución de noticias y servicios informativos y de entretenimiento de cualquiera de sus formas y a través de cualquier medio de comunicación, así como a inversiones en medios de comunicación radiales o televisivos, brindando servicios de publicidad sea cual fuere el medio de difusión, incluyendo los de distribución gratuita, presta los servicios de impresiones y acabados gráficos en general.

También se dedicará a las actividades de transmisión y radiodifusión de datos; al desarrollo y comercialización de programas de computación; al desarrollo y comercialización de programas y/o productos de reproducción sonora, digital, audiovisual, magnética y análogos; al desarrollo y comercialización de programas y/o productos de multimedia e interactivos en general; a la comercialización e instalación de infraestructura, equipos, redes y demás facilidades de telecomunicaciones e informática; a la representación y comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones e informática de terceros; y a la prestación de servicios de capacitación, adiestramiento, soporte técnico, mantenimiento y asesoría en el campo de la informática y de las comunicaciones en general; explotación de marcas, vía el otorgamiento de licencias, cesión u otra modalidad contractual a favor de terceros.

Sin perjuicio de su objeto social, la sociedad podrá dedicarse a actividades de comercio e industria conexas y a toda clase de negocios permitidos por la ley a las sociedades anónimas, previo acuerdo de su junta de accionistas.

“

El diario *El Comercio* ha sido editado por Empresa Editora **El Comercio S. A.** desde el inicio de sus actividades sociales el

1 de julio de 1928

”

Grupo Económico al que pertenece:

Empresa Editora El Comercio S. A. pertenece al grupo económico “Grupo El Comercio”, conformado por las siguientes empresas:

- 4KID Corporation S. A.
- Amauta Impresiones Comerciales S. A. C.
- CDI Logística S. A. C.
- Comercio Digital Integral S. A. C.
- Compañía Peruana de Radiodifusión S. A.
- Empresa Editora El Comercio S. A.
- Jorsar S. A. C.
- Neoauto S. A. C.
- Orbis Ventures EC S. A.
- Orbis Ventures S. A. C.
- Plural TV S. A. C.
- Prensart S. A. C.
- Productora Peruana de Información S. A. C.
- Proyectos Educativos Integrales S. A. C.
- Real Estate PEIP N° 1 S. A. C.
- Real Estate PEIP N° 2 S. A. C.
- Servicios Jardecom S. A.
- Suscripciones Integrales S. A. C.
- Vigenta Inmobiliaria S. A. C.
- www.peru.com S. A.
- Zetta Comunicadores del Perú S. A. - EMA

Eventos importantes en el 2020

El 2 de noviembre del 2020 se concretó la transferencia del 55 % de las acciones de NEOAUTO S. A. C a favor de EDPYME SANTANDER CONSUMO PERÚ S. A.

Personal de la Empresa:

Al 31 de diciembre del 2020 la empresa registró en su planilla lo siguiente:

Personal	Permanentes	Temporales
Funcionarios	12	-
Empleados	867	-
Obreros	5	-
Total	884	-

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La compañía cuenta con un total de 136 procesos judiciales (107 como demandados/denunciados y 29 como demandantes/denunciados) divididos de la siguiente manera:

Procesos Laborales:

- Existen en la compañía un total de 31 demandas laborales referidas a reconocimiento de beneficios sociales, cuyos petitorios económicos ascienden aproximadamente a S/ 6'948,976.97.
- La compañía tiene un total de 45 demandas laborales referidas a entrega de acciones laborales (inversión), de aproximadamente S/ 62,251.58 de monto probable por 27 de ellas. El resto de demandas no consigna un petitorio económico, siendo ello materia del proce-

so. De acuerdo a los informes de nuestros asesores externos y a los últimos resultados obtenidos, estos procesos podrían ser declarados improcedentes o infundados por haber vencido el plazo para demandar (prescritos); aunque existe un posible riesgo que sean amparados.

Procesos Penales:

- Existen en la compañía un total de 7 querellas, cuyos petitorios ascienden a la suma de S/ 8'730,000.00; sin embargo, de acuerdo con los informes de nuestros asesores legales externos la Compañía cuenta con argumentos de defensa válidos y, en cualquier caso, no se generaría un impacto económico relevante.

Procesos Civiles y Constitucionales:

- Existen en la compañía un total de 10 demandas civiles referidas a indemnización por daños y perjuicios, cuyos petitorios económicos ascienden aproximadamente a S/ 23'988,400.00. En ningún caso se prevé un impacto económico relevante.
- Existen en la compañía un total de 8 demandas constitucionales. Una de ellas es una demanda de amparo, respecto de una supuesta vulneración de los derechos fundamentales de libertad de expresión e información a los demandantes quienes solicitan la nulidad de la adquisición del 54 % de las acciones de Empresa Periodística Nacional S. A. (ahora PrenSmart S. A. C.), y de Alfa Beta Sistemas S. A. De acuerdo a los informes de nuestros asesores legales externos, la compañía cuenta con atendibles fundamentos de hecho y derecho que permiten defender de manera exitosa nuestra posición dado que esta adquisición se ajusta a derecho.

Procedimientos Administrativos:

- Existen en la compañía 9 procedimientos administrativos, los cuales tienen asociadas propuestas de multas de hasta 199 UIT.

Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

Pilar I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Si	No	Explicación
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		
Pregunta I.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		
Pregunta I.3	Si	No	Explicación
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	Para el canje, redención y conversión de las acciones de inversión es necesario un acuerdo de Junta aprobado con el voto favorable de accionistas que representen el 90% del capital social.

Principio 2 : Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Principio 3 : No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e. fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	X		
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		

Principio 4 : Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		

Información complementaria

Pregunta I.7	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		

Principio 5 : Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8	Si	No	Explicación
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		

Principio 6 : Cambio o toma de control

Pregunta I.9	Si	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos antiabsorción?		X	El estatuto Social establece mayorías calificadas para adoptar acuerdos referidos a fusiones, escisiones o reorganización societaria.

Principio 7 : Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Si	No	Explicación
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		

Información complementaria

Pregunta I.10	Si	No	Explicación
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		

Pilar II: Junta General de Accionistas

Principio 8 : Función y competencia

Pregunta II.1	Si	No	Explicación
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		

Principio 9 : Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	La Empresa no cuenta con un Reglamento de Junta de Accionistas

Principio 10 : Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Si	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿la sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

Pregunta II.4	Si	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

Principio 11 : Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	Si	No	Explicación
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	No se cuenta con un Reglamento de JGA. Sin embargo, está incluido en la Política de Información y Comunicación con el Accionista.

Principio 12 : Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	El voto a distancia no está considerado en el Estatuto Social.

Pregunta II.7	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Información complementaria

Pregunta II.8	Si	No	Explicación
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Principio 13 : Delegación de voto

Pregunta II.9	Si	No	Explicación
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?		<input checked="" type="checkbox"/>	El Estatuto Social establece que los accionistas pueden hacerse representar por otro accionista.

Pregunta I.10	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	<input checked="" type="checkbox"/>		

b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	<input checked="" type="checkbox"/>		
--	-------------------------------------	--	--

Pregunta I.11	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		<input checked="" type="checkbox"/>	No existe limitación al porcentaje de delegación de votos a favor de los accionistas que sean miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.

Pregunta I.11	Si	No	Explicación
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿la sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		<input checked="" type="checkbox"/>	La Sociedad no tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos establezcan el sentido de los mismos, la responsabilidad de cumplir la voluntad del poderdante al momento de las votaciones recae en el apoderado.

Principio 14 : Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	<input checked="" type="checkbox"/>		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	<input checked="" type="checkbox"/>		

Pilar III: El directorio y la alta gerencia

Principio 15 : Conformación del Directorio

Pregunta III.1	Si	No	Explicación
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?		<input checked="" type="checkbox"/>	

Información complementaria

Pregunta III.2	Si	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		

Principio 16 : Funciones del Directorio

Pregunta III.4	Si	No	Explicación
¿El Directorio tiene como función?: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		

Principio 17 : Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5	Si	No	Explicación
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		La sociedad pagará los honorarios siempre que la asesoría haya sido aprobada por el Directorio.

Pregunta III.5	Si	No	Explicación
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		

c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.

X

Principio 18 : Reglamento de Directorio

Pregunta III.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Principio 19 : Directores Independientes

Pregunta III.7	Si	No	Explicación
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		El Directorio está compuesto por once (11) miembros los cuales dos (2) son Directores Externos Independientes.

Pregunta III.8	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		

Información complementaria

Pregunta III.8 **Si** **No** **Explicación**

b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?

X

Principio 20 : Operatividad del Directorio

Pregunta III.9 **Si** **No** **Explicación**

¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?

X

Pregunta III.10 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?

X

Pregunta III.11 **Si** **No** **Explicación**

a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?

X

El Directorio inició funciones en julio del 2020, se tiene prevista realizar la evaluación en el año 2021

b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?

X

Principio 21 : Comités especiales

Pregunta III.12 **Si** **No** **Explicación**

a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?

X

b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?

X

El "Reglamento de los Directorios de la Empresa Matriz, sus subsidiarias y Comités" se aplica para todas las empresas del Grupo y comités

c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?

X

El Comité de Auditoría y Riesgos se encuentra presidido por un Director Independiente. El Comité de Talento es presidido por un asesor independiente.

d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?

X

A la fecha no se ha considerado asignar un presupuesto a los comités especiales.

Pregunta III.13 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad cuenta con un Comité de Nominamientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?

X

La empresa cuenta con un Comité de Talento encargado de proponer la política y estructura salarial. Sin embargo, no tiene como función nominar a los candidatos a miembro del Directorio.

Información complementaria

Pregunta III.14	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La empresa cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos encargado de esa función.

Principio 22 : Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15	Si	No	Explicación
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		

Pregunta III.16 / Cumplimiento	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		

Pregunta III.17	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		

Pregunta III.17	Si	No	Explicación
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		

Pregunta III.18	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		

c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		Los préstamos a la Alta Gerencia son aprobados por el Gerente General.
--	---	--	--

Información complementaria

Principio 23 : Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

Principio 24 : Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Si	No	Explicación
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		

Pilar IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25 : Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		

Información complementaria

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		

b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		
---	---	--	--

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

Principio 26 : Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?		X	Desde marzo 2019, la función de Auditoría Interna está a cargo del Gerente Corporativo de Auditoría y Riesgos

b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
---	---	--	--

c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		
--	---	--	--

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		

Principio 27 : Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		

b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿el equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		
--	---	--	--

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		

Información complementaria

Pilar V: Transparencia de la información

Principio 28 : Política de información

Pregunta V.1 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?

Pregunta V.2 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?

Principio 29 : Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Si **No**

Principio 30 : Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?

Pregunta V.4 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?

Principio 31 : Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5 **Si** **No** **Explicación**

¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?



Estados financieros

7





Contenidos

**Dictamen
de los auditores
independientes**
Pág. 86

**Estado consolidado
de cambios en
el patrimonio**
Pág. 96

**Estado consolidado
de situación
financiera**
Pág. 88

**Estado
consolidado de
flujos de efectivo**
Pág. 100

**Estado consolidado
de resultados y otros
resultados integrales**
Pág. 92

**Notas a los
estados financieros
consolidados**
Pág. 106

Dictamen de los auditores independientes

1

A los Accionistas y Directores Empresa Editora El Comercio S.A. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Editora El Comercio S.A. y Subsidiarias (en adelante "Grupo"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros

consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de los riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Grupo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Empresa Editora El Comercio S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

28 de febrero de 2021

Refrendado por:

Juan Carlos Mejía C. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 25635

Estado Consolidado de Situación Financiera

2

En miles de soles	Nota	2020	2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	148,912	96,186
Fondos restringidos	1.D y 33	5,777	541
Cuentas por cobrar comerciales	7	177,335	207,183
Otras cuentas por cobrar	9	24,654	21,599
Inventarios	10	59,813	76,128
Gastos contratados por anticipado	11	8,079	8,564
Costos de programación	12	36,015	43,042
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	-	43,766
Total activos corrientes		460,585	453,243
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	9	13,857	10,473
Fondos restringidos	1D y 33	976	8,010
Costos de programación		10,624	16,472
Derecho de uso de activos arrendados	14	61,683	61,078
Inversión inmobiliaria	16	103,991	100,141
Propiedades, planta y equipo	15	773,087	797,113
Activo por impuesto a la renta diferido	26	13,004	14,164
Licencia por derechos Televisa	17	145,270	45,096
Activos intangibles	18	495,243	505,758
Inversiones en asociadas		1,778	1,038
Otros activos		-	280
Total activos no corrientes		1,619,513	1,559,623
Total de activos		2,080,098	2,012,866

En miles de soles	Nota	2020	2019
Pasivos			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	19	128,152	108,177
Cuentas por pagar comerciales	20	154,413	138,204
Deuda novada	21	12,393	13,403
Otras cuentas por pagar	22	106,553	74,474
Beneficios a los empleados	23	23,280	40,479
Pasivo por derecho de uso de activos arrendados	14	11,942	12,028
Provisiones	25	10,661	8,547
Total pasivos corrientes		447,394	395,312
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	19	29,087	3,101
Cuentas por pagar comerciales	20	77,010	-
Pasivo por derecho de uso de activos arrendados	14	22,222	19,075
Pasivo por impuesto a la renta diferido	26	186,839	191,793
Obligaciones por opciones emitidas de venta de acciones	24	-	7,768
Beneficios a los empleados	23	4,019	3,649
Otras cuentas por pagar	22	2,459	3,722
Total pasivos no corrientes		321,636	229,108
Total pasivo		769,030	624,420
Patrimonio			
	27		
Capital social emitido		275,904	275,904
Acciones de inversión		35,795	35,795
Otras reservas		244,619	235,541
Resultados acumulados		599,301	673,982
Atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.		1,155,619	1,221,222
Participaciones no controladoras		155,449	167,224
Total patrimonio		1,311,068	1,388,446
Total pasivo y patrimonio		2,080,098	2,012,866

Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales

3

<i>En miles de soles</i>	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	28	722,977	1,077,701
Costo de ventas	29	(510,248)	(696,759)
Ganancia bruta		212,729	380,942
Gastos de ventas	30	(124,706)	(173,958)
Pérdida crediticia esperada	7	(1,229)	(1,081)
Gastos de administración	31	(117,162)	(128,783)
Otros ingresos	33	24,479	99,120
Otros gastos	33	(43,837)	(60,169)
Resultados de actividades de operación		(49,726)	116,071
Ingresos financieros	34	3,877	3,274
Gastos financieros	34	(17,560)	(21,365)
Diferencia de cambio, neta	5.B	(9,379)	86
Gasto financiero, neto		(23,062)	(18,005)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		(72,788)	98,066
Impuesto a la renta	36	612	(35,561)
(Pérdida) ganancia proveniente de operaciones continuas		(72,176)	62,505
Operación discontinuada			
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta de impuestos	39	-	65,725
(Pérdida) utilidad del año		(72,176)	128,230
Atribuible a:			
Accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.		(69,373)	114,361
Participaciones no controladoras		(2,803)	13,869
		(72,176)	128,230
Ganancias por acción			
Utilidad por acción básica y diluida atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.	35	(0.223)	0.367

Estados financieros

<i>En miles de soles</i>	Nota	2020	2019
(Pérdida) utilidad del año		(72,176)	128,230
Otros resultados integrales			
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	15(e)	14,339	5,415
Ajuste por traducción de moneda extranjera, neto de impuesto a la renta		47	(1,410)
Otros resultados integrales		96	(18)
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		14,482	3,987
Total de resultados integrales del año		(57,694)	132,217
Atribuible a:			
Accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.		(55,726)	119,106
Participaciones no controladoras		(1,968)	13,111
		(57,694)	132,217

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

4

Estados financieros											
Atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio											
En miles de soles	Número de acciones		Capital social emitido (nota 27.A)	Otras reservas				Resultados acumulados (nota 27.G)	Total	Participaciones no controladoras (nota 27.E)	Total
	Comunes	de inversión		Acciones de inversión (nota 27.B)	Excedente de revaluación (nota 27.C)	Reserva legal (nota 27.D)	Reserva facultativa (nota 27.D)				
Saldos al 1 enero de 2019	275,904	35,795	275,904	35,795	186,538	50,219	630	538,224	1,087,310	250,810	1,338,120
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	-	114,361	114,361	13,869	128,230
Otros resultados integrales											
Excedente de revaluación, neto de impuestos	-	-	-	-	(1,846)	-	-	7,376	5,530	(115)	5,415
Ajuste por traducción de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	(694)	(694)	(716)	(1,410)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(91)	(91)	73	(18)
Total de otros resultados integrales	-	-	-	-	(1,846)	-	-	6,591	4,745	(758)	3,987
Transacciones con los propietarios de la Compañía											
Aportes de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,885	2,885
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(46,000)	(46,000)	(15,556)	(61,556)
Reducción de patrimonio en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(81,720)	(81,720)
Transferencia de participación controlante	-	-	-	-	-	-	-	(8,494)	(8,494)	(2,306)	(10,800)
Reversiones de opciones put	-	-	-	-	-	-	-	69,300	69,300	-	69,300
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	-	-	-	-	-	14,806	14,806	(96,697)	(81,891)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	275,904	35,795	275,904	35,795	184,692	50,219	630	673,982	1,221,222	167,224	1,388,446
Saldos al 1 enero de 2020	275,904	35,795	275,904	35,795	184,692	50,219	630	673,982	1,221,222	167,224	1,388,446
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	-	(69,373)	(69,373)	(2,803)	(72,176)
Otros resultados integrales											
Excedente de revaluación, neto de impuestos	-	-	-	-	9,026	-	-	4,511	13,537	802	14,339
Ajuste por traducción de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	37	37	10	47
Otros resultados integrales	-	-	-	-	52	-	-	21	73	23	96
Total de otros resultados integrales	-	-	-	-	9,078	-	-	4,569	13,647	835	14,482
Transacciones con los propietarios de la Compañía											
Aportes de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,609	7,609
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(10,000)	(10,000)	(17,416)	(27,416)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	123	123	-	123
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	-	-	-	-	-	(9,877)	(9,877)	(9,807)	(19,684)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	275,904	35,795	275,904	35,795	193,770	50,219	630	599,301	1,155,619	155,449	1,311,068

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

5

Estados
financieros

En miles de soles	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobranza a clientes		891,150	1,434,575
Pago a proveedores		(369,771)	(753,819)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(274,625)	(348,971)
Pago de impuesto a las ganancias		(11,633)	(29,216)
Intereses pagados		(10,923)	(20,864)
Otros pagos relacionados actividades de operación		(46,451)	(82,725)
Flujos netos generado por actividades de operación		177,747	198,980
Flujos de efectivo por actividades inversión			
Venta de propiedad, planta y equipo	33	4,939	821
Venta de inversión inmobiliaria	33	-	13,824
Venta de marcas	33	-	47,908
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	33	-	30,915
Venta de acciones	33	5,261	1,292
Compra de propiedades, planta y equipo	15	(8,708)	(38,560)
Compra de intangibles	18	(7,148)	(4,483)
Adquisición licencias Televisa	17	(34,730)	(40,081)
Venta de operación discontinuada	39.B	-	146,159
Adquisición adicional de participación no controladora	1.D.ii	(5,136)	(3,790)
Otros cobros relacionados a las actividades de inversión		2,333	3,340
Efectivo y equivalente de efectivo neto (usado en) generado por las actividades de inversión		(43,189)	157,345

Continúa en la siguiente página. ►

En miles de soles	Nota	2020	2019
Actividades de financiamiento			
Prestamos de entidades financieras	19	163,859	125,045
Aportes de participaciones no controladoras	19	7,609	2,885
Dividendos pagados	19	(23,618)	(59,176)
Pago de préstamos entidades financieras	19	(222,231)	(389,153)
Pago de arrendamientos	14.iv	(5,513)	(10,003)
Pago por pasivo derecho de uso	14.iv	(4,817)	(15,771)
Pago deuda novada	19	-	(12)
Reducción de participaciones no controladoras	19	-	(9,632)
Flujos netos usado en las actividades de financiamiento		(84,711)	(355,817)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalente de efectivo		49,847	508
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo mantenido		2,879	(507)
Efectivo y equivalente de efectivo inicial		96,186	96,185
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		148,912	96,186
Transacciones que no representan flujo de efectivo y equivalente de efectivo			
Activos adquiridos mediante arrendamiento financiero	14	17,347	10,683
Revaluación de terrenos y edificaciones, neto de impuestos	15(e)	14,339	5,415

Estados
financieros

En miles de soles	Nota	2020	2019
Conciliación entre la utilidad (pérdida) del año con el efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente por las actividades de operación			
(Pérdida) utilidad del año		(72,176)	128,230
Ajustes a la utilidad neta			
Depreciación propiedad, planta y equipos	15	33,206	42,349
Depreciación por activos de derecho en uso	14	12,077	19,530
Amortización activos intangibles	18	5,493	9,471
Amortización Licencia derechos televisa	17	37,696	39,276
Provisión por contingencias	25	3,670	6,410
Ganancia por venta activos disponibles para la venta	13	-	(10,707)
Pérdida por venta de inversión inmobiliaria	16 (c)	-	119
Pérdida por venta de maquinaria y equipo	15 (d)	4,994	758
Retiro de activos intangibles	18 (d)	11,102	1,690
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	30	1,229	1,081
(Pérdida) ganancia por valor razonable de inversión inmobiliaria	33	(3,850)	1,867
Ganancia por valor razonable de propiedades, planta y equipo	33	10,368	6,784

Continúa en la siguiente página. ►



En miles de soles	Nota	2020	2019
Estimación por deterioro de inventarios	29	3,085	2,185
Venta de marca	33	(1,719)	(47,908)
Resultado operación discontinua	33	-	(22,378)
Resultado venta de acciones	33	(4,232)	(1,292)
Actualización de pasivos por opciones de venta de acciones	34	-	(6,424)
(Disminución) aumento en activos			
Cuentas por cobrar comerciales		29,848	40,199
Otras cuentas por cobrar		(6,439)	10,193
Inventarios		16,315	25,937
Gastos contratados por anticipado		13,640	11,393
Aumento (disminución) en pasivos			
Cuentas por pagar comerciales		93,219	(53,954)
Otras cuentas por pagar		(9,167)	(33,816)
Flujos procedentes de actividades de operación		178,359	170,993
Impuesto a las ganancias	36	(612)	27,987
Flujo neto generado por actividades de operación		177,747	198,980

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6

I. Antecedentes y actividad económica de la compañía

A. Antecedentes

Empresa Editora El Comercio S.A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú en 1996 como resultado de la fusión de diversas compañías.

El domicilio legal de la Compañía es Jr. Jorge Salazar N° 171 Santa Catalina, La Victoria.

B. Actividad económica

La principal actividad económica de la Compañía consiste en la edición, publicación y distribución de los diarios “El Comercio”, “Trome”, “Perú.21”, “Gestión” y “Depor”, así como la venta de espacios publicitarios en los mismos diarios. La Compañía desarrolla su actividad en sus dos plantas de impresión en Lima denominada “Pando” (Pueblo Libre) y “Amauta” (Cercado de Lima), y tres plantas de impresión en las ciudades de Chiclayo, Huancayo y Arequipa, la última de las cuales es alquilada.

La Compañía es además la entidad matriz de un grupo de empresas a las que controla denominadas Subsidiarias. A través de sus subsidiarias, realiza la edición, publicación y distribución de libros, revistas, folletos, semanarios, todo tipo de publicaciones gráficas, productos multimedia y videos, que son generalmente llamados “optativos”. Los contenidos informativos producidos por la Compañía, así como otros servicios editoriales, se difunden también a través de sus subsidiarias.

C. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y los de sus Subsidiarias (en adelante y conjuntamente, el “Grupo”). Las principales subsidiarias a las que la Compañía controla de forma directa o indirecta, incluidas en los estados financieros consolidados, se agrupan y describen a continuación:

Nombre (*)	Porcentaje de participación		Actividad principal
	2020	2019	
Vinculadas a servicios de edición, publicación y distribución			
Orbis Ventures S.A.C.	100	100	Servicios relacionados con información multimedia.
Orbis Ventures EC S.A.	100	100	Servicios relacionados con información multimedia.
Zetta Comunicaciones del Perú S.A. E.M.A.	77.5	77.5	Producción, elaboración, impresión, pre-impresión y edición.
Zettaflexo Gráfica de Bolivia S.A.	99.98	99.98	Servicios gráficos y de impresión.
Suscripciones Integrales S.A.C.	100	100	Servicios de impulso de suscripciones.
PrenSmart S.A.C.	100	100	Producción, edición, comercialización y distribución.
CDI Integral S.A.C.	70	70	Servicio de comercio electrónico.
CDI Logística S.A.C.	100	100	Servicio de transporte terrestre de mercancías



Nombre (*)	Porcentaje de participación		Actividad principal
	2020	2019	
Vinculadas a radiodifusión			
Plural TV S.A.C.	70	70	Tenedora de acciones.
Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.	69.99	69.99	Servicios de radiodifusión – Canal 4.
Productora Peruana Información S.A.C.	69.99	69.99	Servicios de radiodifusión – Canal “N”.
Vinculadas a otras actividades			
4 Kids S.A.	78	78	Servicios de entretenimiento infantil
Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.	100	80	Arrendamientos inmobiliarios a empresa de educación.
Perú.com S.A.	100	100	Servicio de comercio electrónico.
Jorsar S.A.C.	100	100	Servicios inmobiliarios generales
Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.	99.99	99.99	Administración, explotación y compra venta de bienes.
Vigenta Inmobiliaria S.A.C.	99.99	99.99	Servicios inmobiliarios generales.
Real Estate PEIP No.1 S.A.C.	100	80	Desarrollo de proyectos inmobiliarios y negocios afines.
Real Estate PEIP No. 2 S.A.C.	100	80	Desarrollo de proyectos inmobiliarios y negocios afines.
Alfa Beta Ediciones S.A.C.	46	46	Tenencia de valores mobiliarios

(*) Las subsidiarias de la Compañía se encuentran domiciliadas en Perú, excepto por Orbis Ventures EC S.A. y Zettaflexo Grafica de Bolivia S.A., que se encuentran Ecuador y Bolivia, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de las participaciones no controladoras se atribuye principalmente a Plural TV S.A.C. y CDI Integral S.A.C. Al 31 de diciembre de 2019, el total de las participaciones no controladoras se atribuye principalmente a Plural TV S.A.C., CDI Integral S.A.C. y Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.

D. Constitución, adquisición de subsidiarias y procesos de reorganización societaria

i. Constitución de subsidiarias

En enero del 2020, la Compañía constituyó la empresa Neoauto S.A.C., cuyo objeto social es la promoción, gestión de ventas y colocación de vehículos automotrices a través del portal clasificados digitales "Neoauto" y actividades complementarias. Por junta de accionistas llevada a cabo el 8 de julio del 2020, la Compañía decidió aumentar el capital inicial mediante el aporte no dinerario de las marcas y la plataforma tecnológica Neoauto valorizadas en (en miles) S/ 1,719.

Durante el año 2019, la Compañía no ha constituido empresas.

ii. Adquisición de subsidiarias

En enero de 2020, en virtud del "IFC Put Option Agreement", el International Finance Corporation - IFC transfirió a favor de la Compañía, la cantidad de 17,175 acciones comunes de Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C., por un monto total de (en miles) US\$ 1,540 y su equivalente (en miles) S/ 5,136, el cual ha sido pagado el 31 de enero del 2020. De esta manera se ha consolidado el 100% de las acciones representativas del capital social de Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.

Con fecha 24 de setiembre de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. adquirió el 9.89% de las acciones representativas del capital social emitido de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. De acuerdo al contrato de compraventa de acciones, el precio por la contraprestación por la trans-

ferencia de acciones asciende (en miles) S/ 10,800, y se pagará con una frecuencia semestral y devengará con una tasa de interés anual de 6%, con una garantía por pagar (en miles) S/ 1,407 que vencerá en el 2022 y una garantía mobiliaria (en miles) por S/ 8,866. Asimismo, durante el 2019 se canceló la primera cuota ascendente a (en miles) S/ 3,790.

iii. Pérdida de control de subsidiaria

Transferencia de acciones de Neoauto S.A.C.

Con fecha 23 de julio del 2020, la Compañía firmó un acuerdo con EDPYME Santander Consumo Perú S.A. para la transferencia a su favor del 55% de las acciones de Neoauto S.A.C. la cual fue concretada el 2 de noviembre del 2020. El importe de la venta ascendió a (en miles) US\$ 1,453 y su equivalente (en miles) S/ 5,261 (nota 33), generando una utilidad de (en miles) S/ 4,232, constituyéndose como una asociada para el Grupo (nota 8) por mantener el 45% de participación y no tener control.

Venta de la unidad de entretenimiento

Con fecha 26 de julio de 2019, como parte de su estrategia de manejo de portafolio de inversiones, la Compañía suscribió un acuerdo con The Carlyle Group, a través de su fondo Carlyle Perú Fund, para la venta de su participación en Atracciones Coney Island S.A.C., Divertrónica Medellín S.A.S. (Colombia) y Yukids SpA (Chile).

El 11 de setiembre de 2019, la Compañía vendió su participación en Atracciones Coney Island S.A.C. en (en miles) S/ 151,900. El contrato de la adquisición original de estas acciones otorgó a su vendedor la opción put sobre las acciones remanentes en su poder a la fecha de la adquisición. Dado que las acciones de Atracciones Coney Island S.A.C. de la Compañía y del accionista minoritario se vendieron de mutuo acuerdo a un tercero antes de la fecha de vencimiento de las opciones put, éstas caducaron con la venta de las acciones al tercero. De esta forma, la obligación reconocida en los estados financieros consolidados de Empresa Editora el Comercio S.A. se extinguió y, por tanto, se dio de baja, al ajuste que corresponde a la baja de la obligación

se reconoció en el estado consolidado de cambios en el patrimonio, en el rubro resultados acumulados por (en miles) S/ 69,300.

En enero del 2020 fue liberado y cobrado el fondo sujeto a restricción (en miles) S/ 992 (nota 39) que se mantenía al 31 de diciembre de 2019.

Transferencia de acciones de Houseonline S.A.

Con fecha 7 de agosto de 2019, la subsidiaria Orbis Ventures S.A.C. suscribió un contrato de compra y venta de acciones mediante el cual transfirió la totalidad de sus acciones que mantenía en Houseonline S.A. a su socio minoritario, la transferencia de acciones se hizo efectiva el 19 de noviembre de 2019, después de cumplidas determinadas condiciones precedentes. La operación en el Grupo generó ingresos de (en miles) S/ 1,292 (nota 33).

iv. Procesos de reorganización societaria

En enero de 2020, entró en vigencia la fusión de las empresas Prensart S.A.C., Grupo EPENSA S.A.C. y Alfa Beta Sistemas S.A.C., acordada por junta general de Prensart como sociedad absorbente el 13 de diciembre del 2019.

Con fecha 24 de enero de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C., acordó aprobar la reducción de su prima de capital por los siguientes conceptos: a) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 por un importe (en miles) S/ 32,764, reduciéndose la prima de capital de (en miles) S/ 110,177 a la nueva suma de (en miles) S/ 77,413; b) Detracción de la suma de (en miles) S/ 17 constituyendo una reserva legal, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley General de Sociedades, reduciéndose la prima de capital de (en miles) S/ 77,413 a la nueva suma de (en miles) S/ 77,396; y c) Distribución de la prima de capital por el monto de (en miles) S/ 30,700, reduciéndose de (en miles) S/ 77,396 a la nueva suma de (en miles) S/ 46,696 a la fecha del acuerdo.

Con fecha 31 de enero de 2019 en Junta General de Accio-

nistas de las subsidiarias Zetta Comunicaciones del Perú S.A.E.M.A. y Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. acordaron aprobar un proceso de escisión, a través del cual Zetta Comunicaciones del Perú S.A.E.M.A. segregaría un bloque patrimonial ascendente a (en miles) S/ 8,009 para ser transferido a Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., el cual incluye todos los activos y pasivos relacionados a la línea de negocio de actividad industrial y comercial de la industria gráfica en general, el inicio de vigencia fue 1 de febrero de 2019, asimismo el capital social de Zetta Comunicaciones del Perú S.A.E.M.A se redujo de la suma de (en miles) S/ 12,286 a la suma de (en miles) S/ 4,277, amortizándose 8,009,081 acciones representativas del capital social. Por su parte, el capital social de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. aumentó en la suma de (en miles) S/ 8,009, ascendiendo en consecuencia a (en miles) S/ 175,691. Con fecha 24 de setiembre de 2019, la Compañía suscribió el contrato de compra venta de acciones mediante el cual se adquirió el 9.89% del total de las acciones representativas del capital social de su subsidiaria Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., que eran de propiedad de los accionistas minoritarios.

Con fecha 6 de mayo de 2019, la Junta General de Accionistas de Orbis Ventures S.A.C., acordó la reducción de capital de (en miles) S/ 10,000 reduciéndose de (en miles) S/ 18,252 a la nueva suma de (en miles) S/ 8,252 a la fecha del acuerdo.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de las subsidiarias www.peru.com S.A. e Interlatin Corporation S.A., se aprobó un proyecto de fusión, siendo Interlatin Corporation S.A. accionista mayoritario de www.peru.com, se realizó lo que se conoce como "Fusión Inversa o Fusión Impropia", a través del cual www.peru.com, absorbiendo a título universal y en bloque el patrimonio de Interlatin Corporation S.A., la que se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse. La entrada de vigencia de la fusión fue el 1 de agosto de 2019.

Con fecha 15 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Real Estate PEIP N° 2 S.A.C., acordó

aprobar la distribución de dividendos por (en miles) S/ 780 y reducción de capital de (en miles) S/ 9,850 reduciéndose de (en miles) S/ 9,934 a la nueva suma de (en miles) S/ 84 a la fecha del acuerdo.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comercio Digital Integral S.A.C. aprobó el aumento de capital por nuevos aportes dinerarios del Grupo Crédito S.A. y Banco de Crédito del Perú por un total de (en miles) S/ 2,885, equivalentes a un total de 6,413,723 acciones con un valor nominal de S/ 1 y con un monto destinado como pérdida de colocación por (en miles) S/ 3,529, constituyéndose en la subsidiaria con una participación no controlante de un 30%.

Con fecha 19 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la subsidiaria Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C., acordó aprobar la reducción de su prima de capital de (en miles) S/ 13,300, reduciéndose de (en miles) S/ 46,696 a la nueva suma de (en miles) S/ 33,396 a la fecha del acuerdo.

Teniendo en cuenta que las subsidiarias eran controladas directa e indirectamente por la Compañía, y/o sus accionistas, desde años anteriores, dichas fusiones no han tenido ningún impacto en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

v. Venta de las marcas de Aptitus y Urbania

Con fecha 11 de setiembre de 2019, Empresa Editora El Comercio S.A. vendió las marcas Aptitus y Urbania que había desarrollado internamente y que no tenían un costo asociado. El importe de la contraprestación ascendió a (en miles) US\$ 16,307 más IGV (importe que incluye la publicidad comprometida según contrato). El ingreso por la venta de estas marcas ((en miles) S/ 47,908 se reconoció en el rubro otros Ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales (nota 33). Como parte del acuerdo, el pago inicial de la contraprestación sería depositado directamente en una cuenta Escrow que estaría libre de

disponibilidad transcurrido los 18 meses contados desde la fecha del depósito según los acuerdos del Escrow Account Agreement. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera un fondo sujeto a restricción en el corto plazo por (en miles) S/ 5,093, ya que se espera será de libre disposición en el primer semestre del 2021.

E. Planes de la Gerencia

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha incurrido en una pérdida neta consolidada de (en miles) S/ 72,176.

En relación con estas pérdidas, la Gerencia espera revertirlas en el corto plazo, en gran medida gracias a la diversificación de las operaciones del Grupo El Comercio. En ese sentido, los negocios transaccionales digitales, y en particular PagoEfectivo, tendrán durante 2021 un desempeño muy superior al de 2020, por el uso intensivo de canales y medios de pago digitales por parte de los consumidores. Adicionalmente, el negocio de Televisión, luego de una contracción importante en el primer semestre de 2020, experimentó una rápida recuperación en sus ingresos, lo que le permitió obtener en 2020 una ganancia neta antes de impuestos de (en miles) S/ 22,606. Se estima que en el año 2021 tendrá también un desempeño superior al de 2020.

En cuanto al negocio de Prensa, a pesar de que sus ingresos se han visto disminuidos y no se prevé regresar en el corto plazo a niveles de ventas similares, durante 2020 se hicieron esfuerzos importantes para modificar su estructura de costos, adecuándola al nuevo nivel y composición de ingresos que se espera a futuro. Finalmente, el segmento de Servicios de Impresión continúa en el proceso de orientar sus operaciones a negocios con mayor perspectiva de crecimiento, como etiquetas y empaques, en reemplazo de la impresión de libros y folletos. Para 2021 se prevé que los resultados tanto los negocios de Prensa como de Servicios de Impresión se recuperarán notablemente.

F. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia del Grupo el 28 de febrero de 2021, y será presentado al Directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 9 de julio de 2020.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.

La nota 3 incluye resumen de las políticas contables de la Compañía.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los inmuebles (terrenos y edificios), que han sido medidos a su costo revaluado.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros consolidados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros consolidados se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, in-

gresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

- Moneda funcional: la determinación de la moneda funcional puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario en el que opera la entidad (nota 2.D).
- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de que ejercerá la opción de ampliación (nota 3.I).
- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: identificación de obligaciones de desempeño y determinación del reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3.T).
- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuesto corriente en relación con una posición fiscal incierta (nota 2.E(ii)).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2020 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: estimación de los rendimientos esperados (nota 3.T).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias

deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 3.U).

- Adquisición de subsidiaria: valor razonable de la contraprestación transferida (incluida la contraprestación contingente) y el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, medidos provisoriamente.
- Pruebas de deterioro del valor de activos no financieros: supuestos clave para el importe recuperable (nota 3.J).
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 3.L).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar comerciales supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada (nota 3.J).
- Valor razonable de los inmuebles (terrenos y edificios) y vida útil de propiedades, planta y equipo (nota 3.F).

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Gerencia de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían

clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio (nota 5.G).

Valor razonable de los inmuebles (terrenos y edificios) y vida útil de propiedades, planta y equipo

El valor razonable de los inmuebles se determina usando técnicas de valuación de tasaciones, efectuadas por especialistas independientes, quienes aplican supuestos que principalmente se basan en condiciones de mercado existentes al final de cada período de reporte.

La propiedades, planta y equipo con vidas útiles definidas se deprecian sistemáticamente sobre las vidas útiles menos los valores residuales, que deben revisarse al final de cada año. Un cambio en la vida útil se contabiliza de manera prospectiva como un cambio en los estimados contables. El "Grupo" contrata a tasadores independientes para revisar, en una base periódica, las vidas útiles y los valores recuperables de sus activos.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia ha ejercido su juicio crítico en la formulación de sus estados financieros consolidados.

Estimación por pérdida crediticia esperada

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que el Grupo no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta. La estimación de pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato se realiza aplicando supuestos claves para determinar la tasa promedio ponderada (notas 3.J y 5.C Riesgo de Crédito).

Impuesto a la renta

El "Grupo" está expuesto a posiciones tributarias que pudieran diferir de las que hubiera determinado la administración tributaria. El "Grupo" determina su cálculo del impuesto a la renta en base a la interpretación de la legislación tributaria vigente y al mejor estimado de desembolsos futuros, los cuales pudieran estar sujetos a cambios como consecuencia de la actuación de la administración tributaria en su rol de fiscalización. Cualquier cambio de criterio constituye un cambio en un estimado y no debería entenderse como un error en su determinación.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada año, el Grupo evalúa si existen indicios de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existen

tales indicios, el grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo.

Clasificación de los acuerdos de factoring

El Grupo participa en un programa de financiación del cual sus proveedores pueden optar por recibir el pago anticipado de su factura de un banco mediante el factoring de sus cuentas por cobrar al Grupo. En virtud de este acuerdo, un banco se compromete a pagar a un proveedor participante los importes correspondientes a las facturas adeudadas por el Grupo y recibe la liquidación del Grupo en una fecha posterior. El objetivo principal de este programa es facilitar el procesamiento eficiente de los pagos y permitir a los proveedores que lo deseen vender sus cuentas por cobrar adeudadas por el Grupo a un banco antes de su fecha de vencimiento.

Para este tipo de programa de financiación, el Grupo evalúa si el acuerdo no amplía significativamente los plazos de pago más allá de los normales acordados con otros proveedores no participantes. De ser ese el caso, clasifica el acuerdo de factoring como cuentas por pagar a proveedores, en caso contrario, los clasifica obligaciones financieras dentro del estado de situación financiera, asumiendo los costos de interés adicional hacia el banco por los importes adeudados a los proveedores.

3. Principales Políticas Contables

El Grupo ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, excepto que se señale lo contrario.

Ciertos importes comparativos en el estado de situación financiera consolidada han sido reclasificados (nota 3.AA).

A. Bases de consolidación**i. Combinaciones de negocios**

El "Grupo" contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición, según lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos y pasivos son registrados a sus valores de mercado estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos se registran como gasto y son incluidos en el rubro "Gastos administrativos".

Cuando el Grupo adquiere un negocio evalúa los activos financieros y los pasivos asumidos para su adecuada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

En casos en los que el Grupo adquiere el control de una entidad en la que mantenía una participación previa (haya sido ésta una empresa asociada, negocio controlado conjuntamente o un activo financiero), en la fecha en la que se da dicha adquisición remide su participación previa al valor razonable y cualquier diferencia con relación a su valor en libros a dicha fecha se reconoce en resultados.

Cualquier pago contingente que efectuaría el Grupo se reconoce al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable del pago contingente serán reconocidos en resultados. El pago contingente que sea clasificado como patrimonio no se volverá a medir y su cancelación posterior se contabilizará dentro del patrimonio.

La plusvalía mercantil se mide inicialmente al costo, y co-

rresponde al exceso de la contraprestación transferida más el importe reconocido como interés no controlado, respecto del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resultase menor al valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados. Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil generado en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Las combinaciones de negocios y otras ventas de compañías o negocios entre entidades bajo control común se registran utilizando el método de unificación de intereses, ya que no ha habido ningún cambio efectivo en el control sobre dichas compañías o negocios. De acuerdo con el método de unificación de intereses, los saldos de los estados financieros de las compañías o negocios fusionados, tanto en el período en que se produce la fusión como en los demás períodos presentados para propósitos comparativos, se presentan como si se hubieran fusionado desde el comienzo del período más antiguo que se presenta.

ii. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el "Grupo". El "Grupo" controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

iii. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el "Grupo" tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la sociedad dependiente, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas y negocios conjuntos se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y su participación en los movimientos de reservas posteriores a la adquisición se reconoce en otros resultados integrales. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto es igual o excede su participación en la asociada, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, el "Grupo" no reconoce mayor pérdida, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuados pagos a nombre de la asociada.

El "Grupo" determina en cada fecha de reporte si no hay evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se ha deteriorado. Si este es el caso, el "Grupo" calcula el monto de deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce esta diferencia en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Participaciones no controladoras

El Grupo presenta las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

El Grupo atribuye el resultado del período y cada componente de otro resultado integral a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a un saldo deficitario de estas últimas.

Cuando cambie la proporción de patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras, una entidad ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. El Grupo reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

v. Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, por su importe en libros, así como cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados en la fecha en que se perdió el control.

Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida si la hubiera, así como cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados del período.

Si el "Grupo" retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

vi. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre entidades relacionadas y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre entidades relacionadas grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

B. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está conformado por los saldos de caja y fondos fijos, depósitos en ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo bancarios mantenidas por el Grupo, teniendo en consideración que se considera equivalente de efectivo las inversiones altamente líquidas

a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y con vencimientos originales menores a tres meses.

C. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el "Grupo" se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

• Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el "Grupo" cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un

modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales;

y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en valores o deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el "Grupo" puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Estados financieros

Evaluación del modelo de negocio

El "Grupo" realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia del Grupo;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del Grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el

riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el "Grupo" considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el "Grupo" considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Grupo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
Activos financieros al costo amortizado.	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

• Pasivos financieros

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al

costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

El "Grupo" da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El "Grupo" participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

El "Grupo" da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El "Grupo" también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización que surge de utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta en el rubro de costo financiero en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el "Grupo" tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

El "Grupo" utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable,

maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el "Grupo" determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del "Grupo".

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el "Grupo" ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

D. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de

realización, el que resulte menor, sobre la base del método promedio. Los costos relacionados con el proceso productivo se acumulan como productos en proceso y productos terminados e incluyen principalmente el costo de papel, tinta y otros. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen. La disminución en el valor de los productos en proceso y productos terminados, por comparación con su valor neto de realización, se registran el rubro "Costo de ventas" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La estimación (reversión) para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la estimación (reversión).

E. Gastos contratados por anticipado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

F. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere, excepto por los terrenos y edificaciones cuya valorización se explica en el párrafo siguiente. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de los activos. Dicho costo incluye el costo de reemplazar parte de las propiedades, planta y equipo, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia.

Los terrenos y edificaciones se presentan bajo el modelo de revaluación a su valor razonable, sobre la base de tasaciones realizadas por un tasador independiente, utilizando como método de estimación el valor comercial, el mismo que considera la situación del mercado de la zona en la que se encuentran ubicados los activos, menos, si los hubiere, el monto acumulado de las pérdidas por deterioro. Las revaluaciones se hacen con la regularidad que se requiere para asegurar que el valor en libros de estos activos, a la fecha de los estados financieros consolidados, no difiere significativamente del estimado de su valor razonable a esa fecha.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el "Grupo" da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Asimismo, cuando se efectúa una inspección o reparación de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier pérdida o ganancia en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales cuando el activo se da de baja.

Los terrenos no se deprecian. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de reporte y son ajustados prospectivamente, si fuera aplicable, y es como sigue:

Estados financieros

	Años
Edificios y otras construcciones	30 a 95
Maquinaria y equipo	7 a 30
Unidades de transporte	4 a 20
Muebles y enseres	8 a 17
Equipos diversos	8 a 25
Equipos de cómputo	3 a 8

Los trabajos en curso corresponden a edificaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y sus valores en libros y se reconocen en el rubro "Otros ingresos" y "Otros egresos" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Cuando un activo revaluado es vendido, el importe incluido en otras reservas es transferido a resultados acumulados.

G. Activos intangibles

Plusvalía mercantil

La plusvalía mercantil proviene de la adquisición de negocios y representa el exceso de la contraprestación por la compra sobre el valor razonable de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de entidad adquirida, el valor razonable de la participación no controlante de la entidad adquirida. Si el pago transferido, el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y el valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier interés mantenido previamente en la adquirida es menor que el valor razonable de los activos netos del negocio adquirido, la diferencia se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La plusvalía mercantil adquirida en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la que surgió la plusvalía mercantil, para efectos de realizar las

pruebas de deterioro. Cada unidad o grupo de unidades a las que se le asigna la plusvalía mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía mercantil es monitoreada para fines de gestión interna. La plusvalía mercantil es monitoreada a nivel de segmentos operativos.

La plusvalía mercantil se somete a pruebas de deterioro al menos anualmente y se registra al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor en libros de la plusvalía mercantil es comparado con el valor recuperable, que es el mayor valor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier deterioro es reconocido inmediatamente como un gasto y no puede ser revertido posteriormente.

Marcas y patentes

Las marcas y patentes adquiridas individualmente se muestran al costo histórico. Las marcas y las licencias adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las marcas y patentes reconocidas en los estados financieros consolidados están sustancialmente referidas a las derivadas de las adquisiciones de Compañía Peruana de Radio-difusión S.A., Atracciones Coney Island S.A. y Divertrónica Medellín S.A.S., las que sobre la base de un análisis de su antigüedad y expectativas se les ha atribuido una vida útil indeterminada; de esta forma, estos activos se someten a pruebas de deterioro de forma anual.

Derechos contractuales con centros comerciales

Los derechos contractuales son activos que surgen de combinaciones de negocios que en su reconocimiento inicial se han reconocido a su valor razonable. Son aquellos derechos y compromisos contractuales adquiridos y suscritos con centros comerciales por plazos forzosos de cumplimiento y generan beneficios económicos futuros que son medibles de forma fiable mediante flujos de ingresos.

Los derechos contractuales reconocidos en los estados financieros consolidados están sustancialmente derivados de la adquisición de Atracciones Coney S.A.C. y Divertrónica Medellín S.A.S., el que fue identificado en base al valor presente de los flujos futuros de los ingresos que genera cada contrato, tomando como base el período estimado de vigencia en los centros comerciales, esto es de 10 a 25 años.

Contratos de exclusividad

El contrato de exclusividad es un activo que surge de la combinación de negocio con Yukids Chile que en su reconocimiento inicial se ha reconocido a su valor razonable determinado sobre la base del valor presente de los flujos de efectivo neto esperados de dicho contrato, tomando como base el período de 20 años (vigencia del contrato).

Programas de cómputo

Los programas de cómputo corresponden a las inversiones incurridas en la implementación del sistema SAP. Los costos capitalizados incluyen el costo de licencias y los costos directamente atribuibles a la implementación y puesta en marcha del programa, siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios:

- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo para su uso;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directamente atribuibles que son capitalizados como parte del programa incluyen a los costos del personal que desarrolla estos programas y una porción de los costos indirectos correspondientes.

Otros gastos de desarrollo que no se encuentren en los criterios antes señalados deberán ser reconocidos como un gasto en el período que se incurre. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gasto no podrán ser reconocidos como un activo en un período posterior.

La amortización se reconoce en resultados aplicando el método de línea recta con base en el estimado de tiempo en el que se espera utilizar el software, que ha sido estimado en 5 años. Las vidas útiles y los métodos de amortización de los activos se revisan a cada fecha de reporte y son ajustados prospectivamente, si fuera aplicable, y es como sigue:

	Años
Licencia	2 a 5
Derechos contractuales con centros comerciales	10 a 25
Programas de exclusividad	20
Relaciones con clientes	3
Programas de computo	5
Marcas y patentes	1

H. Costos de programación

Los costos de programación se registran inicialmente al costo de adquisición y se amortizan de acuerdo a como se van emitiendo. A continuación, se detallan los criterios específicos de reconocimiento y medición posterior de los principales componentes de este rubro:

- Material fílmico, que corresponde a los derechos de exhibición de películas, series, largometrajes, telenovelas y similares adquiridos principalmente a proveedores del exterior. Dichos activos se reconocen a su costo de adquisición. La amortización del costo del material fílmico se efectúa en función del beneficio que se espera de su exhibición, de esta forma las películas, largometrajes y similares se amortizan 50 por ciento en su primera exhibición y 50 por ciento en su segunda exhibición; y las novelas y series se amortizan 100 por ciento en su primera exhibición.
- Los programas se registran al costo de producción, que consiste en los costos directos e indirectos de producción, y se amortizan conforme dichos programas son transmitidos.

I. Arrendamientos

Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un

Estados financieros

activo identificado, el Grupo utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

El Grupo como arrendatario

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). El Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento identificado sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, el Grupo no ha identificado componentes de no arrendamientos o más de un componente de arrendamiento en un contrato, por lo cual, la contraprestación se asigna solo a un componente de arrendamiento identificado.

Activos por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por derecho de uso ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes del comienzo fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar lugar en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro (nota 3J), si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por derecho de uso. La vida útil estimada de los activos es de la siguiente manera:

	Años
Inmuebles	Entre 2 y 10
Equipos de cómputo	3

Si el Grupo está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Pasivo por derecho de uso

El pasivo por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Grupo. Generalmente, el Grupo usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, el Grupo:

- Siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo reciente recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo.
- Utiliza un enfoque de acumulación que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos mantenidos que no cuenta con financiamiento reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y seguridad.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago,
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que

- la Compañía está razonablemente segura de ejercer, Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de ampliación y las penalidades por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de que no anticipará el término del arrendamiento.

El pasivo por derecho de uso se mide al valor presente utilizando el método de interés efectivo. Después de la fecha de comienzo, el monto de los pasivos por derecho de uso se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El pasivo por derecho de uso se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos futuros de arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Cuando el pasivo por derecho de uso se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Opciones de ampliación y terminación

Las opciones de ampliación y terminación se incluyen en una serie de arrendamientos. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones del Grupo. La mayoría de las opciones de ampliación y terminación mantenidas son ejercitables solo por el Grupo y no por el arrendador respectivo.

Juicios críticos para determinar el plazo de arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de ampliación (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si el arrendamiento es razonablemente seguro de ser ampliado (o no terminado).

Para los arrendamientos de inmuebles, los siguientes factores son normalmente los más relevantes:

1. Si existen sanciones significativas para terminar (o no ampliar), el Grupo generalmente tiene una certeza razonable de ampliar (o no terminar).
2. Si se espera que cualquier mejora de arrendamiento tenga un valor remanente significativo, el Grupo generalmente está razonablemente segura de ampliar (o no terminar).
3. De lo contrario, el Grupo considera otros factores que incluyen la duración histórica del arrendamiento y los costos y la interrupción del negocio necesarios para reemplazar el activo arrendado.

El plazo del arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción se ejerce realmente (o no se ejerce) o el Grupo se ve obligada a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de certeza razonable solo se revisa si ocurre un evento o cambio significativo en las circunstancias, lo que afecta esta evaluación y que está bajo el control del arrendatario.

i. Como arrendador

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza separadamente su participación en el arrendamiento principal y el subarrendamiento. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que el Grupo aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Grupo reconoce los pagos por derecho de uso recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los otros ingresos (nota 33).

Las políticas contables aplicables del Grupo como arrendador en el período comparativo no difirieron de la NIIF 16.

Política contable aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, el Grupo determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si: – el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y – el acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:

- El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto;
- El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto; o
- Los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

i. Como arrendatario

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario el Grupo clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera del Grupo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

ii. Como arrendador

El Grupo actuaba como arrendador, determinaba al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento era un arrendamiento financiero o uno operativo. Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, el arrendamiento era un arrendamiento financiero; si no era así, era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo consideraba ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubría la mayor parte de la vida económica del activo.

J. Deterioro de activos**i. Activos financieros no derivados****Instrumentos financieros y activos del contrato**

El "Grupo" reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.

El "Grupo" mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero

ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el "Grupo" considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del "Grupo" y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El "Grupo" asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 120 días.

El "Grupo" considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo al "Grupo", sin recurso por parte del "Grupo" a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 120 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el "Grupo" está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el "Grupo" espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas han sido calculadas por cartera total de clientes comerciales mantenidos por el "Grupo" en base a información histórica.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el "Grupo" evalúa si los

Estados financieros

activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados días;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del "Grupo" en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el "Grupo" no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indeterminada, como ciertas marcas o licencias, o los activos intangibles que no están listos para su uso, y no son objeto de amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impues-

tos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para efectos de las pruebas de deterioro de la plusvalía mercantil adquirida en una combinación de negocios, ésta es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), o grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que la plusvalía mercantil es asignada representa el menor nivel dentro de la entidad en el que se hace seguimiento a la plusvalía mercantil para efectos de gestión interna. La plusvalía mercantil es supervisada al nivel de segmento operativo.

Se realizan revisiones del deterioro de la plusvalía mercantil anualmente o de forma más frecuente cuando ocurran eventos o cambios en circunstancias que indiquen un potencial deterioro en su valor. El valor en libros de la UGE, que contiene plusvalía mercantil, se compara con su valor recuperable, que es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos gastos para su venta. Cualquier deterioro es reconocido como gasto y no es posible su reversión posterior.

Las UGES identificadas por el "Grupo" por el período 2020 y 2019, son:

- UGE Prensa Escrita y Digital
- UGE Entretenimiento (Operación discontinuada)
- UGE Medios
- UGE Impresiones
- UGE Inmuebles

K. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o grupo de activos) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la Gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un

comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que cambios significativos en el plan son improbables o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

El Grupo medirá los activos no corrientes (o grupos de activos) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

L. Provisiones

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- El "Grupo" tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las obligaciones existentes a la fecha de reporte surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que el "Grupo" tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

M. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidado cuando se considera que

es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el "Grupo".

N. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el "Grupo" posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. En el caso del Grupo, bajo esta clasificación se encuentran las remuneraciones, las vacaciones por pagar, gratificaciones por pagar y la compensación por tiempo de servicios.

- Las remuneraciones por pagar constituyen el pago efectuado por el "Grupo" a sus trabajadores por el servicio laboral realizado.
- Las vacaciones por pagar constituyen un derecho laboral que obtiene el trabajador como consecuencia de haber laborado por un tiempo mayor a los doce meses anuales.
- Las gratificaciones por pagar constituyen un derecho laboral que obtiene el trabajador por la prestación de sus servicios laborales equivalente a una remuneración que se paga semestralmente.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado consolidado de resultados y otros resultados integrales a medida que se devengan.

ii. Beneficios por terminación

Los beneficios por despido arbitrario son reconocidos como gasto por el "Grupo" en el momento en que el empleado termina su vínculo laboral y es equivalente a un sueldo y medio por año laborado con un límite de hasta siete años como tope indemnizatorio.

La compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente. El monto de los derechos indemnizatorios por pagar a los empleados tiene que ser abonada en mayo y noviembre de cada año en las cuentas bancarias seleccionadas por los empleados. La compensación total anual por tiempo de servicios del personal es equivalente a un sueldo. El "Grupo" no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

O. Costos de financiamiento

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que devengan. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurren al Grupo en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

P. Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Q. Obligaciones por opciones emitidas de venta de acciones

Los pagos potenciales en efectivo relacionados con las opciones de venta ("Put options") emitidas por el Grupo sobre las acciones representativas de capital de subsidiarias existentes que son mantenidas por la participación no controlante, son contabilizadas como pasivo financiero en los estados financieros consolidados al valor razonable.

A tales efectos, el Grupo efectúa el análisis de los riesgos y beneficios implícitos en cada opción para su contabilización contra la participación no controlante o contra el patrimonio atribuible a los controlantes en los estados financieros consolidados, en base al resultado del análisis de los riesgos y beneficios que las opciones confieren a los accionistas.

El pasivo financiero estimado es actualizado al cierre de cada año con cargo a gastos financieros en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales a lo largo del período del contrato, en el caso que los riegos y beneficios se transfieran a la controlante; y con cargo a los resultados acumulados en el caso que los riesgos y beneficios permanezcan con la participación no controlante. En caso de que la opción expire sin haberse ejercido, se dejará de reconocer el pasivo y efectuará el ajuste correspondiente en el patrimonio.

R. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el "Grupo".

S. Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado consolidado de situación financiera, son reconocidas de forma neta en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

T. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de los servicios prestados, neto de impuestos, rebajas y descuentos. El "Grupo" reconoce los ingresos cuando se transfiere el "control", el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia el "Grupo" y se cumpla con los criterios específica por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se con-

sidera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. El "Grupo" basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo. Los ingresos se reconocen según las siguientes obligaciones de desempeño:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Venta por servicios de publicidad.	<p>Los clientes absorben el beneficio con el servicio (emisión de la pauta publicitaria).</p> <p>Las facturas son generadas de acuerdo al vencimiento de las cuotas acordadas con el cliente en el contrato. Por lo general, las facturas son pagaderas en un plazo entre 30 y 90 días.</p>	<p>Los ingresos se reconocen cuando se proporciona los servicios.</p> <p>El importe de los ingresos a reconocer se evalúa sobre la base de inspecciones de las pautas publicitarias emitidas.</p>
Anuncios gratuitos de contratos de publicidad (bonificados).	<p>Los contratos publicitarios incluyen en algunos casos publicidad "bonificada" que puede ser consumida por los clientes durante la vigencia del contrato y mientras se consuma la publicidad principal.</p> <p>El pago lo realiza el cliente por la publicidad principal.</p>	<p>Los ingresos se reconocen al momento en el que el cliente se hace acreedor al anuncio gratuito.</p>
Servicio de Publicidad con- traprestación variable.	<p>La Compañía tiene un sistema promocional para sus clientes anunciadores que decidan contratar sus servicios publicitarios por un determinado volumen anual, el mismo que evalúa la inversión total anual comprometida de los clientes. Mediante este sistema sus órdenes gozarán de descuentos especiales sobre la Tarifa General de Avisos al Público, vigente a la fecha de publicación de cada aviso.</p>	<p>En el reconocimiento de los Ingresos se debe estimar el descuento por consumo real por lo tanto deberá elegir el método que mejor refleje la afectación al precio del contrato para estimar el valor de la contraprestación variable. El descuento se debe reconocer sobre el mejor estimado.</p>

Estados financieros

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Venta de diarios y optativos.	Esta Obligación de desempeño, corresponde a las ventas de diarios como: "El Comercio", "Trome", "Perú.21", "Gestión", "Depor", "Ojo", "El Bocón" y "Correo", y revistas con precio de tapa que por intermedio de los distribuidores se encargan de centralizar el acopio de los diarios para luego ser distribuidos a los Canillitas.	<p>El reconocimiento de ingreso por las ventas de los ejemplares y revistas sería en el momento que la entidad entrega el producto al distribuidor en los centros de distribución, es decir cuando transfiere el control. La entrega física de los productos se realiza el día "1" en los centros de distribución de la Compañía, al día siguiente los distribuidores podrán realizar las devoluciones de los productos no vendidos a través de una liquidación de los productos (recibidos, vendidos y por devolver), en ese momento se origina la facturación por el número neto de ejemplares vendidos. El retorno físico de los productos en los centros de distribución de la Compañía puede ser al momento de la liquidación o tomar un máximo de 9 días, En el caso de los derechos materiales (cupón optativo), en caso se considere significativo, el reconocimiento del ingreso se debe de realizar en el momento de la utilización del cupón para adquirir el optativo o al vencimiento del derecho material (caducidad de la suscripción).</p> <p>En el caso de las ventas de ejemplares mediante suscripciones, a los clientes se otorgan beneficios mediante el club del suscriptor estos beneficios constituyen obligaciones de desempeño independientes. Los beneficios de descuentos del Club de Suscriptor y Mundo G, identificados en los contratos de suscripción se reconocen como costo de venta en la medida que sean utilizados por los suscriptores.</p>
Ingresos por venta de derechos de formatos	Los clientes obtienen el derecho para utilizar el formato de los programas para producirlo. Las facturas son pagadas según cronograma negociado por contrato.	Los ingresos se reconocen al inicio del acuerdo (momento en el que el derecho a utilizar el formato es transferido al cliente).
Ingresos por venta de servicio de producción y contenido periodístico	Los ingresos por servicio de producción contenido periodístico se reconocen en el período en que se prestan los servicios.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.
Ingresos de Licencia de operación y TVGo	Los suscriptores adquieren planes para el acceso a la plataforma de internet de la Compañía. El pago es por adelantado al contado.	Los ingresos se reconocen en el plazo de duración del plan adquirido por el cliente (1, 6 o 12 meses).
Ingresos por derechos de transmisión	Las facturas por "Derechos de transmisión" se emiten mensualmente y usualmente son pagaderas dentro de un período de 30 días.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios. El grado de terminación para determinar el importe de los ingresos a reconocer se evalúa sobre el tiempo transcurrido del contrato.

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Venta de recargas	<p>Con la recarga de la tarjeta, la Compañía se compromete con sus clientes afiliados y no afiliados a brindar el acceso a los juegos mecánicos y electromecánicos.</p> <p>Las recargas son facturadas mediante ticket de máquina registradora y son cobrados en efectivo de forma inmediata. No hay crédito.</p>	<p>Los ingresos por venta de recargas se reconocen cuando el servicio brindado (venta de juegos electrónicos y mecánicos) se ha realizado, es decir, el cliente consumió el saldo de sus tarjetas mediante la aplicación de juegos.</p> <p>A partir de la implementación de la NIIF 15, la Compañía reconoce tres obligaciones de desempeño a partir de las recargas de tarjeta.</p>
Ingresos por bonos	Son recargas adicionales que otorga la compañía a favor del cliente que recargó la tarjeta de juegos, para que pueda utilizar una mayor cantidad de juegos, como cortesía.	Los ingresos se reconocen cuando el cliente consume los bonos asignados.
Canje por tickets.	La Compañía otorga un ticket en una fecha determinada por haber recargado determinada cantidad de dinero. Entre mayor es la recarga, mayor será el número de tickets que se podrá obtener para el canje.	Los ingresos se reconocen cuando los clientes canjean los tickets por productos.
Venta de confitería y souvenirs.	Los clientes obtienen el control de los productos cuando los bienes son entregados desde las instalaciones de la Compañía. Las facturas se generan y los ingresos se reconocen en ese momento en el tiempo. La operación es en efectivo y a contrate-entrega. No se ofrecen descuentos, puntos premio o devoluciones por los bienes comercializados.	Los ingresos se reconocen cuando los bienes son despachados desde las instalaciones de la Compañía.

Estados financieros

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo.

Ingresos por arrendamientos (como arrendador)

Los ingresos por arrendamientos corresponden a los inmuebles cedidos para el uso, por los cuales se cobra un alquiler. El reconocimiento se realiza en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, en el momento que se devenga (nota 3.I).

Dividendos y otros ingresos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran y los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

U. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por impuesto a las ganancias se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y las leyes tributarias fiscales utilizadas para computar el impuesto son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas

impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades impositivas futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas impositivas no utilizadas.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período a reportar y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período a reportar y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades impositivas futuras permitan recuperar dichos activos.

Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

V. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas comunes del Grupo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

W. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Los segmentos son componentes del "Grupo" para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones acerca de cómo asignar los recursos y como realizar la evaluación del desempeño. En el caso que el "Grupo", la Gerencia estima que sus segmentos reportables corresponden a los segmentos de:

- Prensa-El Comercio (Noticias, servicios de publicidad y afines).
- Radiodifusión (Servicios de publicidad y afines).
- Impresión (Servicios de impresión de libros, etiquetas y afines).
- Entretenimiento (Centros de recreación y diversión). Segmento permaneció hasta setiembre 2019.
- Transaccionales (Servicios de comercio y publicidad digital).
- Educación (Servicios de enseñanza superior y técnica), los cuales, de acuerdo con la NIIF 8, son revelados en los estados financieros consolidados. Segmento permaneció hasta noviembre 2018.

X. Subvenciones y ayudas gubernamentales

Las subvenciones del Gobierno serán reconocidas conforme a la NIC 20 en el momento que exista una razonable seguridad de que: a) la empresa cumplirá con las condiciones ligadas a ella y b) se recibirán las subvenciones.

La NIC 20 indica que una subvención del gobierno que tenga el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a las empresas, sin costos posteriores relacionados, se reconocerán en el resultado del período en que se convierta en exigible.

Los subsidios pueden presentarse en los estados finan-

cieros como "otros ingresos" o compensando el gasto o costo asociado.

El pasivo financiero se reconocerá y medirá a su valor razonable según lo establece la NIIF Instrumentos Financieros.

Durante el primer semestre del 2020, el Grupo firmó contratos de préstamo con entidades financieras dentro del marco del Programa Reactiva Perú por (en miles) S/ 38,551, a unas tasas de interés de 1.05 a 1.48% en promedio y con un vencimiento a 3 años, incluyendo un año de gracia. Asimismo, durante el 2020 se cancelaron (en miles) S/ 20,000 de dichos préstamos siendo el saldo al 31 de diciembre de (en miles) S/ 17,805.

Y. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

Z. Nuevas enmiendas a NIIF de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

- Modificaciones a las referencias al marco conceptual para la información financiera.
- Definición de un negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
- Definición de material o con importancia relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la tasa de interés de referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

- Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

- Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	
Propiedad, planta y equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	
Venta o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al marco conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

Estados financieros

La Gerencia de la Compañía no espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y Subsidiarias.

AA. Reclasificaciones

El Grupo ha reclasificado ciertas partidas del ejercicio 2019 con la finalidad de que los estados financieros consolidados sigan la estructura de presentación establecida en el presente período. La Gerencia del Grupo considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado consolidado de situación financiera:

En miles de soles	2019	Reclasificación	2020
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar (a)	71,590	2,884	74,474
Beneficios a los empleados (b)	44,128	(3,649)	40,479
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar (a)	6,606	(2,884)	3,722
Beneficios a los empleados (b)	-	3,649	3,649
	122,324	-	122,324

(a) Reclasificación de corto y largo plazo de pasivos por compra de acciones en otras cuentas por pagar.

(b) Reclasificación entre corto y largo plazo de beneficios sociales.

Estado de resultados y otros resultados integrales:

En miles de soles	2019	Reclasificación	2020
Gasto de administración			
Asesoría y consultoría (a)	22,190	(806)	21,384
Gasto de ventas			
Bonificación de agencia (a)	32,874	806	33,680
	55,064	-	55,064

(a) Esta reclasificación corresponde al concepto de "comisiones de ventas" que paga la Compañía a la Federación Nacional de Vendedores de Diarios Revistas y Loterías del Perú.

En miles de soles	2019	Reclasificación	2020
Gasto de administración			
Depreciación (b)	8,375	(1,643)	6,732
Gasto de ventas			
Depreciación (b)	1,991	1,643	3,634
	10,366	-	10,366

(b) La Compañía realizó la reclasificación de la distribución de gastos de administración y gastos de ventas por la depreciación de propiedades, planta y equipo.

4. COVID-19

Por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional en Perú y estableció un período de inmovilización social obligatoria por un plazo de quince (15) días calendario a consecuencia del brote del COVID-19, el cual ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea. Este período fue extendido mediante posteriores decretos supremos hasta el 30 de junio de 2020. Posteriormente, el Gobierno Peruano anunció una nueva ampliación que modifica la restricción bajo un "aislamiento social focalizado" que ponía fin a la "cuarentena nacional."

La cuarentena obligaba a todos los ciudadanos peruanos y extranjeros a permanecer encerrados en sus hogares o residencias a excepción de situaciones como la adquisición de los bienes de primera necesidad, medicina, emergencia médica y algunos puestos de trabajo. También implicó el cierre de muchos negocios y actividades siendo el trabajo independiente e informal el sector más afectado a excepción de los trabajos de servicio público, salud, policía, medios de prensa, bancos y servicios del hogar (energía, agua, gas y telecomunicaciones).

En cuanto a los medios de comunicación (Prensa y Televisión), al ser considerados servicios esenciales no paralizaron sus actividades durante el aislamiento social obligatorio, cumpliendo con su función de proveer información veraz y oportuna. Sin embargo, la pandemia COVID-19 afectó los negocios y la capacidad de generar ingresos de nuestros anunciantes, conllevando a reducir su inversión publicitaria. Asimismo, las medidas de cuarentena dictadas por el Gobierno redujeron la venta de ejemplares en el canal tradicional de canillas.

En respuesta en a esta situación, el Grupo desde el inicio del confinamiento, ajustó sus gastos de operación a fin de mitigar la reducción de los ingresos que, en distinta medida, se observó en la mayoría de sus segmentos, adoptando medidas conservadoras para garantizar la liquidez que le permitiera mantener sus operaciones sin interrupciones. Estas incluyeron, entre otras, la negociación de plazos de pago con proveedores, la revisión y reducción de costos y gastos de operación, la disposición de las líneas de finan-

ciamiento bancario disponibles, la negociación de plazos de cobro con clientes. Asimismo, las empresas del Grupo se acogieron a los beneficios y programas de reactivación dados por el Gobierno, en cuanto les fue aplicable.

El segmento Digital, por su naturaleza, continuó operando y generando ingresos, incluso por encima de los niveles anteriores a la declaratoria del estado de emergencia. Adicionalmente, Servicios de Impresión mantuvo sus operaciones, enfocándose en la impresión de productos informativos, en empaques y etiquetas para productos de primera necesidad.

Los impactos conocidos directa o indirectamente relacionados con la pandemia COVID-19 al 31 de diciembre de 2020 reconocidos en los Estados financieros consolidados son los siguientes:

- Estimación de la pérdida esperada: De la actualización de la estimación de la pérdida esperada bajo el enfoque simplificado considerando los siguientes factores: i) segmentación de cartera de clientes, ii) comportamiento histórico que refleje datos cercanos al contexto actual e iii) información prospectiva considerando el impacto del COVID-19, se registró una mayor estimación de pérdida crediticia esperada por (en miles) S/ 272.
- Arrendamientos: Se decidió la rescisión de sus principales contratos de arrendamiento, lo cual fue comunicado formalmente a sus proveedores. Bajo los términos contractuales, la Compañía está obligada a permanecer en estos locales arrendados un mínimo de tiempo desde la fecha de comunicación. En la mayoría de los casos, esta cancelación anticipada no implica ninguna penalidad para la Compañía. El efecto generado en los resultados fue una ganancia por (en miles) S/ 597.
- Inventarios: Se extendió el análisis de indicios de deterioro a todas las categorías del inventario, donde se evaluó las principales situaciones en el cual el VNR es probable que sea menor y se efectuaron análisis de antigüedad de rotación, determinándose una mayor pérdida por desvalorización de inventarios por (en miles) S/ 1,246.

- Costos de programación: Los costos de programación constituyen un activo no financiero y comprenden desembolsos realizados en la producción y/o compra de series, películas y novelas, los cuales a la fecha no han sido transmitidos. Se realizaron evaluaciones sobre los desembolsos realizados por pagos al personal entre los meses de marzo y agosto, meses en que estuvo paralizada las grabaciones de los programas televisivos, determinándose que dichos desembolsos deben ser reconocidos como gastos del período debido a que no estarán asociados a la generación de ingresos en el futuro. El importe reconocido como gasto del período fue (en miles) S/ 3,700.
- Costos inusuales y anormales: Corresponden a desembolsos adicionales producto del emergencia sanitaria COVID-19, como por ejemplo costos de desinfección y protocolos de bioseguridad, transportes del personal de sus casas a las oficinas, costos de descarte, mascarillas, entre otros, los cuales fueron registrados en el gasto en el momento en que se incurren, por aproximadamente (en miles) S/ 2,700.
- Programa Reactiva Perú: En mayo de 2020, se firmó contratos de préstamos con entidades financieras, dentro del marco del Programa Reactiva Perú por (en miles) S/ 38,551, a tasas de interés que van desde de 1.05% a 1.48% y con vencimientos a 03 años, incluyendo un año de gracia. En los meses de octubre y noviembre el Grupo canceló (en miles) S/ 20,000 de los préstamos del Programa. Dado que estos préstamos tienen tasas de interés debajo del valor del mercado, este diferencial de las tasas fue reconocido bajo los lineamientos de la NIC 20 (que refiere el tratamiento de los subsidios gubernamentales). Los efectos reconocidos al 31 de diciembre del 2020 por estas transacciones son un pasivo financiero (en miles) S/ 17,805 y un ingreso diferido (en miles) S/ 880.

5. Administración de Riesgos Financieros

El "Grupo" está expuesto a los riesgos de crédito, de tasa de interés, de liquidez y de tipo de cambio; los que se gestionan a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo a nivel de la matriz y sus subsidiarias por separado con sujeción a límites de riesgo y otros controles. El Directorio y la Gerencia de la matriz son conscientes que este proceso de manejo de riesgo es crítico para la sostenibilidad del Grupo.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Grupo.

A. Estructura de gestión de riesgos

Los Directorios del Grupo son los responsables de la definición del nivel aceptable de exposición y la administración general de los riesgos financieros, para lo cual asignan la función de identificar y controlar los riesgos a las respectivas Gerencias.

i. Los Directorios

Los Directorios del Grupo son los responsables del enfoque general para la gestión de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias correspondientes. En el caso de la Matriz, a través del Comité de Auditoría y Riesgos de su Directorio, este proporciona los principios para la gestión de riesgos, así como las políticas generales para riesgos específicos, como son el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados. El Comité monitorea la gestión de riesgos operativos y de negocio, y supervisa la actuación de la Gerencia quien es responsable de que los procesos contables y de reporte financiero produzcan información financiera relevante, oportuna y libre de errores de importancia relativa.

ii. Las Gerencias del Grupo

Cada Gerente General supervisa la gestión de los riesgos financieros del Grupo. Cada Gerente Financiero brinda seguridad a su respectiva Gerencia General de que los riesgos financieros a los que está expuesto su negocio se

han identificado, medido y se han establecido las acciones necesarias para reducir el potencial impacto financiero de acuerdo con lo definido por cada Directorio. El Gerente de Auditoría Interna de la matriz apoya a las Gerencias en la identificación de riesgos y controles de los procesos de cada Compañía.

B. Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera corresponden principalmente a las que se denominan en Dólares Estadounidenses y se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero se reduzca por fluctuaciones adversas en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera del Grupo es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario. El riesgo cambiario surge cuando el "Grupo" presenta descalces entre sus posiciones (saldos activos y pasivos netos) de dólar estadounidense.

El riesgo de cambio en las inversiones en Ecuador y Bolivia no es significativo debido a sus niveles de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/ 3.618 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.624 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.311 y S/ 3.317 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente). Los tipos de cambio para la conversión a moneda extranjera en el caso de sus subsidiarias de Bolivia y Ecuador ha sido S/ 0.5327830 y S/3.621 (soles por unidad monetaria) respectivamente (de Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia han sido de S/ 0.483092, S/ 3.314, S/ 0.004421 y S/ 0.001007 (soles por unidad monetaria), respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo tiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

En miles de dólares estadounidenses	2020	2019
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	10,824	8,735
Cuentas por cobrar comerciales, neto	17,138	15,070
Otras cuentas por cobrar	837	1,035
	28,799	24,840
Pasivos		
Obligaciones financieras	(7,058)	(4,118)
Cuentas por pagar comerciales	(56,657)	(28,396)
Otras cuentas por pagar	(2,299)	(3,585)
	(66,014)	(36,099)
Posición pasiva, neta	(37,215)	(11,259)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo ha decidido aceptar el riesgo de cambio de su posición en moneda extranjera; por lo tanto, no ha efectuado, a esas fechas, cobertura alguna por riesgo de tipo de cambio. Asimismo, durante el año 2020, el Grupo ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio ascendente a aproximadamente (en miles) S/ 9,379 la cual se presenta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (ganancia neta de aproximadamente (en miles) S/ 86 durante el año 2019).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los saldos en dólares estadounidenses que el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, (nota 5). El análisis tiene como objeto establecer cuál habría sido el impacto en los resultados del Grupo si la fluctuación en el tipo de cambio se hubiera ubicado dentro de un máximo y un mínimo. Para efectos del análisis se ha considerado una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables financieras constantes. El impacto se determina sobre los resultados antes del impuesto a las ganancias. Un monto

Estados financieros

negativo indica que de haberse producido la variación en el tipo de cambio el Grupo habría tenido que reconocer una mayor pérdida en cambio en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un monto positivo habría requerido el reconocimiento de una ganancia en cambio neta a la fecha de los estados financieros consolidados.

En miles de soles	Cambio en tasas de cambio %	Ganancia/ (pérdida) antes de impuestos a las ganancias	
		2020	2019
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	6,738	1,866
Dólares estadounidenses	10	13,476	3,731
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(6,738)	(1,866)
Dólares estadounidenses	10	(13,476)	(3,731)

El Grupo ha decidido asumir el riesgo cambiario de su posición acreedora en moneda extranjera con los recursos que generan sus operaciones. El Grupo a la fecha de los estados financieros considera innecesario realizar operaciones de cobertura significativas al riesgo de cambio (nota 5.B).

C. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito por sus actividades operativas. Este riesgo es gestionado por los Gerentes Financieros de la cada compañía, en el marco de lo establecido por cada Directorio, para minimizar la concentración de las cuentas por cobrar y, por consiguiente, mitigar el monto de las pérdidas por el potencial incumplimiento de la contraparte. Las cuentas del estado de situación financiera consolidado al

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y de 2019, expuestas al riesgo de crédito corresponden a “Efectivo y equivalente de efectivo”, “Cuentas por cobrar comerciales” y “Otras cuentas por cobrar”.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, los cuales se mantienen en una entidad financiera local de reconocido prestigio.

D. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado consolidado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden dos tipos de riesgo: (i) tipo de cambio y (ii) tasas de interés. Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos a los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Estas se sustentan en la premisa que el monto neto de la deuda, la relación de tasas de interés fijas, los derivados y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

i. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero se reduzca por fluctuaciones adversas en los tipos de cambio. Las Gerencias Financieras del Grupo son las responsables de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario. El riesgo cambiario surge cuando el Grupo presenta descalces entre sus posiciones (saldos activos y pasivos netos) de dólar estadounidenses.

ii. Riesgo de tasa de interés

La política del Grupo es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas fijas de interés, por lo que los flujos de caja operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del



El Grupo no tiene una exposición a los riesgos de tasas de interés sobre flujos de efectivo.



mercado. En este sentido, en opinión de la Gerencia de la matriz, el Grupo no tiene una exposición a los riesgos de tasas de interés sobre flujos de efectivo.

E. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, cada Gerencia orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo a la fecha del estado consolidado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

En miles de soles	Valor en libros	Total	Flujos de efectivo contractuales		
			Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Al 31 de diciembre de 2020					
Cuentas por pagar comerciales	231,423	238,203	161,193	40,770	36,240
Otras cuentas por pagar (**)	17,288	17,288	15,198	2,090	-
Obligaciones financieras					
Amortización del capital	157,239	157,239	128,182	16,255	12,802
Pasivo por derecho de uso	34,164	34,164	11,942	11,747	10,475
Deuda novada	12,393	12,393	12,393	-	-
	452,507	459,287	328,908	70,862	59,517
Al 31 de diciembre de 2019					
Cuentas por pagar comerciales	138,204	138,204	138,204	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	7,456	7,456	7,456	-	-
Obligaciones financieras					
Amortización del capital	111,278	111,278	108,177	3,101	-
Pasivo por derecho de uso	31,103	31,103	12,028	15,206	3,869
Deuda novada	13,403	13,403	13,403	-	-
Obligaciones por opciones emitidas de venta de acciones	7,768	7,768	7,768	-	-
	309,212	309,212	287,036	18,307	3,869

(**) No incluye anticipos, impuestos, y beneficios sociales.

Estados financieros

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

En miles de soles	Saldo al 01.01.2020	Flujo de caja		Efecto por tipo de cambio	Venta de Subsidiaria	Otros	Saldo al 31.12.2020
		Ingreso	Salidas				
Otros pasivos financieros							
Préstamos de entidades financieras	77,645	145,161	(105,940)	-	-	(746)	116,120
Préstamos garantizados	-	18,698	-	-	-	-	18,698
Otros	33,633	-	(116,291)	-	-	105,079	22,421
	111,278	163,859	(222,231)	-	-	104,333	157,239

En miles de soles	Saldo al 01.01.2019	Flujo de caja		Efecto por tipo de cambio	Venta de Subsidiaria	Otros	Saldo al 31.12.2019
		Ingreso	Salidas				
Otros pasivos financieros							
Préstamos de entidades financieras	366,343	125,045	(376,361)	-	(37,370)	(12)	77,645
Sobregiro bancario	4,063	-	(4,063)	-	-	-	-
Otros	24,360	-	(8,729)	-	-	18,002	33,633
	394,766	125,045	(389,153)	-	(37,370)	17,990	111,278

F. Riesgo de gestión de capital

El Grupo administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital del Grupo es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios aplicados por la Gerencia de la matriz.

Los objetivos del Grupo respecto de la gestión de su capital abarcan más que el "Patrimonio consolidado" que se muestra en el estado consolidado de situación financiera,

dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad del Grupo para operar de manera que continúe produciendo retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en el Grupo.

El "Grupo" monitorea su capital sobre la base del ratio de

apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El ratio de apalancamiento es como sigue:

En miles de soles	2020	2019
Total pasivo financiero (*)	452,507	309,212
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	(148,912)	(96,186)
Deuda neta (A)	303,595	213,026
Total patrimonio (B)	1,311,068	1,388,446
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.23	0.15

(*) Se excluye los anticipos, impuestos y beneficios sociales.

G. Clasificación contable y valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Metodologías y supuestos

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa

de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- Para el caso de las obligaciones financieras, su valor razonable ha sido determinado utilizando el nivel 2 de jerarquía.

Jerarquía de valores razonables

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por el Grupo para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinto a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).

En miles de soles	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Obligaciones financieras	157,239	158,651	111,278	111,278

Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos del "Grupo").

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Estados
financieros

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

En miles de soles	Valor en libros			Valor razonable	
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2020					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalente de efectivo	148,912	-	148,912	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	177,335	-	177,335	-	-
Otras cuentas por cobrar	4,809	-	4,809	-	-
	331,056	-	331,056	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	-	231,423	231,423	-	-
Deuda novada	-	12,393	12,393	-	-
Otras cuentas por pagar	-	17,288	17,288	-	-
Pasivo por derecho de uso	-	34,164	34,164	-	-
Obligaciones financieras	-	157,239	157,239	158,651	158,651
	-	452,507	452,507	158,651	158,651

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.
(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

El "Grupo" no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación razonable al valor razonable, con excepción de las obligaciones financieras.

En miles de soles	Valor en libros			Valor razonable	
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2019					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalente de efectivo	96,186	-	96,186	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	207,183	-	207,183	-	-
Otras cuentas por cobrar	5,487	-	5,487	-	-
	308,856	-	308,856	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Cuentas por pagar comerciales	-	138,204	138,204	-	-
Deuda novada	-	13,403	13,403	-	-
Otras cuentas por pagar	-	7,456	7,456	-	-
Pasivos por derecho de uso	-	31,103	31,103	-	-
Obligaciones financieras	-	111,278	111,278	111,278	111,278
Obligaciones por opciones emitidas de venta de acciones	-	7,768	7,768	-	-
	-	309,212	309,212	111,278	111,278

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.
(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

El "Grupo" no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros que son de vencimiento corriente, porque los importes en libros son una aproximación razonable al valor razonable, con excepción de las obligaciones financieras.

6. Efectivo y Equivalente de Efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2020	2019
Cuentas corrientes y depósitos en ahorro	87,089	68,167
Depósito a plazo	61,538	27,417
Remesas en tránsito	-	324
Caja y fondo fijo	285	278
Efectivo y equivalente de efectivo	148,912	96,186

(a) El Grupo mantiene cuentas corrientes y depósitos en ahorro en bancos locales, los cuales están denominados en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a depósitos a plazos, con vencimiento menor a 90 días, constituidos en bancos locales y del exterior, los cuales

están denominados tanto en soles como en dólares estadounidenses.

(c) De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo del Grupo se discrimina como sigue:

En miles de soles	2019	2018
Depósitos en bancos		
A+	136,290	84,302
A	11,054	10,434
B	1,283	716
Otros	-	132
	148,627	95,584

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Facturas por cobrar (a)		166,970	206,351
Letras por cobrar (b)		7,725	12,173
Entidades relacionadas	8	733	-
Otros (c)		22,399	14,336
		197,827	232,860
Menos estimación por pérdida crediticia esperada (d)		(20,492)	(25,677)
		177,335	207,183

(a) Las facturas por cobrar, principalmente por ventas de publicidad; generan intereses y son exigibles entre 30 y 90 días y devengan intereses a tasas efectiva nominal entre 1% y 10%.

Durante el año 2020, los intereses generados por financiamiento a clientes fueron (en miles) S/ 394, ((en miles) de S/ 1,130 durante el año 2019) los cuales se encuentran reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 34).

(b) Las letras por cobrar se originan por el financiamiento de las ventas de publicidad, son exigibles aproximadamente en plazos que fluctúan entre 90 y 180 días y devengan intereses a tasa efectiva nominal que oscila entre 8% y 12%.

Estados financieros

(c) Corresponden principalmente a ventas de espacios publicitarios transmitidos, pero aún no facturados, los cuales a la fecha de este informe han sido regularizados mediante la emisión del documento de venta.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el anticuamiento de las cuentas por cobrar comerciales sin incluir entidades relacionadas es como sigue:

En miles de soles	No deteriorado	Deteriorado	Total
2020			
No vencido	101,326	1,191	102,517
Vencido			
De 1 a 30 días	21,833	35	21,868
De 31 a 180 días	23,782	514	24,296
Mayor a 180 días	29,661	18,752	48,413
	176,602	20,492	197,094
2019			
No vencido	117,812	105	117,917
Vencido			
De 1 a 30 días	38,951	48	38,999
De 31 a 180 días	25,463	130	25,593
Mayor a 180 días	24,957	25,394	50,351
	207,183	25,677	232,860

Evaluación de la estimación de pérdida crediticia esperada

La siguiente tabla presenta la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y otros activos del contrato para los clientes del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

En miles de soles	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Estimación de pérdida	Con deterioro Crediticio
Al 31 de diciembre de 2020				
Corriente (no vencido)	1.2%	102,517	1191	No
Vencidos entre 1 - 30 días	0.2%	21,868	35	No
Vencidos entre 31 - 60 días	1.2%	10,796	134	No
Vencidos entre 61 - 90 días	1.0%	4,395	44	No
Vencidos más de 90 días	33.2%	57,518	19,088	Si
		197,094	20,492	
Al 31 de diciembre de 2019				
Corriente (no vencido)	0.1%	117,917	105	No
Vencidos entre 1 - 30 días	0.1%	38,999	48	No
Vencidos entre 31 - 60 días	1.2%	11,276	130	No
Vencidos entre 61 - 90 días	0.7%	4,591	31	No
Vencidos más de 90 días	42.2%	60,077	25,363	Si
		232,860	25,677	

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar comerciales vencidas por (en miles) S/ 75,276 ((en miles) por S/ 89,371 al 31 de diciembre de 2019) están relacionadas con clientes por los que no existe historia de incumplimiento y se mantiene una fluida relación comercial.

El movimiento de la pérdida esperada de cuentas por cobrar es como sigue:

En miles de soles	2020	2019
Saldo inicial	25,677	26,742
Adiciones	1,602	1,914
Recupero	(373)	(833)
Castigos	(6,414)	(2,146)
Saldo final	20,492	25,677

En opinión de la Gerencia del Grupo, la estimación de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, cubre adecuadamente el riesgo de crédito a esas fechas.

8. Transacciones y Saldos con Entidades Relacionadas

A. Controladora y controladora final

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía es la Controladora final de sus subsidiarias, no presentando cambios en su estructura organizacional.

B. Transacciones con personal clave de la Gerencia

i. Préstamos a directores

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no hay préstamos a directores.

ii. Remuneración y préstamos a personal clave de la Gerencia

El "Grupo" ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de las Gerencias clave incluye beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. El "Grupo" no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a sus Gerencias clave.

A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave de la Gerencia del Grupo (incluyendo el impuesto a las ganancias asumido por el "Grupo") por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

En miles de soles	2020	2019
Participación del directorio	3,954	4,456
Remuneraciones	42,459	36,311
	46,413	40,767

Estos importes se encuentran presentados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas.

Préstamos al personal clave de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo no mantuvo préstamos al personal clave.

C. Otras transacciones con entidades relacionadas.

A continuación, se presentan las principales transacciones efectuadas por el Grupo con sus entidades relacionadas en los años 2020 y 2019

En miles de soles	Ingresos		Gastos	
	2020	2019	2020	2019
Relacionadas				
Neoauto S.A.C.	273	-	2	-
En miles de soles	2019		2018	
Ingresos				
Soporte administrativo y operativo		272		-
Otros		1		-
Gastos				
Otros		2		-

La política del Grupo es realizar transacciones con entidades relacionadas en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros. Los saldos pendientes al final del año no mantienen garantías y no devengan intereses. No se ha recibido u otorgado garantías a ninguna entidad relacionada por los saldos por cobrar y por pagar. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo no ha registrado ninguna provisión por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Esta evaluación se lleva a cabo al cierre de cada año mediante el análisis de la situación financiera de la entidad relacionada y el mercado en el que esta ópera.

Como resultado de las transacciones con entidades relacionadas, el Grupo presenta los siguientes saldos por cobrar comerciales y por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

En miles de soles	Nota	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
		2020	2019	2020	2019
Relacionadas					
Neoauto S.A.C.	7 y 20	733	-	2	-
		733	-	2	-

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo no ha otorgado avales ante entidades financieras como garantía de deudas contraídas por entidades relacionadas con terceros.

9. Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Pagos a cuenta por impuesto a las ganancias	36	11,488	4,149
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)		12,144	9,936
Anticipo de proveedores		2,490	3,764
Reclamos a terceros(c)		3,086	5,600
Préstamos por cobrar al personal		1,660	1,090
Ley de obra por impuestos (b)		2,572	2,572
Impuesto general a las ventas de no domiciliados		541	176
Garantías		319	388
Garantía lease-back	19(c)	1,062	-
Préstamo a terceros		167	198
Entregas a rendir		77	205
Cuentas por cobrar diversas antes de proceso concursal (d)		4,864	4,507
Otros		2,905	3,994
		43,375	36,579
Estimación por pérdida crediticia esperada (d)		(4,864)	(4,507)
		38,511	32,072
Clasificación según su vencimiento			
Porción corriente		24,654	21,599
Porción no corriente		13,857	10,473
		38,511	32,072

(a) La Gerencia del Grupo considera que el crédito fiscal por IGV será recuperado en corto plazo, en el curso normal de las operaciones futuras del Grupo.

(b) Corresponde al mejoramiento del Servicio Cultural en la infraestructura Urbano Monu-

mental del Teatro Municipal de Trujillo, ejecutado en el año 2014. Mediante la ley N° 29230, el "Grupo" podrá aplicar dicha inversión contra el pago anual de impuesto a la renta. Dicha deuda se encuentra en proceso de recuperación.

(c) Corresponde principalmente a reintegros tributarios, subsidios y reclamos a organismos del estado entre otros.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a partidas generadas antes del proceso concursal, y por las cuales la gerencia ha considerado constituir una estimación por pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar. El movimiento de esta partida es como sigue:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Saldo inicial		4,507	4,579
Adiciones	30	-	-
Diferencia en cambio		357	(72)
Saldo final		4,864	4,507

(e) En opinión de la gerencia del Grupo, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

10. Inventarios

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2020	2019
Materias primas (a)	44,931	43,534
Suministros diversos	15,875	16,274
Mercaderías (c)	6,686	9,992
Existencias por recibir (b)	244	4,783
Materiales, auxiliares, envases y embalajes	372	2,508
Productos en proceso	423	6,081
	68,531	83,172
Menos estimación por desvalorización (e)	(8,718)	(7,044)
	59,813	76,128

Estados
financieros

(a) Corresponde principalmente a papel periódico, tintas y placas mantenidas en los almacenes de planta para el uso continuo de la producción.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los inventarios por recibir incluyen principalmente materia prima adquirida bajo la modalidad FOB y CRF.

(c) Corresponde principalmente a productos optativos (artículos promocionales a ser vendidos, a opción del cliente, usualmente en conjunto con las publicaciones del Grupo); los cuales serán lanzados en campañas para su comercialización durante el año 2021.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los inventarios mantenidos por el Grupo no están sujetos a gravámenes y son de libre disponibilidad.

(e) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios de los años 2020 y de 2019 es como sigue:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Saldo inicial al 1 de enero		7,044	10,052
Cargo a resultados	29	3,085	2,185
Castigos y/o recupero		(1,411)	(5,193)
Saldo final al 31 de diciembre		8,718	7,044

En opinión del Grupo, la estimación por desvalorización al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, cubre adecuadamente el riesgo de obsolescencia de inventarios.

II. Gastos Contratados por Anticipado

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2020	2019
Contratos tecnológicos	1,896	1,565
Publicidad	2,693	2,472
Alquileres contratados por anticipado	17	30
Gastos diferidos de canje (b)	582	450
Adelanto de remuneraciones y vacaciones	13	142
Seguros	62	215
Otros (a)	2,816	3,690
	8,079	8,564

(a) Corresponde principalmente a licencias, mantenimiento, soporte técnico; y servicio de plataforma de almacenamiento de medios y negocios digitales.

(b) Corresponde principalmente a gastos diferidos de canjes, asesorías diversas, suscripciones y otros.

12. Costos de Programación

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2020	2019
Por naturaleza		
Material filmico y producción de contenidos nacionales (a)	24,603	34,610
Material filmico y producción de contenidos internacionales (b)	10,624	16,472
Derechos deportivos (c)	11,412	8,432
	46,639	59,514
Clasificación según su vencimiento		
Corto plazo	36,015	43,042
Largo plazo	10,624	16,472
	46,639	59,514

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Material filmico y producción de contenidos nacionales, corresponden principalmente al desembolso realizado en la producción y/o compra de series, las mismas que, según manifestaciones de la Gerencia serán emitidas en el corto y largo plazo.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Material filmico y producción de contenidos internacionales, corresponden al desembolso realizado en la compra de series, películas y novelas las mismas que, según manifestaciones de la Gerencia serán emitidas en el corto y largo plazo.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de derechos deportivos contiene los pagos adelantados por los derechos de transmisión de partidos de la Selección Mayor de la Federación Peruana de Fútbol por las Eliminatorias a la Copa del Mundo – Qatar 2022.

(d) Durante el año 2020 y 2019, el Grupo reconoció como "Amortización de material filmico y producción de contenidos" un importe ascendente a (en miles) de S/ 8,393 y (en miles) S/ 8,765, respectivamente (nota 29).

(e) En opinión de la Gerencia del Grupo, los costos de programación serán utilizados en el curso normal de las operaciones futuras del Grupo, y serán devengados, sustancialmente, en el corto y mediano plazo.

Estados financieros

13. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

En el primer trimestre del 2019, el segmento de Radio-difusión celebró un contrato de compraventa con Desarrolladora de Proyectos Edifica, por el que se acuerda la venta del inmueble del Estudio Cuatro de Barranco en aproximadamente (en miles) US\$ 8,080 equivalente en (en miles) S/ 26,854. El activo a la fecha de la transacción se clasificó como un "Activo no corriente mantenido para la venta". Dicho inmueble tenía un valor en libros (en miles) S/ 13,208 (nota 33). Generando una ganancia por venta de activo (en miles) S/ 13,646.

En el segundo trimestre del 2019, El inmueble ubicado en Calle Juan y Bernedo N° 1157 - 1161 Chacra Rios, Lima, perteneciente a la subsidiaria Zetta Comunicadores del Perú S.A. se reclasificó de la cuenta "Propiedades, planta y equipo" a la de "Activos no corrientes mantenidos para la venta". La venta del inmueble se efectuó en agosto de 2019, transacción que generó un ingreso equivalente a (en miles)

S/ 4,061 (nota 33), mientras que su valor en libros dado de baja ascendió a (en miles) S/ 7,000 (nota 33). Generando una pérdida por venta de activo (en miles) S/ 2,939.

El segmento de Educación a través de la escisión por segregación la subsidiaria Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Red Avansys S.A.C. aportó a la subsidiaria Real Estate PEIP N° 1 S.A.C., el inmueble de San Martín de Porres, cuyo valor en libro asciende a (en miles) S/ 30,558. Al 31 de diciembre de 2019, esta partida se reclasificó al rubro inversión inmobiliaria siendo su valor razonable (en miles) S/ 30,316.

Durante el año 2020 por el contexto actual de la pandemia COVID-19, no se tiene la certeza de ninguna probabilidad de venta de los inmuebles del grupo, por lo cual son mantenidos como inversión inmobiliaria.

14. Arrendamientos

A. Como arrendatario

El Grupo tiene contratos de arrendamiento de inmuebles y equipos de cómputo utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos generalmente tienen plazos de arrendamiento de entre tres y cuatro años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Generalmente, el Grupo tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados. Los contratos de arrendamiento comprenden pagos de arrendamiento fijos.

El Grupo también tiene ciertos arrendamientos de activos

con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos clasificados como arrendamientos de bajo valor. El Grupo aplica la exención al reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

i. Activos por derecho de uso

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

En miles de soles	Nota	Inmuebles	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Obras en curso	Total
Al 1 de enero de 2019		113,630	-	-	-	-	-	113,630
Efecto NIIF 16 cambio de política contable		10,775	33,018	495	2,003	178	3,644	50,113
Adiciones		8,102	10,586	-	97	3,113	-	21,898
Retiros		-	(1,670)	-	(38)	-	-	(1,708)
Cargo por depreciación del año	29, 30 y 31	(11,915)	(5,764)	(63)	(726)	(1,062)	-	(19,530)
Venta de subsidiarias		(103,325)	-	-	-	-	-	(103,325)
Al 31 de diciembre de 2019		17,267	36,170	432	1,336	2,229	3,644	61,078
Adiciones		1,712	14,070	-	-	179	2,502	18,463
Transferencias		3,644	(2,091)	-	-	(351)	(1,202)	-
Retiros		(5,559)	(24)	-	(30)	(104)	-	(5,717)
Cargo por depreciación del año	29, 30 y 31	(4,290)	(6,183)	(63)	(703)	(838)	-	(12,077)
Otros		111	(21)	-	10	(164)	-	(64)
Al 31 de diciembre de 2020		12,885	41,921	369	613	951	4,944	61,683

Estados
financieros**ii. Pasivo por derecho de uso**

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por derecho de uso y los movimientos durante el período:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Al 1 de enero		31,103	113,630
Efecto NIIF 16 cambio política contable		-	27,901
Adiciones		18,463	28,835
Reversas / bajas		(5,872)	-
Intereses devengados	34	387	6,120
Pagos por derechos de uso	19	(10,330)	(25,774)
Venta de subsidiarias		-	(119,487)
Diferencia en cambio		413	(122)
Al 31 de diciembre de 2019		34,164	31,103
Clasificación según su vencimiento			
Corriente		11,942	12,028
No corriente		22,222	19,075
		34,164	31,103

iii. Importe reconocido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales

En miles de soles	Nota	2020	2019
Arrendamientos bajo NIIF 16			
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso	29, 30 y 31	12,077	19,530
Gasto por intereses por pasivos por arrendamiento	34	387	6,120
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	29 y 30	3,129	7,964
		15,593	33,614

(a) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se ha distribuido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como sigue:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Costo de ventas	29	9,220	8,367
Gastos de ventas	30	422	420
Gastos de administración	31	2,435	2,271
Operación discontinua	29	-	8,472
		12,077	19,530

iv. Importe reconocido en estado consolidado de flujo de efectivo

En miles de soles	2020	2019
Pago por pasivo derecho de uso	4,817	15,771
Pago de arrendamientos	5,513	10,003
	10,330	25,774

v. Opciones de extensión

Algunos arrendamientos contienen opciones de extensión que el Grupo puede ejercer hasta un año antes del final del período de contrato no cancelable. Siempre que sea posible, el Grupo busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por el Grupo y no por los arrendadores. El Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. El Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

15. Propiedades, Planta y Equipo

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Obras en curso	Unidades por recibir	Total
Costo										
Saldo al 1 de enero de 2019	454,415	317,603	511,110	22,088	7,178	46,226	30,692	74,436	229	1,463,977
Adiciones(a)	-	5,504	12,612	742	201	2,722	3,487	13,292	-	38,560
Ajustes	26	2,959	-	-	-	-	-	(5)	-	2,980
Revaluación	8,725	(1,046)	-	-	-	-	-	-	-	7,679
Efectos NIIF 16 cambios en la política contable	-	(13,039)	(46,379)	(662)	(3,360)	(364)	-	(3,644)	-	(67,448)
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	(5,003)	(5,627)	-	-	-	-	-	-	-	(10,630)
Transferencia obras en curso	-	449	1,388	1	-	22	(190)	(1,670)	-	-
Transferencias a activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	(7,921)	-	(7,921)
Venta Subsidiarias	-	(52,486)	(90,624)	(8,758)	(256)	(6,178)	(4,725)	(6,110)	-	(169,137)
Retiros y ventas	-	(929)	(461)	(297)	(1,097)	(2,439)	(1,794)	(16)	-	(7,033)
Reclasificaciones	41,814	(9,053)	33,967	3,327	(515)	(1,298)	(96)	(67,917)	(229)	-
Ajuste de conversión	-	(1,464)	(2,800)	(274)	-	(100)	(23)	(75)	-	(4,736)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	499,977	242,871	418,813	16,167	2,151	38,591	27,351	370	-	1,246,291
Adiciones (a)	-	1,934	2,407	358	355	307	549	2,798	-	8,708
Ajustes por inventarios	-	11	121	-	-	3	73	-	-	208
Revaluación	11,252	9,087	-	-	-	-	-	-	-	20,339
Transferencia obras en curso	-	1,141	2,572	46	-	(632)	687	(3,814)	-	-
Transferencias activos intangibles	-	-	-	-	-	302	-	(22)	-	280
Retiros y ventas	(7,905)	(523)	(13,888)	(394)	(982)	(2,579)	(2,187)	-	-	(28,458)
Reclasificaciones	(1,734)	835	(532)	-	-	(11)	1,333	109	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	501,590	255,356	409,493	16,177	1,524	35,981	27,806	(559)	-	1,247,368

Estados
financieros

En miles de soles	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Obras en curso	Unidades por recibir	Total
Depreciación acumulada										
Saldo inicial 1 de enero de 2019	-	89,476	262,850	11,606	4,801	32,238	16,346	-	-	417,317
Adiciones(b)	-	12,468	21,745	1,442	479	4,126	2,089	-	-	42,349
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	-	(1,745)	-	-	-	-	-	-	-	(1,745)
Efectos NIIF 16 cambios en la política contable	-	(2,264)	(13,361)	(167)	(1,357)	(186)	-	-	-	(17,335)
Retiros y ventas	-	(242)	(3,348)	(217)	(711)	(2,366)	(276)	-	-	(7,160)
Venta subsidiarias	-	(24,332)	(26,996)	(3,995)	(90)	(4,386)	(2,314)	-	-	(62,113)
Reclasificaciones	-	-	1,107	1,924	(1,868)	3,186	(2,315)	(2,034)	-	-
Ajustes	-	2,933	7	3	-	-	(1)	(16)	-	2,926
Ajuste de conversión	-	(537)	(733)	(102)	-	(54)	(2)	-	-	(1,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	75,757	241,271	10,494	1,254	32,558	13,527	(2,050)	-	372,811
Adiciones (b)	-	7,582	19,651	859	264	2,566	2,284	-	-	33,206
Retiros y ventas	-	(381)	(7,949)	(258)	(721)	(2,410)	(1,731)	-	-	(13,450)
Reclasificaciones	-	68	(412)	(15)	14	(1,920)	2,265	-	-	-
Ajustes	-	58	(4)	-	-	-	-	-	-	54
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	83,084	252,557	11,080	811	30,794	16,345	(2,050)	-	392,621
Provisión por deterioro										
Saldo inicial 1 de enero de 2019	983	10,464	59,818	-	-	196	8	-	-	71,469
Adiciones	297	2,543	3,944	-	-	-	-	-	-	6,784
Transferencia a activos no corrientes disponibles para la venta	-	(1,886)	-	-	-	-	-	-	-	(1,886)
Saldo al 1 de enero de 2020	1,280	11,121	63,762	-	-	196	8	-	-	76,367
Adiciones	2,052	209	7,676	170	-	2	259	-	-	10,368
Retiros y ventas	-	-	(5,023)	-	-	(52)	-	-	-	(5,075)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,332	11,330	66,415	170	-	146	267	-	-	81,660
Saldo al 31 de diciembre de 2019	498,697	155,993	113,780	5,673	897	5,837	13,816	2,420	-	797,113
Saldo al 31 de diciembre de 2020	498,258	160,942	90,521	4,927	713	5,041	11,194	1,491	-	773,087

(a) Durante el año 2020, el “Grupo” ha efectuado desembolsos para la mejora de edificaciones, así como la adquisición de maquinaria y equipo; vehículos, equipos de cómputo, muebles y enseres, principalmente, en los segmentos de Radiodifusión; El Comercio y Servicios de Impresión, por aproximadamente (en miles) S/ 3,546, (en miles) S/ 1,562, y (en miles) S/ 3,339 respectivamente, (en Entretenimiento, Radiodifusión; El Comercio y Servicios de Impresión, por aproximadamente (en miles) S/ 14,276, (en miles) S/ 10,401, (en miles) S/ 9,840 y (en miles) S/ 3,924, respectivamente en el año 2019).

(b) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se ha distribuido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como sigue:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Costo de ventas	29	24,661	22,084
Gastos de ventas	30	2,997	3,634
Gastos de administración	31	5,548	6,732
Operaciones discontinuas	29 y 31	-	9,899
		33,206	42,349

(c) El Grupo mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia del Grupo sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(d) Durante el año 2020, el “Grupo” obtuvo ingresos por la venta de activos fijos (en miles) S/ 4,939 ((en miles) S/ 821 durante el año 2019), generando una pérdida ((en miles) S/ 4,994 ((en miles) S/ 758 durante el año 2019)), que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro otros gastos (nota 33).

(e) El valor razonable de las propiedades se determinó de acuerdo con los valores de mercado y en concordancia con las Normas Internacionales de valuación para lo cual se ha utilizado el conocimiento de mercado y juicio profesional, y no solo se basó en transacciones históricas comparables. Las valoraciones han sido realizadas por un tasador independiente

y se basan en bases de datos de precios de transacciones de propiedades de similar naturaleza, ubicación y condición. A la fecha de revaluación, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor razonable de las propiedades se basa en valoraciones realizadas por Tasaciones Fiestas S.A.C., un tasador independiente acreditado.

El mayor valor de la revaluación de las propiedades en el año 2020 ascendió a (en miles) S/ 20,339 ((en miles) de S/ 7,679 en 2019), siendo los importes netos por impuesto a la renta diferido por (en miles) S/ 14,339 ((en miles) de S/ 5,415 en 2019) que fueron reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Asimismo, otro grupo de propiedades presentó disminución de su valor en libros, por debajo de sus valores previamente revaluados en años anteriores, como resultado de las tasaciones realizadas, reconociendo una pérdida de (en miles) S/ 10,368 ((en miles) de S/ 6,784 en 2019) registrada en los resultados del ejercicio (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene un costo neto de activos fijos revaluados por (en miles) S/ 659,200 ((en miles) S/ 654,690 al 31 de diciembre de 2019).

Si las propiedades se hubiesen valorado utilizando el modelo del costo, el valor en libros habría sido el siguiente: 49,230 (en miles) S/ 415,136 al 31 de diciembre de 2018.

En miles de soles	2020	2019
Costo	399,905	402,894
Depreciación acumulada	(86,359)	(81,365)
	313,546	321,529

(f) Al 31 de diciembre de 2020, algunos préstamos que el Grupo posee se encuentran garantizados con propiedades, planta y equipo valorizados por (en miles) S/ 62,887 (en miles) S/ 49,230 al 31 de diciembre de 2019.

(g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia identificó indicadores de deterioro de valor de los activos

de la UGE, en cumplimiento de los requerimientos de la NIC 36-Deterioro del Valor de Activos y la NIIF 13-Medición del valor razonable. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, se ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación para desvalorización de estos activos a las fechas de los estados separados de situación financiera.

En opinión de la gerencia del Grupo, la estimación por deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cubre adecuadamente el riesgo de este rubro a esas fechas.

(h) Durante el mes de noviembre de 2020, la Compañía obtuvo un financiamiento por medio del leaseback con las entidades financieras SIGMA - FILEASOP V y SIGMA - FI LEASOP VI por (en miles) S/ 18,698 y que vence en el 2024 (nota 19(a)).

En esta operación se consideraron los siguientes activos:

- Marca Man Roland, Modelo Uniset de 12 Torres, 12 unidades de impresión Uniset 75 de 4 colores, Año 2014.
- Marca Goss, Modelo Community @ SSC de 4 Torres y 04 colores, Año 2016 (Planta Arequipa).
- Marca Goss, Modelo Mercury de 2 Torres y 4 colores, Año 2012, más accesorios (Planta Chiclayo).
- Marca Goss, Modelo Community @ SSC de 4 Torres y 4 colores, Año 2013 (Planta Huancayo).
- Marca Manugraph India Ltd, Modelo Cityline Express de 3 Torres y 4 colores, Año 2013 (Planta Huancayo).

16. Inversión Inmobiliaria

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión inmobiliaria:

En miles de soles	Terrenos	Edificio	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero 2019	80,540	5,095	85,635
Transferencia de activos no corrientes mantenido para la venta	30,316	-	30,316
Retiro por venta (c)	(13,520)	(423)	(13,943)
Ajuste de valor (b)	(1,554)	(313)	(1,867)
Saldo al 31 de diciembre 2019 (a)	95,782	4,359	100,141
Ajuste de valor (b)	3,936	(86)	3,850
Saldo al 31 de diciembre 2020 (a)	99,718	4,273	103,991

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el costo de los terrenos y edificación corresponden a 9 inmuebles pertenecientes al segmento Prensa. Los inmuebles de oficina Fiori, Jr. Cuzco, La Victoria, Huampaní, Compuplaza, Tacna, Piura, Trujillo y Tomas Valle.

(b) El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó de acuerdo con los valores de mercado y en concordancia con las Normas Internacionales de Valuación para lo cual se ha utilizado el conocimiento de mercado y juicio profesional, y no solo se basó en transacciones históricas comparables. Las valoraciones han sido realizadas por un tasador independiente y se basan en bases de datos de precios de transacciones de propiedades de similar naturaleza, ubicación y condición. A la fecha de revaluación, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor razonable de las propiedades se basa en valoraciones realizadas por

Tasaciones Fiestas S.A.C., un tasador independiente acreditado que posee experiencia de valoración de propiedades de oficinas similares desde el año 2013.

Como resultado de las tasaciones realizadas, en el año 2020 generó una ganancia en la revaluación de las inversiones inmobiliarias (en miles) S/ 3,850 (pérdida (en miles) de S/ 1,867 en el 2019) (nota 33).

(c) Corresponde a la venta de los inmuebles de Shell, Camaná y Comas por (en miles) S/ 13,824. Asimismo, existe una disminución en el valor de las inversiones inmobiliarias (en miles) S/ 13,943, originado por la venta (nota 33). Estas transacciones generaron una pérdida por (en miles) S/ 119.

17. Licencia por Derechos Televisa

A continuación, se presenta el movimiento y composición del rubro, de naturaleza intangible:

En miles de soles	2020			2019		
	Licencia de programa televisa	En curso	Total	Licencia de programa televisa	En curso	Total
Costo						
Saldos al 1 de enero	137,640	45,096	182,736	137,641	5,015	142,656
Adiciones (a)	137,870	-	137,870	-	40,081	40,081
Transferencia	45,096	(45,096)	-	-	-	-
Retiro (b)	(137,640)	-	(137,640)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	182,966	-	182,966	137,641	45,096	182,737
Amortización acumulada						
Saldos al 1 de enero	(137,640)	-	(137,640)	(98,365)	-	(98,365)
Adiciones	(37,696)	-	(37,696)	(39,276)	-	(39,276)
Saldos al 31 de diciembre	(37,696)	-	(37,696)	(137,641)	-	(137,641)
Valor neto en libros	145,270	-	145,270	-	45,096	45,096

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la compra, mediante pago diferido, de la nueva licencia por derecho televisivo celebrado con Televisa S.A. por un importe en (en miles) S/ 137,870. Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente al adelanto realizado por el contrato de licencia celebrado con Televisa S.A. por un importe en (en miles) S/ 40,081.

El período de vigencia del contrato de licencia es por 5 años, el cual inicio el 1 de enero de 2020 y culmina el 31 de diciembre de 2024, con un período de extensión posible de 2 años.

(b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al retiro por culminación de vigencia del contrato anterior de licencia

celebrado con Televisa S.A. Este contrato tuvo una duración de 3 años desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.

(c) El gasto de amortización del ejercicio ha sido distribuido de la siguiente forma:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Costo de ventas	29	37,696	39,276
		37,696	39,276

18. Activos Intangibles

A continuación, se presenta el movimiento y composición del rubro:

En miles de soles	Plusvalía mercantil	Contratos de exclusividad	Derechos contractuales con centros comerciales	Licencias	Programas de computo	Marcas y patentes	Derechos	Intangibles en curso	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2019	294,630	3,324	38,803	219,926	89,616	132,809	3,842	1,630	784,580
Adiciones (a)	-	-	-	18	1,137	-	28	3,300	4,483
Adquisición de control en asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	916	-	-	(916)	-
Transferencias de activo fijo	-	-	-	51	-	-	-	7,870	7,921
Retiros y ventas (d)	(513)	-	(938)	-	(2,971)	(361)	(455)	-	(5,238)
Reclasificación a activo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalcificaciones	-	-	-	-	246	737	(983)	-	-
Ajustes	(76)	-	-	-	-	-	-	-	(76)
Baja subsidiarias	(115,169)	(3,324)	(37,865)	(251)	(1,151)	(25,760)	(1,655)	(2)	(185,177)
Ajuste de conversión	-	-	-	(12)	(4)	(16)	-	-	(32)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	178,872	-	-	219,732	87,789	107,409	777	11,882	606,461
Adiciones (a)	-	-	-	-	7,076	-	-	72	7,148
Transferencias propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	22	-	-	(302)	(280)
Retiros y ventas (d)	-	-	-	-	(1,117)	(89)	-	(11,012)	(12,218)
Reclasificaciones	-	-	-	(50)	50	-	43	(43)	-
Ajustes	-	-	-	-	(405)	-	-	-	(405)
Baja subsidiarias	-	-	-	-	(154)	-	-	-	(154)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	178,872	-	-	219,682	93,261	107,320	820	597	600,552
Amortización									
Saldo al 1 de enero de 2019	-	756	17,001	159	72,375	822	881	-	91,994
Adiciones (b)	-	106	2,047	1,072	5,779	51	416	-	9,471
Adquisición de control en asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y ventas (d)	-	-	(211)	-	(2,882)	-	(455)	-	(3,548)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(220)	220	-	-
Ajustes	-	1	(22)	-	-	-	-	-	(21)
Baja subsidiarias	-	(863)	(18,815)	(164)	(604)	(262)	(739)	-	(21,447)
Ajuste de conversión	-	-	-	(6)	1	29	(20)	-	4
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	1,061	74,669	420	303	-	76,453

Estados
financieros

En miles de soles	Plusvalía mercantil	Contratos de exclusividad	Derechos contractuales con centros comerciales	Licencias	Programas de computo	Marcas y patentes	Derechos	Intangibles en curso	Total
Adiciones (b)	-	-	-	-	5,476	-	17	-	5,493
Retiros y ventas (d)	-	-	-	-	(1,116)	-	-	-	(1,116)
Reclasificaciones	-	-	-	(1,061)	1,083	28	(50)	-	-
Ajustes	-	-	-	-	(58)	-	-	-	(58)
Baja subsidiarias	-	-	-	-	(55)	-	-	-	(55)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	79,999	448	270	-	80,717
Provisión por deterioro									
Saldo al 1 de enero de 2019	17,217	-	-	-	747	9,886	-	-	27,850
Baja subsidiarias	(3,600)	-	-	-	-	-	-	-	(3,600)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13,617	-	-	-	747	9,886	-	-	24,250
Adiciones (c)	-	-	-	-	23	-	-	319	342
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13,617	-	-	-	770	9,886	-	319	24,592
Saldo al 1 de enero de 2020	165,255	-	-	218,671	12,373	97,103	474	11,882	505,758
Saldo al 31 de diciembre de 2020	165,255	-	-	219,682	12,492	96,986	550	278	495,243

Estados
financieros

(a) Al 31 de diciembre 2020, las adiciones corresponden principalmente a las adquisiciones de aplicaciones informáticas que serán utilizadas en desarrollo normal de las operaciones del grupo por (en miles) S/ 7,148 ((en miles) S/ 4,483 al 31 de diciembre de 2019).

(b) La amortización de los ejercicios 2020 y de 2019, ha sido distribuida de la siguiente forma:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Costo de ventas	29	1,053	1,649
Gastos de ventas	30	532	368
Gastos de administración	31	3,908	4,851
Operaciones discontinuas	29 y 31	-	2,603
		5,493	9,471

(c) Al 31 de diciembre de 2020, se ha reconocido un deterioro en software por (en miles) S/ 342, con la finalidad de reconocer el valor recuperable de los mismos, determinada mediante un informe de tasación elaborado por un tercero.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, se dieron bajas de intangibles por (en miles) S/ 11,102 ((en miles) S/ 1,690 al 31 de diciembre 2019), principalmente debido a la decisión de enviar a resultados la inversión del proyecto de sistema comercial denominado "C4C" por (en miles) S/ 11,012 (nota 33). Se referencia algunas de las razones por la cual se tomó la decisión de no continuar con la inversión de ese proyecto: "La arquitectura base de C4C está diseñada sobre la premisa de que las Agencias de Medios tienen la responsabilidad de cargar los avisos (artes y datos) en nuestros sistemas (somos el único medio que les pide ese nivel de especialización pese a que representamos menos del 10% de la inversión publicitaria en Perú). En cambio, nuestra necesidad actual se orienta más a la autoatención, bien sea desde el cliente o desde la agencia, ingresando a un link web y generando desde ahí la pauta, los artes, facturación, reserva, etc."

(e) La plusvalía mercantil pertenece a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

En miles de soles	2020	2019
Radiodifusión	128,504	128,504
Tabloides "Otros diarios"	36,751	36,751
	165,255	165,255

(f) En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Gerencia efectúa anualmente una prueba de deterioro de sus activos de vida útil indefinida (plusvalía mercantil, marcas y patentes), en base a las unidades generadoras indicadas en el literal (e) anterior.

En el año 2019, se vendió la Unidad Generada de Efectivo (UGE) Entretenimiento (Perú, Chile y Colombia) por lo que no se realizó prueba de deterioro de sus activos de vida útil indefinida. Además, se realizó la prueba de deterioro de la plusvalía mercantil generada por la UGE Radiodifusión, donde no se encontró deterioro.

El valor recuperable de las UGE's se ha determinado mediante el cálculo del valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Gerencia y el Directorio, que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo proyectados han sido actualizados para reflejar las variaciones en la demanda de productos y servicios.

Suposiciones clave utilizadas en los cálculos de valor en uso y sensibilidad a los cambios en los supuestos:

- Tasas de descuento.
- Tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período presupuestado.
- Cuota de mercado durante el período de pronóstico.

Tasas de descuento

Las tasas de descuento reflejan la evaluación actual de los riesgos específicos de mercado de cada una de las UGEs, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no se han incorporado en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas del Grupo y sus segmentos operativos y

toma como punto de partida la tasa promedio del costo de capital (WACC). El WACC tiene en cuenta tanto el costo de la deuda como el de patrimonio. El costo del patrimonio se obtiene a partir de la rentabilidad que esperan obtener los inversores del Grupo. El costo de la deuda se obtiene a partir del interés que el Grupo está obligado a pagar por la obtención de préstamos. Se han incorporado los riesgos específicos de cada segmento aplicando factores correctores beta. Los factores beta se analizan de forma anual mediante datos públicos de mercado. Se realizan ajustes a la tasa de descuento para tener en cuenta el importe y el calendario de los flujos de impuestos futuros con el fin de reflejar una tasa de descuento antes de impuestos.

Tasas de crecimiento

La tasa de crecimiento a largo plazo incorpora el valor que generará la UGE luego del período de proyección. La tasa de crecimiento elegida presupone que el flujo de caja del último período de proyección crecerá (o decrecerá) infinitamente a esa tasa de crecimiento. Dicha tasa se utiliza para determinar el valor terminal de la UGE. Típicamente, dicha tasa es similar a la tasa de crecimiento de largo plazo esperada para la inflación (crecimientos de precios de la economía).

Cuota de mercado

Cuando se utilizan los datos del sector para las tasas de crecimiento (como se señala más adelante), estas hipótesis son importantes ya que la Gerencia evalúa como puede variar la situación de la UGE respecto a sus competidores durante el período presupuestado. La gerencia de las UGEs de Entretenimiento espera incrementar su cuota de mercado en Chile (apertura de nuevos locales) y en Perú (nuevos formatos de tiendas), y mantenerla en Colombia.

Los principales supuestos usados por el Grupo para determinar el valor en uso son los siguientes:

En porcentaje	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento	
	2020	2019	2020	2019
Radiodifusión	8.35	8.30	3	3
Prensa	10.10	10.40	3	3

Cuando se utilizan los datos del sector para las tasas de crecimiento (como se señala más adelante), estas hipótesis son importantes ya que la Gerencia evalúa como puede variar la situación de la UGE respecto a sus competidores durante el período presupuestado.

Sensibilidad a cambios en los supuestos

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo efectuó un análisis de sensibilidad incrementando o disminuyendo los supuestos tasa de descuento y crecimiento en 5%, manteniendo las demás variables constantes, que se incluye a continuación:

En miles de soles	2020		2019	
	5%	5%	5%	5%
Tasa de descuento				
Radiodifusión	(74,705)	87,300	(90,323)	105,731
Prensa	(38,021)	43,860	(42,668)	49,099
Tasa de crecimiento				
Radiodifusión	25,363	(23,977)	30,142	(28,469)
Prensa	9,697	(9,295)	10,574	(10,153)

(*) La UGE Entretenimiento se vendió en 2019.

19. Obligaciones Financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Por naturaleza			
Préstamos bancarios (a)		16,650	19,432
Préstamos bancarios "Programa Reactiva Perú" (b)		17,805	-
Pagarés (a)		81,665	58,213
Factoring		22,421	33,633
Préstamos garantizados leaseback(c)		18,698	-
		157,239	111,278
Clasificación según su vencimiento			
Corto plazo		128,152	108,177
Largo Plazo		29,087	3,101
		157,239	111,278

(a) Pagarés bancarios y préstamos

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez a través de pagarés bancarios, principalmente, para el financiamiento de capital de trabajo. Dichos pagarés no cuentan con garantías específicas y son renovados dependiendo de las necesidades de capital de trabajo del Grupo.

Con fecha 20 de setiembre de 2019 la Compañía amortizó (en miles) S/ 140,000 al préstamo celebrado con el Banco de Crédito y el BBVA Banco Continental. Préstamo cuyo contrato fue firmado el 2 de mayo de 2017, entre Empresa Editora El Comercio y el Banco

Estados financieros

de Crédito del Perú y el Banco Continental en calidad de prestamistas con una vigencia de 7 años por (en miles) S/ 185,000, dicho contrato exigía los siguientes cumplimientos de ratios:

- Mantener un ratio de cobertura de servicio de Deuda no menor a 1.30x, a partir del año 2018 en adelante.
- Un ratio de endeudamiento menor a 1.00x en todo momento durante la vigencia del préstamo.

El cálculo de las referidas obligaciones financieras se realizó trimestralmente sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de situación trimestrales de los meses de marzo, junio, septiembre y/o diciembre de cada año calendario.

(b) En el segundo trimestre del 2020, el Grupo accedió a préstamos bancarios para capital de trabajo a tasas preferenciales en promedio de 1.05% a 1.48%, con cuotas pagaderas de 36 meses y 12 meses de período de gracia a través del programa "Reactiva Perú" del gobierno peruano, programa que tiene por objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. Dichos préstamos medidos a valor razonable se presentan por (en miles) S/ 17,805 al 31 de diciembre del 2020 y devengan a tasas de interés de mercado en promedio de 5.0% a 6.4%.

(c) Durante el mes de noviembre de 2020, la Compañía obtuvo un financiamiento a por medio del leaseback con las entidades financieras SIGMA - FILEASOP V y SIGMA - FILEASOP VI por (en miles) S/ 8,217 y (en miles) S/10,481, respectivamente y a una TEA del 11.10%. Generando un gasto financiero por (en miles) S/ 336. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene garantías retenidas como pendiente de cobro por (en miles) S/ 1,062 (nota 9).

La Compañía se obliga a que durante la vigencia del presente contrato de leaseback SIGMA - FILEASOP V alcanzará y mantendrá conjuntamente durante el año 2021 y hasta la culminación del presente contrato mantener:

- Un ratio de cobertura de intereses mayor o igual a 2.0 veces como resultado de dividir:
Ratio cobertura de servicio de deuda anual = EBITDA/Gasto Financiero.
- Un ratio menor a 4 veces como resultado de dividir:
Ratio de Endeudamiento = Deuda Financiera/EBITDA.
- Un ratio menor o igual a 1.25 veces como resultado de dividir:
Ratio de apalancamiento = Pasivo Total/Patrimonio.

La Compañía se obliga a que durante la vigencia del presente contrato de leaseback SIGMA - FILEASOP VI alcanzará y mantendrá conjuntamente durante el año 2021 y hasta la culminación del presente contrato mantener:

- Un ratio de cobertura de intereses mayor o igual a 2.0 veces como resultado de dividir:
Ratio cobertura de servicio de deuda anual = EBITDA/Gasto Financiero.
- Un ratio menor a 4 veces como resultado de dividir:
Ratio de Endeudamiento = Deuda Financiera/EBITDA.
- Un ratio menor o igual a 1.25 veces como resultado de dividir:
Ratio de apalancamiento = Pasivo Total/Patrimonio.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las obligaciones financieras son pagaderas como sigue:

En miles de soles	2020	2019
2020	-	108,177
2021	128,182	3,101
2022 en adelante	29,057	-
	157,239	111,278

(e) El gasto por intereses devengados en el año 2020, relacionados a obligaciones a largo plazo, asciende principalmente a (en miles) S/ 9,735 ((en miles) S/ 17,273 al 31 de diciembre de 2019) y se presenta en el rubro de "gastos financieros" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 34). De este total, los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 2,261 ((en miles) S/ 1,546 al 31 de diciembre de 2019), los cuales se presentan en el rubro de "otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera (nota 22).

Asimismo, el gasto por intereses devengados en el año 2020, relacionados a arrendamiento financiero, asciende aproximadamente a (en miles) S/ 1,940 ((en miles) S/ 762 al 31 de diciembre de 2019) y se presenta en el rubro de "gastos financieros" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (nota 34).

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

<i>En miles de soles</i>	Préstamos bancarios y pagares	Sobregiros	Préstamos garantizados	Factoring	Arrendamientos	Pasivo por derecho de uso	Deuda novada	Resultados acumulados	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	77,645	-	-	33,633	18,741	12,362	13,403	673,982	167,224	996,990
Cambios por flujos de efectivo de financiación										
Préstamos	145,161	-	18,698	-	-	-	-	-	-	163,859
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	7,609	7,609
Pagos										
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	(6,202)	(17,416)	(23,618)
Pagos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	(5,513)	-	-	-	-	(5,513)
Pagos de préstamos bancarios	(105,940)	-	-	(116,291)	-	-	-	-	-	(222,231)
Pagos pasivos por derecho de uso	-	-	-	-	-	(4,817)	-	-	-	(4,817)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	39,221	-	18,698	(116,291)	(5,513)	(4,817)	-	(6,202)	(9,807)	(84,711)
Otros cambios										
Incrementos/decrementos	-	-	-	105,079	17,347	(3,956)	(1,010)	(3,674)	-	113,786
Otros	(746)	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(747)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	38,475	-	18,698	(11,212)	11,834	(8,773)	(1,010)	(9,877)	(9,807)	28,328
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(64,804)	(1,968)	(66,772)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	116,120	-	18,698	22,421	30,575	3,589	12,393	599,301	155,449	958,546

Estados
financieros

<i>En miles de soles</i>	Préstamos bancarios y pagares	Sobregiros	Factoring	Arrendamiento financiero	Pasivo por derecho de uso	Deuda novada	Resultados acumulados	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	366,343	4,063	24,360	27,901	-	13,414	538,224	250,810	1,225,115
Cambios por flujos de efectivo de financiación									
Préstamos	125,045	-	-	-	-	-	-	-	125,045
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	2,885	2,885
Pagos									
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(43,620)	(15,556)	(59,176)
Pago de arrendamientos (2018: Pago de arrendamiento financiero)	-	-	-	(10,003)	-	-	-	-	(10,003)
Pagos de préstamos bancarios	(376,373)	(4,063)	(8,717)	-	-	-	-	-	(389,153)
Pagos pasivos por derecho de uso	-	-	-	-	(15,771)	-	-	-	(15,771)
Pago de otras obligaciones	-	-	-	-	-	(12)	-	-	(12)
Reducción de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	(9,632)	(9,632)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	(251,328)	(4,063)	(8,717)	(10,003)	(15,771)	(12)	(43,620)	(22,303)	(355,817)
Otros cambios									
Incrementos	-	-	17,990	17,620	130,609	-	-	-	166,219
Operaciones discontinuas	(37,370)	-	-	(16,776)	(102,476)	-	-	-	(156,622)
Otros	-	-	-	(1)	-	1	-	-	-
	(288,698)	(4,063)	9,273	(9,160)	12,362	(11)	(43,620)	(22,303)	(346,220)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	179,378	(61,283)	118,095
Saldo al 31 de diciembre de 2019	77,645	-	33,633	18,741	12,362	13,403	673,982	167,224	996,990

20. Cuentas por Pagar Comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Facturas por pagar (b)		118,611	138,204
Cuentas por pagar a Televisa S.A. (a)		112,810	-
Entidades relacionadas	8	2	-
		231,423	138,204
Clasificación según su vencimiento			
Corriente		154,413	138,204
No corriente		77,010	-
		231,423	138,204

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a la obligación que tiene la Compañía con el proveedor Televisa S.A. por el nuevo contrato de derecho de programas televisivos (nota 17). El saldo no corriente corresponde a las cuotas que vencen en el año 2022 y 2023.

(b) El saldo incluye facturas por pagar relacionadas con compras de insumos y servicios. Están denominadas en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no cuentan con garantías específicas.

21. Deuda Novada

La deuda novada corresponde a las obligaciones contraídas por la subsidiaria Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. como consecuencia del proceso concursal mantenido por dicha subsidiaria en años pasados. A través de la Junta de Acreedores establecida para tal fin, se inició un proceso para el pago de la deuda concursal y un proceso de novación de las deudas no pagadas, que implica que deudas existentes se consideren nuevamente originadas. Dicha deuda incluye estimados realizados por la Gerencia por las posibles contingencias originadas con anterioridad a la declaración de insolvencia y que no cuentan con reconocimiento en INDECOPI.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo ha puesto a disposición de los acreedores la totalidad de los pagos por la deuda novada por un importe (en miles) S/ 12,393 y (en miles) S/ 13,403, respectivamente, la cual corresponde principalmente a saldos mantenidos con acreedores que todavía no hacen efectiva la cobranza de dichos saldos, aun cuando los fondos se mantienen disponibles para su cancelación.

Durante el período 2020 y considerando los vencimientos del cronograma de la deuda concursal, la Compañía ha aplicado un importe de (en miles) S/ 1,006, ya que corresponden a partidas vencidas, con una antigüedad de 10 años, según cronograma.

22. Otras Cuentas por Pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2020	2019
Adelantos por publicidad y otros (a)		20,961	21,447
Tributos por pagar (b)		23,423	18,072
Anticipos de clientes (c)		31,146	18,593
Intereses por obligaciones financieras	19(c)	2,261	1,546
Dividendos por pagar (d)		8,068	4,394
Pasivo por compra de acciones (e)		4,985	6,688
Garantía por compra de acciones		1,407	1,407
Depósitos en garantía		1,058	1,132
Ingresos diferidos por subsidios		880	-
Fraccionamiento tributario (f)		4,877	-
Otros		9,946	4,917
		109,012	78,196
Clasificación según su vencimiento			
Corriente		106,553	74,474
No corriente		2,459	3,722
		109,012	78,196

(a) Corresponde a servicios de publicidad pendientes de brindar por parte del Grupo.

(b) Está conformado principalmente por IGV, Renta de 5ta categoría, EsSalud y ONP.

(c) Corresponde a recargas virtuales, pendientes de uso, así como a recaudación de pagos de servicios, los cuales serán transferidos a los acreedores respectivos, realizados por consumidores finales, a través de la plataforma virtual "PagoEfectivo".

(d) El 21 de diciembre de 2020, se acordó distribuir dividendos por cargo a resultados acumulados los cuales, según acuerdo, serán cancelados en enero 2021 (nota 27).

(e) Corresponde al pasivo por la compra de las acciones de la subsidiaria Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. que será cancelado con una frecuencia semestral, hasta enero 2022, con una tasa de interés anual del 6% (nota 1.Dii). En enero 2020 se canceló la segunda cuota por (en miles) S/ 1,703.

(f) Corresponde al acogimiento de fraccionamiento tributario de IGV 0320 y Renta 2019 de Empresa Editora El Comercio S.A. de acuerdo a Resolución N° 0110170009699 SUNAT

23. Beneficios a los Empleados

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2020	2019
Vacaciones por pagar	14,360	20,162
Remuneraciones y participaciones por pagar	7,542	15,632
Bonos por pagar	2,580	5,896
Compensación por tiempo de servicios	2,817	2,438
	27,299	44,128
Clasificación según su vencimiento		
Corriente	23,280	40,479
No corriente	4,019	3,649
	27,299	44,128

24. Obligaciones por Opciones Emitidas de Venta de Acciones

Los contratos de adquisiciones de negocios entre los años 2013 y 2014, a excepción de la adquisición de la empresa Vendings, incluyen opciones emitidas de venta de acciones ("Put options") sobre los intereses no controlados en dichas entidades. Las opciones fueron registradas en los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019, considerando que también son parte de los derechos y obligaciones a ser transferidos al Grupo, como parte de la combinación de negocios.

La fórmula utilizada para calcular el monto de este compromiso fue fijada contractualmente, el cual consiste en la aplicación de ciertos criterios establecidos en los respectivos contratos de compra y venta. Dicho importe es descontado a una tasa de interés de mercado que refleja los plazos remanentes y el riesgo crediticio relacionado a dicho flujo. En este sentido, la actualización del pasivo financiero correspondiente a las opciones de venta registrado durante el año 2019 se ha contabilizado con abono a ingresos financieros por (en miles) S/ 6,424 (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2019, el valor presente estimado de la opción de venta ascendió a (en miles) S/ 7,768, la cual fue ejercida en su totalidad en enero de 2020 (nota 1.D.ii) por un importe de (en miles) de S/ 5,136 generando una ganancia de (en miles) S/ 2,632 (nota 34).

25. Provisiones

Al 31 de diciembre 2020, las provisiones corresponden principalmente a demandas laborales, tributarias y civiles (en miles) S/ 7,983, (en miles) S/ 2,351 y (en miles) S/ 327 respectivamente. (Al 31 de diciembre 2019, las demandadas laborales y tributarias ascienden (en miles) S/ 6,696 y (en miles) S/ 1,851 respectivamente). Durante el año 2020 y 2019, el grupo constituyó provisiones por contingencias laborales y tributarias que ascienden (en miles) S/ 3,670 y (en miles) S/ 6,410, respectivamente (nota 33).

26. Impuesto a las Ganancias

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2020		2019	
	Activo diferido, neto	Pasivo diferido, neto	Activo diferido, neto	Pasivo diferido, neto
Diario "El Comercio"	-	24,154	-	27,036
Tabloides - Otros diarios	127	-	68	-
Radiodifusión	272	46,188	241	45,212
Servicios de impresión	-	2,887	-	4,138
Otros	12,605	113,610	13,855	115,407
	13,004	186,839	14,164	191,793
Pasivo, neto	-	173,835	-	177,629

(a) A continuación, se presenta la composición del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido:

En miles de soles	Saldo al 1 de enero de 2019	Ingreso (gasto) (*)	Patrimonio	Diferencias de conversión	Baja de subsidiarias	Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Ingreso (gasto) (*)	Patrimonio	Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Activo diferido											
Deterioro propiedad planta y equipo	20,206	-	-	-	-	-	20,206	(1,455)	-	-	18,751
Pérdida tributaria	5,709	6,123	-	-	-	-	11,832	1,687	-	(2,140)	11,379
Provisiones varias	4,942	4,135	-	-	(4)	-	9,073	2,314	-	-	11,387
Reconocimiento de ingresos	2,028	(1,048)	-	-	-	-	980	-	-	-	980
Desvalorización de inventarios	2,986	(1,001)	-	-	-	-	1,985	565	-	-	2,550
Vacaciones por pagar	4,530	300	-	(170)	-	-	4,660	(1,576)	-	-	3,084
Estimación de pérdida crediticia esperada	1,984	(55)	-	179	-	-	2,108	24	-	-	2,132
Amortización acelerada	3,232	409	-	-	-	-	3,641	297	-	(229)	3,709
Contrato de arrendamiento Leaseback	-	-	-	-	-	-	-	5,359	-	-	5,359
Otros	7,115	(404)	-	(75)	(292)	(31)	6,313	(466)	-	2,140	7,987
	52,732	8,459	-	(66)	(296)	(31)	60,798	6,749	-	(229)	67,318
Pasivo diferido											
Mayor valor de activos (b)	(113,864)	6,671	(2,275)	36	-	527	(108,905)	1,973	(6,000)	-	(112,932)
Diferencias en tasas de depreciación	(37,007)	(4,948)	-	-	5,100	-	(36,855)	665	-	-	(36,190)
Combinaciones de negocios	(107,551)	8,709	-	-	5,574	-	(93,268)	-	-	-	(93,268)
Otros	(272)	863	-	9	1	-	601	537	96	3	1,237
	(258,694)	11,295	(2,275)	45	10,675	527	(238,427)	3,175	(5,904)	3	(241,153)
Pasivo diferido, neto	(205,962)	19,754	(2,275)	(21)	10,379	496	(177,629)	9,924	(5,904)	(226)	(173,835)

(b) Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo realizó la evaluación del valor comercial de los inmuebles correspondientes a Propiedad, planta y equipo, comparándolo con el valor neto contable, producto de esta variación, se originó un mayor valor neto contable, producto de esta variación se originó un mayor valor en terrenos por (en miles) S/ 11,252 ((en miles) S/ 8,725 en 2019) y en edificaciones por (en miles) S/ 9,087 (una disminución por (en miles) S/ 1,046 en 2019). Esto genera un impacto en patrimonio producto del impuesto a las ganancias que genera esta actualización en el valor comercial.:

27. Patrimonio

A. Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos del "Grupo" y sus modificaciones está representado por 275,903,832 acciones de S/ 1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	2020		2019	
	Número de accionistas	Porcentaje de participación	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 1.01 a 5	46	86.07	46	86.40
Hasta 1	217	13.93	215	13.60
	263	100.00	261	100.00

B. Acciones de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cuenta acciones de inversión está representada por 35,794,872 acciones de inversión con valor nominal de S/ 1.00 cada una. De acuerdo a ley, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación del Grupo.

Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2020, la cotización bursátil de estas acciones ha sido de S/ 0.8 por acción (S/ 1.08 por acción al 31 de diciembre de 2019).

C. Excedente de revaluación

Esta cuenta refleja principalmente el mayor valor asignado a los terrenos y edificaciones como resultado de su revaluación. Durante el año 2020 el Grupo ha registrado en dicha cuenta un total de (en miles) S/ 14,339, el cual corresponde al efecto de las revaluaciones efectuadas en dicho año, neto del impuesto a las ganancias diferido. Durante el año 2019 se ha registrado (en miles) S/ 5,415 cual corresponde al efecto de las revaluaciones efectuadas en dicho año, neto del impuesto a las ganancias diferido.

D. Reserva legal y reserva facultativa

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el "Grupo" ha detruido el importe de reserva legal

exigido por la Ley General de Sociedades.

Al 31 de diciembre del 2020 la reserva facultativa asciende a (en miles) S/ 630, la cual comprende las detracciones de utilidades voluntarias y son de libre disponibilidad.

E. Participaciones no controladoras

Durante el año 2020 los accionistas no controladores efectuaron aportes de efectivo por (en miles) S/ 7,609 los cuales fueron destinados principalmente para el crecimiento de los segmentos transaccionales.

F. Distribución de dividendos

Durante el año 2020, se acordó distribuir dividendos por un total de aproximadamente (en miles) S/ 27,416 con cargo a resultados acumulados, (aproximadamente (en miles) S/ 61,556 durante el año 2019), cancelando (en miles) S/ 20,416 y (en miles) 59,176 en el 2020 y 2019 respectivamente, asimismo durante el 2020 se cancelaron dividendos de períodos ante-

riores por (en miles) S/ 3,202 y se castigaron dividendos por caducidad en el cobro por (en miles) S/ 124, incrementando las utilidades acumuladas.

Los dividendos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2020 ascienden a (en miles) S/ 8,068 ((en miles) S/ 4,394 al 31 de diciembre del 2019).

G. Resultados acumulados

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades efectuamos una intención del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

28. Ingresos de actividades ordinarias

A. Flujos de ingresos

El "Grupo" genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicados en la nota 3.T.

En miles de soles	Operaciones continuas		Operaciones discontinuadas (nota 39)		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	722,977	1,077,701	-	85,479	722,977	1,163,180
	722,977	1,077,701	-	85,479	722,977	1,163,180

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por mercado geográfico primario (Perú), líneas de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos. La tabla también incluye una conciliación entre los ingresos desagregados y los segmentos sobre los que debe informarse del Grupo.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles		2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	2019
Líneas de servicios	Obligación de desempeño				
Venta de servicio de publicidad en canales	Publicidad en canales (a)	356,728	449,964	-	449,964
Venta de servicio de publicidad en diarios	Avisaje en diario (b)	60,975	188,684	-	188,684
Venta de diarios	Ejemplares	112,890	159,412	-	159,412
Venta de servicios de entretenimiento	Servicios de entretenimiento (c)	-	-	85,479	85,479
Venta de servicio de publicidad en web	Avisaje en web (d)	40,004	59,242	-	59,242
Venta de servicio de impresión	Servicios de impresión	41,905	73,814	-	73,814
Venta de diarios - encartes	Encartes	6,732	46,318	-	46,318
Venta de productos de entretenimiento y cultura	Productos de entretenimiento y cultura	7,901	22,036	-	22,036
Venta de servicio de pre-prensa	Servicio pre-prensa	28,845	29,189	-	29,189
Venta de servicio de publicidad en revistas	Avisaje en revistas	4,032	11,047	-	11,047
Venta de servicios pago efectivo	Prestación de servicios pago efectivo	55,483	21,400	-	21,400
Venta de servicio de distribución	Servicio de distribución	-	102	-	102
Otros	Otros (e)	7,482	16,493	-	16,493
		722,977	1,077,701	85,479	1,163,180

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en la venta de servicios de publicidad en canales, se incluyen ingresos de publicidad por anuncios bonificados por (en miles) S/ 14,934 y (en miles) S/ 5,082 respectivamente. Los anuncios bonificados constituyen derechos que califican como una obligación de desempeño separada bajo el alcance de la nueva NIIF 15: "Ingresos por contratos con clientes". Las bonificaciones son otorgadas a un grupo selecto de clientes y este no puede exceder el 5% del acuerdo total celebrado por concepto de publicidad.

La disminución de las ventas de publicidad en canales en el 2020, se debió principalmente a que la cartera de clientes fue afectada por la coyuntura económica de la crisis sanitaria COVID-19, lo cual generó que los ingresos en los meses

de abril y mayo 2020 disminuyeran en un 40% aproximadamente, recuperándose a partir del mes de junio 2020 de acuerdo con las expectativas de la Gerencia y la industria.

(b) La disminución de las ventas de publicidad en diarios en el año 2020, se debió principalmente a la coyuntura económica de la crisis sanitaria COVID-19, afectando a los negocios y a la capacidad de generar ingresos de nuestros anunciantes, que se han visto obligados a reducir su inversión publicitaria. Asimismo, las medidas de cuarentena dictadas por el Gobierno Peruano han reducido la venta de ejemplares en el canal tradicional de canillas.

(c) En la venta de servicios de entretenimiento, se incluyen principalmente las ventas de entradas para los juegos electro-

mecánicos y mecánicos que cuentan en sus parques de atracción e islas de juegos infantiles, bajo los medios de recargas de tarjetas, bonos, tickets, así también la venta de confitería y souvenirs. Debido a que el segmento fue vendido en el 2019 sus efectos en los resultados del Grupo se muestran como Operación discontinuada (nota 39).

(d) En Avisaje Web y otros se encuentran los ingresos relacionados a la comercialización de productos de publicidad de terceros telefectivos (avisaje telefectivos y de pauta general), y de los servicios publicitarios en red de peru.com se reconocen en base al cumplimiento de dicha obligación (liquidación de los servicios de publicidad vendidos). La Compañía en su calidad de agente en estos contratos, no deberá reconocer los ingresos brutos facturados a los clientes, ni los costos que

estas empresas que ejecutan el servicio le facturen (compensando ambos importes ya que ambos servicios se realizan en el mismo momento); sino únicamente el importe de comisión.

(e) Durante el 2020, corresponde principalmente a Comisión plataforma Lumingo por (en miles) S/ 3,340; eventos por (en miles) S/ 1,452, y otros por (en miles) S/ 2,690.

Durante el año 2019, corresponde principalmente a telefectivos por (en miles) S/ 1,382; eventos por (en miles) S/ 3,482, Perú quiosco por (en miles) S/ 945 y otros por (en miles) S/ 10,684.

(f) Las ventas por segmentos definidos por las gerencias se detallan en la nota 40.

29. Costo de Ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	2019
Gastos de personal	32	150,913	208,975	13,410	222,385
Consumo de materiales		96,509	208,155	3,286	211,441
Servicios de redacción		83,136	98,851	-	98,851
Depreciación	15 (b)	24,661	22,084	9,119	31,203
Amortización	18(b)	1,053	1,649	2,394	4,043
Amortización por licencia de programas televisa	17	37,696	39,276	-	39,276
Depreciación de activos arrendados	14	9,220	8,367	8,472	16,839
Derechos de transmisión		5,373	13,608	-	13,608
Alquileres	14	2,972	1,713	5,531	7,244
Servicios públicos		8,314	8,525	3,249	11,774
Mantenimiento		8,523	10,562	1,818	12,380
Amortización de material filmico y producción de contenidos.	12(d)	8,393	8,765	-	8,765
Gastos de transporte y distribución		6,717	7,605	376	7,981
Gastos de tecnología		8,961	10,296	-	10,296
Tributos		3,374	3,037	2,603	5,640
Comisión por recaudación Pago Efectivo		20,168	7,847	-	7,847
Desvalorización de inventarios	10	3,085	2,185	-	2,185
Otros (a)		31,180	35,259	9,626	44,885
		510,248	696,759	59,884	756,643

(a) Incluye principalmente los gastos correspondientes a consultorías, movilidades, gastos de oficinas y otros servicios generales prestados por terceros.

(b) La disminución de las principales partidas de costos de ventas en el año 2020, se debió principalmente a la contracción de los volúmenes de actividad de los segmentos de negocio, lo que se tradujo en una nueva estructura de costos acorde a las nuevas condiciones del mercado, como efecto de la crisis sanitaria de la COVID-19.

30. Gastos de Venta

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Notas	2020	Operaciones continuas	Operaciones dis- continuas	2019
Gastos de personal	32	51,080	59,773	281	60,054
Bonificación a agencias		22,833	33,680	-	33,680
Gastos de transporte y distribución		16,091	27,375	-	27,375
Promoción publicitaria		12,991	22,672	79	22,751
Gastos de tecnología		9,515	10,235	-	10,235
Asesoría y consultoría		642	4,482	-	4,482
Depreciación	15 (b)	2,997	3,634	-	3,634
Depreciación de activos arrendados	14	422	420	-	420
Alquileres	14	157	720	-	720
Amortización	18(b)	532	368	-	368
Otros (a)		7,446	10,599	18	10,617
		124,706	173,958	378	174,336

(a) Incluye principalmente los gastos correspondientes a servicios públicos, gastos de oficina y otros servicios generales.

(b) La disminución de las principales partidas de gastos de ventas en el año 2020, se debió principalmente a la contracción de los volúmenes de actividad de los segmentos de negocio, como efecto de la crisis sanitaria de la COVID-19.

31. Gastos de Administración

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Notas	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	2019
Gastos de personal	32	56,184	62,656	8,114	70,770
Asesoría y consultoría		14,896	21,384	641	22,025
Servicios prestados por terceros		13,260	11,953	823	12,776
Amortización	18(b)	3,908	4,851	209	5,060
Depreciación	15(b)	5,548	6,732	780	7,512
Depreciación de activos arrendados	14	2,435	2,271	-	2,271
Servicios públicos		4,011	5,322	154	5,476
Mantenimiento		4,217	3,619	239	3,858
Otros (a)		12,703	9,995	1,603	11,598
		117,162	128,783	12,563	141,346

(a) Incluye principalmente los gastos correspondientes a comisiones bancarias, gastos de transporte, movilidades, gastos de viajes y otros servicios generales prestados por terceros.

(b) La disminución de las principales partidas de gastos administrativos en el año 2020, se debió principalmente a las medidas orientadas a preservar la liquidez y hacer las operaciones más eficientes a fin de mitigar la reducción de los ingresos que en distinta medida se observó en la mayoría de los segmentos de negocio, producidas como efecto de la crisis sanitaria de la COVID-19.

32. Gastos de Personal

Este rubro comprende los siguientes gastos por naturaleza:

En miles de soles	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (Nota 39)	2019
Sueldos y salarios	142,650	182,897	13,937	196,834
Gratificaciones	26,453	32,034	1,163	33,197
Contribuciones sociales	20,559	23,266	863	24,129
Compensación por tiempo de servicios	14,970	17,955	1,003	18,958
Vacaciones	13,408	16,151	724	16,875
Participación de los trabajadores	2,579	15,935	233	16,168
Retribución al directorio	3,954	4,069	387	4,456
Indemnizaciones al personal	19,277	12,679	-	12,679
Otros beneficios	14,327	26,418	3,495	29,913
	258,177	331,404	21,805	353,209

(a) El número promedio de trabajadores durante el año 2020 fue de 3,130 empleados (el año 2019 fue de 3,900 empleados).

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En miles de soles	Nota	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	2019
Costo de ventas	29	150,913	208,975	13,410	222,385
Gasto de venta	30	51,080	59,773	281	60,054
Gastos de administración	31	56,184	62,656	8,114	70,770
		258,177	331,404	21,805	353,209

Estados
financieros

33. Otros Ingresos y Otros Gastos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	2019
Otros ingresos					
Ingreso por venta de activos disponibles para la venta	13	-	30,915	-	30,915
Ingreso por venta de inversión inmobiliaria	16(c)	-	13,824	-	13,824
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	15(d)	4,939	821	-	821
Ingreso por venta de mercaderías y servicios varios		10	13	-	13
Ingreso por subsidios		1,064	-	-	-
Ganancia por valor razonable inversión inmobiliaria	16(b)	3,850	-	-	-
Rescisión de contratos de activos arrendados		155	-	-	-
Ingreso por devolución de impuestos		656	-	-	-
Ingreso por venta de marcas (a)	1.D i y v	1,719	47,908	-	47,908
Ingreso por venta de acciones	1.D.iii	5,261	1,292	-	1,292
Ingreso por venta de operación discontinua	1.D.iii y 39	-	-	151,900	151,900
Otros		6,825	4,347	681	5,028
		24,479	99,120	152,581	251,701

En miles de soles	Nota	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	2019
Otros gastos					
Costo de los activos disponibles para la venta	13	-	20,208	-	20,208
Costo de venta inversión inmobiliaria	16 (c)	-	13,943	-	13,943
Pérdida por valor razonable inversión inmobiliaria	16(b)	-	1,867	-	1,867
Deterioro por valor razonable propiedad, planta y equipo	15(e)	10,368	6,784	-	6,784
Provisión por contingencias judiciales y otros	25	3,670	6,410	-	6,410
Costo neto retiro y venta de inmueble, maquinaria y equipo	15	9,933	1,579	-	1,579
Impuesto a las transacciones financieras		168	80	162	242
Deterioro de intangibles	18(c)	342	-	-	-
Costo neto de retiro de intangibles	18(d)	11,102	450	1,240	1,690
Costo de operación discontinua	1.D.iii y 39	-	-	129,522	129,522
Costo de venta de acciones		1,029	12	-	12
Otros		7,225	8,836	1,320	10,156
		43,837	60,169	132,244	192,413

(a) Con fecha 11 de setiembre de 2019, la Compañía vendió las marcas Aptitus y Urbania que había desarrollado internamente y que no tenían un costo asociado. El importe de la contraprestación ascendió a (en miles) US\$ 16,307 más IGV y equivalente ((en miles) S/ 47,908 importe que incluye la publicidad comprometida según contrato). Como parte del acuerdo, el pago inicial de la contraprestación sería depositado directamente en una cuenta Escrow que estaría libre de disponibilidad transcurrido los 18 meses contados desde la fecha del depósito según los acuerdos del Escrow Account Agreement. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera un fondo sujeto a restricción en el corto plazo (en miles) S/ 5,093 que será liberado el primer trimestre del 2021 ((en miles) S/ 5,093 al 31 de diciembre de 2019 presentado a largo plazo)(nota 1.D v).

34. Ingresos y Gastos Financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	2019
Ingresos					
Diferencia entre obligación y monto pagado por venta de acciones	24	2,632	-	-	-
Baja de subsidiaria opciones de venta de acciones		-	-	27,863	27,863
Actualización de opciones de venta de acciones	24	-	402	6,022	6,424
Intereses por financiamiento a clientes	7(a)	394	1,130	-	1,130
Intereses sobre depósitos		767	1,088	32	1,120
Intereses sobre préstamos otorgados		84	13	6	19
Otros ingresos financieros		-	641	1	642
		3,877	3,274	33,924	37,198
Gastos					
Intereses por préstamos bancarios	19(e)	9,735	17,273	2,078	19,351
Intereses costo amortizado Televisa (a)		5,153	-	-	-
Intereses por pasivo derecho de uso de activos arrendados	14	387	528	5,592	6,120
Intereses por arrendamientos financieros	19(e)	1,940	762	751	1,513
Otros gastos financieros		345	2,802	255	3,057
		17,560	21,365	8,676	30,041

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al gasto por interés generado en el contrato de licencia Televisa, el cual corresponde a la diferencia entre el valor presente de los pagos diferidos del intangible adquirido y el importe nominal a pagar según el cronograma establecido.

35. Utilidad Por Acción

La utilidad básica por acción común y acción de inversión ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes y a los titulares de las acciones de inversión, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el ejercicio. No hay efectos potenciales diluyentes en las acciones del Grupo. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el número total de acciones que mantiene el "Grupo" es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones (*)	
	2020	2019
Acciones		
Comunes	275,904	275,904
De inversión	35,795	35,795
	311,699	311,699

El cálculo de la ganancia por acción al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Utilidad (pérdida) (numerador)	Acciones (denominador)	Días de vigencia hasta el cierre del año	Utilidad (pérdida) por acción en soles
Utilidad por acción – básica y diluida 2020	(69,373)	311,699	365	(0.223)
Utilidad por acción – básica y diluida- 2019	114,361	311,699	365	0.367

(*) Corresponde a la utilidad atribuible a los accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.

36. Situación Tributaria

Determinación de impuestos

A. De acuerdo con la legislación vigente en Perú, no está permitida la determinación de impuestos en forma consolidada. El Grupo ha efectuado esta determinación en forma individual.

Tasas impositivas

B. El Grupo está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el "Grupo".

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Estados
financieros

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta Corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 – 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta Corporativo a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 y 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Para el ejercicio 2020 y 2019, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5% y 5% respectivamente.

C. El impuesto a las ganancias se determina en forma individual y no consolidada. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, el impuesto a las ganancias se liquida a partir de la base de los estados financieros estatutarios y las adiciones, deducciones y pérdidas tributarias establecidas.

D. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones del "Grupo", la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el "Grupo" al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Determinación del impuesto a las ganancias

E. Los gastos por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales por los ejercicios 2020 y 2019 se compone de la siguiente manera:

En miles de soles	Nota	2020	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas (nota 39)	2019
Corriente		(9,312)	(45,390)	(2,351)	(47,741)
Diferido	26(a)	9,924	9,829	9,925	19,754
		612	(35,561)	7,574	(27,987)

F. La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	2020		2019	
	%		%	
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a las ganancias	(72,788)	100.00	98,066	100.00
Gasto teórico	(21,472)	(29.50)	28,929	29.50
Adiciones permanentes	20,860	28.66	6,632	6.76
(Ingreso) gasto reconocido por impuesto a las ganancias	(612)	(0.84)	35,561	36.26

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a favor por el impuesto a las ganancias, neto del impuesto a las ganancias por pagar, asciende a aproximadamente (en miles) S/ 11,488 y ((en miles) S/ 4,149 al 31 de diciembre de 2019) (nota 9).

Pérdida tributaria arrastrable

G. La Compañía y algunas de sus subsidiarias no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

Estados financieros

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y algunas de sus subsidiarias optaron entre el Sistema A y B de arrastre de pérdidas por (en miles) S/ 18,644 y (en miles) S/ 19,932 respectivamente y ha determinado una pérdida tributaria arrastrable por (en miles) S/ 38,576.

Al 31 de diciembre de 2020, las Gerencias de la Compañía y subsidiarias estima que el activo por impuesto a las ganancias correspondiente a la pérdida tributaria arrastrable será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales. El activo diferido por pérdida tributaria asciende a (en miles) S/ 11,379 (nota 26).

Impuesto temporal a los activos netos

H. El "Grupo" esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el año 2020 y 2019 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

El Grupo ha calculado el ITAN para el año 2020 por (en miles) S/ 6,632 y (en miles) S/ 5,279 en el 2019.

Impuesto a las transacciones financiera

I. Por los ejercicios 2020 y 2019, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

J. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma

de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2018, estas se presentaron en junio de 2019 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de las operaciones del "Grupo", la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el "Grupo" al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

K. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017, del Impuesto General a las Ventas neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

En vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

L. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el "Grupo" en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

En este sentido, las declaraciones de Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas (IGV) correspondientes a los años indicados en el cuadro adjunto, están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias (por las demás subsidiarias, los años 2016 al 2020 inclusive, están sujetos a fiscalización):

	Impuesto a la renta	Impuesto general a las ventas
Empresa Editora El Comercio S.A.	2016-2017-2018-2019-2020	2017-2018-2019-2020
Prensmart S.A.C.	2015-2016-2017-2018-2019-2020	2017-2018-2019-2020
Suscripciones Integrales S.A.C.	2016-2017-2018-2019-2020	2017-2018-2019-2020
Jorsar S.A.C.	2016-2017-2018-2019-2020	2017-2018-2019-2020
Vigenta Inmobiliaria S.A.C.	2016-2017-2018-2019-2020	2017-2018-2019-2020
Proyectos Educativos Integrales del Perú S.A.C.	2016-2017-2018-2019-2020	2017-2018-2019-2020
Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.	2018	-
Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.	2018	-

En opinión de la Gerencia del Grupo y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el "Grupo", por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del "Grupo" y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2020

M. Mediante la Ley 31011 publicada el 27 de marzo de 2020 se aprobó otorgarle facultades al Poder Ejecutivo para que, entre otras, legisle en materias tributaria durante un plazo de 45 días calendario. Entre las principales medidas tenemos:

- Facilitar el pago de las deudas tributarias que son administradas por la SUNAT.
- Modificar la Ley del Impuesto a la Renta respecto del cálculo de los pagos a cuenta, plazo para el arrastre de Pérdidas Tributarias, tasas de depreciación del Activo Fijo, entre otros.
- Ampliar y prorrogar el régimen de devolución de impuestos regulado en la Ley N° 30296 que promueve la reactivación de la economía.

N. Mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2020 publicada el 18 de marzo de 2020, la SUNAT se dispuso a aplicar discrecionalmente en no sancionar administrativamente las infracciones por incumplimientos de las obligaciones tributarias formales que incurran los contribuyentes durante el Estado de Emergencia Nacional que fue declarado por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, así como las infracciones configuradas o cuya detección ocurrió entre el 16 de marzo de 2020 y el 18 de marzo de 2020.

O. Mediante el Decreto de Urgencia N° 26-2020 publicado el 15 de marzo de 2020 se estableció excepcionalmente la suspensión por 30 días hábiles desde el 16 de marzo de 2020, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo que se encuentren en curso al 16 de marzo de 2020, con excepción de los que cuenten con un pronunciamiento que no fueron notificados por la autoridad competente. El plazo antes señalado podrá ser prorrogado mediante Decreto Supremo refrendado por el presidente del Consejo de Ministros.

P. Mediante el Decreto de Urgencia N° 29-2020 publicado el 20 de marzo de 2020 se declaró la suspensión por 30 días hábiles desde el 21 de marzo de 2020, del cómputo de los plazos de inicio y de tramitación de cualquier procedimientos administrativos, regulados por cualquier disposiciones legal, sujetos a un plazo, y que sea tramitados ante las entidades públicas, y que no estén comprendidos en los alcances de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2020; incluyendo los que se encuentran en curso al 21 de marzo de 2020.

Q. Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación de los plazos de depreciación, mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, ello a fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

A partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se depreciarán, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.

A partir del ejercicio gravable 2021, los bienes que se señalan a continuación, adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando sobre su valor el porcentaje máximo que resulte de la siguiente tabla, hasta su total depreciación:

- Equipos de procesamiento de datos a razón del 50,0%.
- Maquinaria y equipo a razón del 20%.
- Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007 (a los

que les es de aplicación lo previsto en el Decreto Supremo N° 010-2017-MINAM), empleados por empresas autorizadas que presten el servicio de transporte de personas y/o mercancías, en los ámbitos, provincial, regional y nacional a razón del 33,3%.

- Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de embolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico) a razón del 50%.

R. Mediante la Ley N° 31107 publicada el 31 de diciembre de 2020 se modificó el Decreto Legislativo N° 1488 que dictó un régimen temporal para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que deprecian sus activos:

- Los edificios y construcciones se podrán depreciar a razón del 20% anual hasta agotarlos, siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con los requisitos específicos que señala la norma.
- A partir del ejercicio 2021, los equipos de procesamiento de datos (excepto máquinas tragamonedas), vehículos de transporte terrestre con tecnología EURO IV, TIER II y EPA 2007 o de mayor potencia, empleados por compañías autorizadas, vehículos de transporte terrestre, híbridos o eléctricos o de gas natural vehicular adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021 y utilizados en la generación de rentas gravadas se depreciarán con un tasa máxima del 50.0%, 33.3%, 50.0% respectivamente hasta que se agote su costo tributario.

S. Mediante Ley N° 31106 publicada el 31 de diciembre de 2020 se extendió la vigencia de las exoneraciones incluidas en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se le encargó a la SUNAT publicar con periodicidad anual en su página web, la lista de las sociedades o instituciones religiosas, fundaciones afectas y asociaciones sin fines de lucro exoneradas del impuesto a la renta de la tercera categoría, así como la suma de sus rentas netas exoneradas clasificadas según el RUC.

T. Mediante la Ley N° 31104 publicada el 31 de diciembre de 2020 se pone a disposición excepcionalmente la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo de 30 días con el objeto de mitigar el impacto del COVID-19 en la economía nacional. La SUNAT efectuará la devolución del ITAN del ejercicio 2020 mediante abono en cuenta a

los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto. Vencido el plazo señalado ante el silencio de la SUNAT el contribuyente puede considerar que su solicitud fue aprobada.

U. Mediante el Decreto Supremo N° 417-2020-EF publicado el 30 de diciembre de 2020 se modificó el Reglamento del ITAN para dar viabilidad a los pagos del ITAN como crédito contra el Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del IR, y pueda utilizarse en los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable 2020.

V. Mediante el Decreto Supremo N° 432-2020-EF publicado el 31 de diciembre de 2020 se ha previsto que para efecto de lo regulado en el inc. a) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, que se modificó por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1424 vigente a partir del 01 de enero de 2021, aquellos contribuyentes que inicien actividades o se constituyan en el ejercicio, deberán considerar el EBITDA tributario del ejercicio 2020.

37. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo tiene los siguientes compromisos:

(a) Acuerdos de abastecimiento de papel periódico, especial y tintas con proveedores del exterior con la finalidad de asegurar el abastecimiento oportuno y condiciones favorables de precio y calidad. Estos acuerdos son negociados recurrentemente de acuerdo con las condiciones de mercado e incluyen cláusulas de renovación inmediata.

(b) Cartas fianzas con instituciones financieras locales por un importe de (en miles) S/ 19,814 y (en miles) US\$ 118 con la finalidad de garantizar sus operaciones comerciales, contratos suscritos con terceros y arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2020 ((en miles) S/ 13,962 y (en miles) US\$ 166 al 31 de diciembre de 2019).

38. Contingencias

A. Compañía Peruana de Radiodifusión S.A., al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 mantiene diversos procesos civiles y laborales. La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que, por aquellos procesos no provisionados, existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

B. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Productora Peruana de Información S.A.C. mantiene diversos procesos con entes reguladores (principalmente con el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL), así como con extrabajadores y otros procesos relacionados a su operación comercial. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales y tributarios, las provisiones por contingencias registradas a dichas fechas son suficientes y cubren apropiadamente el riesgo de que dichos procesos resulten desfavorables para esta subsidiaria.

C. La subsidiaria Prensma S.A.C. al 31 de diciembre de 2020, mantiene diversos procesos por demandas laborales por los cuales han reconocido una provisión para contingencias por (en miles) S/ 1,301 y al 31 diciembre de 2019 asciende (en miles) S/ 1,543.

D. La Compañía Empresa Editora El Comercio S.A. al 31 de diciembre de 2020, tiene un total de: (i) 33 demandas la-

borales referidas a reconocimiento de beneficios sociales y relacionadas a entrega de acciones de inversión, cuyos montos probables ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 2,869; (ii) 04 demandas civiles que ascienden a (en miles) S/ 40; y, (iii) 05 procedimientos administrativos que ascienden a (en miles) S/ 126.

Al 31 de diciembre de 2019, Compañía tiene un total de: (i) 30 demandas laborales referidas a reconocimiento de beneficios sociales y relacionadas a entrega de acciones de inversión, cuyos petitorios económicos ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 2,633, (ii) 04 demandas civiles que ascienden a (en miles) S/ 40; y, (iii) 03 procedimientos administrativos que ascienden a (en miles) S/ 69.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un total de procesos de calificación posible un total de: (i) 11 demandas laborales referidas a reconocimiento de beneficios sociales y relacionadas a entrega de acciones de inversión, cuyos montos posibles ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 1,520; (ii) 04 demandas civiles que ascienden a (en miles) S/ 350. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, consideran que no resultarán pasivos u obligaciones, de importancia que deban ser registrados a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, en relación con los asuntos antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene un total de procesos de calificación posible un total de: (i) 12 demandas laborales referidas a reconocimiento de beneficios sociales y relacionadas a entrega de acciones de inversión, cuyos montos posibles ascienden aproximadamente a (en miles) S/ 1,584; (ii) 04 demandas civiles que ascienden a (en miles) S/ 350. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, consideran que no resultarán pasivos u obligaciones, de importancia que deban ser registrados a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, en relación con los asuntos antes mencionado.

Empresa Editora El Comercio S.A. ha sido notificada por una demanda de amparo, respecto de una supuesta vulneración de los derechos fundamentales de libertad de expresión e información a los demandantes quienes solicitan la nulidad de la adquisición de las acciones de Prensma S.A.C. De acuerdo, a los informes de nuestros asesores legales externos consideran que la Compañía cuenta con atendibles fundamentos de hecho y derecho que permiten defender de manera exitosa nuestra posición dado que esta adquisición se ajusta a derecho.

E. Civiles y laborales

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo mantiene diversos procesos civiles y laborales. La Gerencia del Grupo y sus asesores legales consideran que, por aquellos procesos no provisionados, existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses del Grupo.

F. El 24 de enero de 2019, INDECOPI hizo público el inicio de un procedimiento sancionador por presunta práctica anti-competitiva consistente en el reparto de clientes con otra empresa por servicios de impresión a clientes privados. Este procedimiento, se encuentra próximo a ser resuelto en segunda instancia, fue iniciado como consecuencia de la denuncia presentada en setiembre de 2017 por Empresa Editora El Comercio S.A. (matriz) y Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., las que, al tomar conocimiento de las mismas a través de los mecanismos internos de control, decidieron presentar de forma voluntaria una solicitud de colaboración ante el INDECOPI.

El 16 de octubre de 2019, el INDECOPI hizo público el inicio de un procedimiento sancionador por presunta práctica anticompetitiva en licitaciones públicas vinculadas a servicios de impresión, de manera conjunta contra seis (06) empresas. Este procedimiento, que se encuentra próximo a ser resuelto en primera instancia, fue iniciado como consecuencia de la denuncia presentada en setiembre de 2017 por Empresa Editora El Comercio S.A. (matriz) y Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., las que al tomar conocimiento de las mismas a través de los mecanismos internos de control, decidieron presentar de forma voluntaria una solicitud de colaboración ante el INDECOPI.

39. Operaciones Discontinuadas

El 11 de setiembre de 2019, siguiendo la decisión estratégica de enfocarse principalmente en las competencias clave del Grupo, el Grupo vendió su segmento de entretenimiento transfiriendo el total de su interés en Atracciones Coney Island S.A.C., Divertrónica Medellín S.A.S. y Yukids SpA. (nota 1D.iii). Con anterioridad, el segmento de entretenimiento no estaba clasificado como mantenido para la venta ni como operación discontinuada. Se ha presentado el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales comparativos al 31 de diciembre de 2019 a fin de presentar la operación discontinuada separada de las operaciones continuas.

En miles de soles	Nota	2019
Ingresos de actividades ordinarias	28	85,479
Costo de ventas	29	(59,884)
Ganancia bruta		25,595
Gastos de ventas	30	(378)
Pérdida crediticia esperada		-
Gastos de administración	31	(12,563)
Otros ingresos	33	152,581
Otros gastos	33	(132,244)
Resultados de actividades de operación		32,991
Ingresos financieros	34	33,924
Gastos financieros	34	(8,676)
Diferencia de cambio, neta		(88)
Gasto financiero, neto		25,160
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		58,151
Impuesto a las ganancias	36	7,574
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta de impuestos		65,725

A. Resultados de operación discontinuada

i. Flujo de efectivo procedente de (usado en) operaciones discontinuadas

El Grupo escogió presentar un estado de flujos de efectivo que incluye un análisis de todos los flujos de efectivo en total, es decir, incluyendo tanto las operaciones continuas como las discontinuadas; y los importes relacionados con las operaciones discontinuadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento en las notas.

En miles de soles	Nota	2019
Flujos netos generado de actividades de operación		12,923
Flujos netos procedentes de actividades de inversión	39.B	146,159
Flujos netos procedente de actividades de financiamiento		1,010
Flujos netos del año		160,092

B. Efecto de la venta en la situación financiera del Grupo

En miles de soles	Nota	2019
Efectivo y equivalente de efectivo		(4,749)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(3,294)
Inventarios, neto		(4,613)
Gastos contratados por anticipado		(452)
Activos por derecho de uso		(100,140)
Propiedades, planta y equipo		(109,957)
Activos intangibles, neto		(160,186)
Obligaciones financieras		54,146
Pasivo por derecho de uso		102,476
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		14,739
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		4,847
Activos y pasivos netos		(207,183)
Contraprestación recibida, en efectivo		151,900
Fondo sujeto a restricción	1.D.iii	(992)
Efectivo y equivalente de efectivo vendido		(4,749)
Flujo de entrada de caja neto	39.A	146,159

40. Segmentos de Operación

Los segmentos de operación son reportados de manera consistente con el reporte interno que es revisado por el Comité Ejecutivo del Grupo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación. El Comité Ejecutivo evalúa periódicamente el negocio desde una perspectiva de producto y con orientación a las actividades del Grupo. También se evalúa de forma periódica y separada el desempeño de la subsidiaria más representativa, Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. El Comité Ejecutivo evalúa el desempeño de los segmentos operativos en función principalmente de los ingresos por ventas y de la utilidad contable.

En este sentido, la Gerencia ha identificado seis segmentos reportables en el Grupo, los cuales se detallan a continuación:

Participación en los ingresos (%)	Nota	2020	2019
El Comercio (noticias, servicio de publicidad y afines)		33	40
Transaccionales (Servicios de publicidad digital y afines)		9	6
Radiodifusión (Servicios de publicidad y afines)		49	39
Servicios de impresión (Impresión de libros, etiquetas y afines)		9	8
Entretenimiento (Centros de recreación y diversión)	1.D	-	7
		100	100

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos del Grupo provienen sustancialmente de sus operaciones locales. Asimismo, las ventas y cuentas por cobrar del Grupo no tienen una alta concentración en pocos clientes. Los ingresos por ventas que se reportan al Comité Ejecutivo se miden de manera consistente con los reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

En miles de soles	El Comercio noticias, servicios de publicidad y afines	Transaccional	Radiodifusión	Entretenimiento	Servicios de impresión	Consolidado
Por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020						
Ingresos de actividades ordinarias	231,493	66,346	356,661	-	68,477	722,977
Costos y gastos	(277,238)	(79,353)	(263,493)	-	(73,526)	(693,610)
Depreciación y amortización	(18,581)	(2,941)	(62,462)	-	(4,488)	(88,472)
Ingresos y gastos financieros, neto	(3,389)	(361)	(8,100)	-	(1,833)	(13,683)
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(67,715)	(16,309)	22,606	-	(11,370)	(72,788)
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	612
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(72,176)
Al 31 de diciembre de 2020						
Total activos	668,898	64,604	1,153,645	2,412	190,539	2,080,098
Total pasivos	248,591	50,180	415,251	1	55,007	769,030
Por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2019						
Ingresos de actividades ordinarias	463,738	66,034	449,963	85,498	97,947	1,163,180
Costos y gastos	(397,861)	(82,777)	(307,472)	(31,623)	(83,759)	(903,492)
Depreciación y amortización	(18,520)	(2,866)	(63,924)	(20,973)	(4,344)	(110,627)
Ingresos y gastos financieros, neto	(14,395)	(227)	(2,628)	25,248	(841)	7,157
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	32,962	(19,836)	75,939	58,150	9,003	156,218
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	(27,988)
Utilidad del año	-	-	-	-	-	128,230
Al 31 de diciembre del 2019						
Total activos	751,077	49,629	1,018,886	2,427	190,847	2,012,866
Total pasivos	295,042	30,605	241,760	1	57,012	624,420

Durante el año 2020, las adquisiciones significativas de propiedad planta y equipo y activos por derecho de uso, comprenden a los segmentos Diario "El Comercio", "Radiodifusión" y "Servicios de impresión" por (en miles) S/ 2,118, (en miles) S/ 18,201 y (en miles) S/ 5,908 respectivamente, (Diario "El Comercio", "Radiodifusión", "Entretenimiento" y "Servicios de impresión" (en miles) S/ 9,840, (en miles) S/ 20,237, (en miles) S/ 14,276 y (en miles) S/ 4,771 durante

2019); así como activos intangibles de los segmentos "Diario El Comercio", "Radiodifusión" y "Servicios de Impresión" por (en miles) S/ 6,884, (en miles) S/ 137,896, y (en miles) S/ 82, respectivamente, (Diario "El Comercio", "Radiodifusión", "Entretenimiento" y "Servicios de impresión" (en miles) S/ 2,941, (en miles) S/ 40,393, (en miles) S/ 181, (en miles) S/ 474 durante 2019).

41. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y hasta la fecha del presente informe de auditoría (28 de febrero de 2021), no se han identificado eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones al 31 de diciembre de 2020, con excepción de los siguientes párrafos:

Con fecha 27 de enero de 2021, el Gobierno Peruano emitió el decreto supremo N° 008-2021, ampliando el Estado de Emergencia Nacional desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Durante la presente prórroga del Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio. En este mismo decreto se aprobó la cuarentena, que implicaba la limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas hasta el 14 de febrero de 2021.

Con fecha 13 de febrero de 2021, el Gobierno Peruano mediante decreto N° 023-2021 anunció la extensión de la cuarentena de emergencia y las restricciones de desplazamiento debido a los altos niveles de propagación del COVID-19 durante 14 días más, hasta el 28 de febrero, en 32 provincias de 17 regiones de Perú.

Con fecha 19 de febrero de 2021, mediante decreto supremo N° 009-02021- SA, el Gobierno Peruano dispuso la prórroga de la Emergencia Sanitaria hasta el 2 de setiembre de 2021.

Con fecha de 27 de febrero de 2021, mediante decreto Supremo N° 036-2021-PCM, el Gobierno Peruano oficializó el levantamiento de la cuarentena en Lima y Callao y las

demás provincias con nivel de riesgo extremo frente al coronavirus desde el 1 de marzo y el 14 de marzo 2021.

Las medidas adoptadas por el Gobierno son:

- Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas., con excepción de las personas que participa en la prestación de los servicios de abastecimiento de alimentos, salud, medicinas, servicios financieros, servicio de restaurante para entrega a domicilio (delivery), la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustibles, telecomunicaciones y actividades conexas, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios, prensa, transporte de carga y mercancías y actividades conexas, actividades relacionadas con la reanudación de actividades económicas, transporte de caudales, esto último según lo estipulado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Durante el estado de emergencia nacional, se dispone el cierre temporal de las fronteras terrestres, por lo que se suspende el transporte internacional de pasajeros por vía terrestre.
- Los peruanos y extranjeros residentes podrán ingresar al territorio nacional cumpliendo con los protocolos que establece el Ministerio de Salud.
- Inicio del Plan de Vacunación contra el COVID-19 de la población peruana, empezando por personal de primera línea médicos y enfermeros, policías, bomberos, entre otros.

Con fecha 13 y 14 de enero 2021, la Compañía concretó el reperfilamiento de deuda de corto plazo a mediano y largo plazo que ayudará en el manejo de la liquidez de la empresa.

